REPUBLICA DE PANAMA COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00 (de 11 de octubre del 2000) ANEXO No. 1

Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 30 de septiembre de 2021

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: MMG Bank Corporation

VALORES QUE HA REGISTRADO: Valores Comerciales Negociables Rotativos

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES:

Mediante Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores No. SMV No.618-17 del 07 de noviembre de 2017 se autorizó la Emisión Publica de Valores Comerciales Negociables, por un monto de hasta Cincuenta Millones de dólares (US\$50.000,000.00). Según las siguientes condiciones:

SERIE (S):

Serie T: PAL3010031T0 Serie U: PAL3010031U8

MONTO EMITIDO DE LA SERIE:

Serie T: \$1,500,000 Serie U: \$1,500,000

MONTO COLOCALADO DE LA SERIE:

Serie T: \$1,500,000 Serie U: \$1,500,000

FECHA DE VENCIMIENTO:

Serie T: 15 de septiembre de 2022 Serie U: 28 de septiembre de 2022

W/33

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR:

(507) 265-7600 / (507) 265-7601

DIRECCION DEL EMISOR:

MMG Tower, Ave. Paseo del Mar Urbanización Costa del Este, Piso 22, Apartado Postal 0832-02453, Panamá, República de Panamá

PERSONA DE CONTACTO

Marielena Garcia Maritano

DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:

marielena.gmaritano@mmgbank.com

I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18–00 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

MMG es un banco de licencia general que se especializa en servicios de manejo de patrimonios, banca privada y banca de inversión a clientes locales e internacionales. El banco cuenta con licencia de casa de valores, por lo que está autorizado para custodiar activos financieros de sus clientes mediante acuerdos de inversión. Igualmente cuenta con una Licencia para ejercer el negocio del fideicomiso otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

MMG es subsidiaria de MMG Capital Holdings. Esta última forma parte de Grupo Morgan & Morgan, un conglomerado integrado por compañías que proveen servicios bancarios, fiduciarios y legales. Este grupo también es propietario de cuatro subsidiarias. MMG Bank & Trust LTD, un banco offshore localizado en Bahamas, junto con MMG, representa más de 95% de los activos consolidados de MMG Capital Holdings. El Emisor es una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo a las leyes de Panamá.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

MMG BANK CORPORATION, es una sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 5,827 de 16 de agosto de 2002, de la Notaría Cuarta del Circuito, inscrita a la Ficha No. 421669, Documento No. 380693, Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá. El Emisor se encuentra domiciliado en Torre MMG, Ave. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, Panamá, República de Panamá, Teléfono (507) 265-7600, Apartado Postal 0832-02453, correo electrónico: marielena.gmaritano@mmgbank.com, página web: www.mmgbank.com.

C. Descripción del Negocio

El modelo de negocios del Emisor se enfoca en la asesoría financiera a sus clientes con el fin de proteger su patrimonio y cumplir sus objetivos financieros. El banco atiende a estas metas por medio de diversas líneas de negocios: administración de patrimonios, gestión de activos, banca de inversión y banca global. Gran parte del volumen de negocio del banco es relacional, dada la red de contactos que Grupo Morgan & Morgan ha desarrollado a lo largo de su trayectoria, así como de una fuerza de ventas interna, asesores financieros independientes, referencias de clientes y aliados estratégicos.

En los últimos años, el banco ha tratado de incrementar su cartera crediticia; sin embargo, se ha limitado a ofrecer este servicio a sus clientes ya existentes con préstamos hipotecarios. El banco cuenta con servicios de tarjetas de crédito para sus clientes. Esta alta diversificación de productos y servicios ha permitido un balance atípico en relación con el promedio de la plaza. Esto contribuye de manera importante a sus niveles de rentabilidad, los cuales destacan entre el resto de sus pares. La mayoría proviene de sus ingresos por distintos tipos de comisiones, con predominación de las originadas por administración de patrimonios de activos contabilizados fuera del balance

20/22

D. Estructura organizativa

MMG Bank Corporation es una subsidiaria 100% poseída por MMG Capital Holdings Inc., sociedad constituida en Nassau, Bahamas.

MMG Capital Holdings Inc., forma parte de Grupo Morgan & Morgan, un conglomerado integrado por compañías que proveen servicios bancarios, fiduciarios y legales. Este grupo también es propietario de cuatro subsidiarias:

Los detalles de las subsidiarias del Grupo al 30 de septiembre de 2021 son los siguientes:

| Nombre de la subsidiaria | Actividad principal | Lugar de constitución y operaciones | Proporción de p | |
|---|--|---|-----------------|------|
| | | | 2021 | 2020 |
| MMG Bank & Trust, Ltd. | Entidad financiera | Bahamas | 100% | 100% |
| MMG Asset Management Corp. | Administradora de inversiones | Panamá | 100% | 100% |
| Quantia - AFP Corp. | Administradora de fondos pensiones y jubilaciones | Panamá | 100% | 100% |
| MMG Bank International Inc. | Entidad financiera | Puerto Rico | 100% | - |
| Representaciones Arrazola Inc. | Fideicomitente | Panamá | 100% | - |
| MMG Panama Allocation Fund | Fondo mutuo | Panamá | 60% | 73% |
| Real Estate Investment Management Corp. | Administradora de inversiones | Panamá | 51% | - |
| Phoenix Real Estate Fund | Fondo mutuo | Panamá | 51% | |

El Grupo ha incorporado una nueva subsidiaria, MMG Bank International, la misma aún no ha iniciado operaciones. Adicionalmente, en la consolidación están incorporados los fondos MMG Panama Allocation Fund, Real Estate Investment Managemet Corp y Phoenix Real Estate Fund hasta que se mantenga la mayoría del control accionario debido a la participación de 60%, 51% y 51% respectivamente.

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Al 30 de septiembre de 2021 las propiedades, planta y equipo y equipos, netos de depreciaciones y amortizaciones acumuladas, se conforma de la siguiente manera:

| Descripción | Activo Fijo | 1. MMG Bank Corporation 2. | MMG Bank & Trust 3. MMG Asse | t Management 4 | . Quantia AFP Corp. | Total general |
|----------------------------|-------------|----------------------------|------------------------------|----------------|---------------------|---------------|
| Costo | Inmueble | (4,628,070) | | | | (4,628,070) |
| | Mobiliario | (817,698) | | (1,074) | (1,665) | (820,437) |
| | Equipo | (1,676,411) | (12,680) | (22,960) | (4,903) | (1,716,954) |
| | Mejoras | (3,325,942) | - | | | (3,325,942) |
| Total Costo | | (10,448,121) | (12,680) | (24,034) | (6,568) | (10,491,403) |
| Depreciacion Acumulada | Inmueble | 1,092,738 | | | | 1,092,738 |
| | Mobiliario | 805,939 | | 1,074 | 944 | 807,957 |
| | Equipo | 1,408,804 | 5,151 | 21,011 | 3,912 | 1,438,878 |
| | Mejoras | 2,482,744 | | | | 2,482,744 |
| Total Depreciacion Acumula | ada | 5,790,225 | 5,151 | 22,085 | 4,856 | 5,822,317 |
| Total general | | (4,657,896) | (7,529) | (1,949) | (1,712) | (4,669,086) |

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

El Emisor no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

G. Información sobre tendencias

MMG es un banco de licencia general que se especializa en servicios de manejo de patrimonios, banca privada y banca de inversión a clientes locales e internacionales. El banco cuenta con licencia de casa de valores, por lo que está autorizado para custodiar activos financieros de sus clientes mediante acuerdos de inversión. Igualmente cuenta con una Licencia para ejercer el negocio del fideicomiso otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

MMG es subsidiaria de MMG Capital Holdings. Esta última forma parte de Grupo Morgan & Morgan, un conglomerado integrado por compañías que proveen servicios bancarios, fiduciarios y legales. Este grupo también es propietario de cuatro subsidiarias. MMG Bank & Trust Ltd., un banco offshore localizado en Bahamas, junto con MMG, representa más de 98% de los activos consolidados de MMG Capital Holdings.



MMG cuenta con una participación de mercado pequeña dentro del sistema de Panamá, representando 0.6% de los activos totales del sistema y 0.65% de los depósitos a septiembre de 2019. Sin embargo, su presencia dentro de su nicho de gestión de activos es mucho más influyente. El total de sus activos bajo gestión ha incrementado consistentemente a través de los años para un total de US\$ 3,381 miles de millones a septiembre 2021, al igual que sus ingresos a lo largo de varias fases del ciclo económico. También ha logrado desarrollar una diversificación alta en sus ingresos, brindando más viabilidad a su perfil de riesgo. Dichos resultados son posibles gracias a la fuerte franquicia dentro de su nicho, el cual se respalda de las relaciones fuertes y de largo plazo que ha logrado establecer con sus clientes

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Para el trimestre al 30 de septiembre del 2021, el Emisor registró en el total de sus activos <u>US</u> \$658,687,412 al 30 de septiembre del 2021 contra los US \$604,148,373 al 30 de septiembre del 2020, la principal variación fue en la línea de efectivo y valores de inversión, por un monto de US \$55,837,273.

El principal activo del Emisor lo constituyó el rubro de préstamos que asciende a US \$240,892,169 al 30 de septiembre del 2021 o un 37% del total de activos a dicha fecha.

El índice de liquidez legal de las ponderaciones (\$215,630,638/ \$376,749,764) del Emisor es de 57.23% veces al 30 de septiembre del 2021, en diferencia con el 66.9% veces que presentaba para el 30 de septiembre del 2020.

Por el lado de los recursos líquidos del Emisor, el efectivo presento una variación ubicándose por los US \$193,622,051 al 30 de septiembre del 2021, cuando para el cierre al 30 de septiembre del 2020 era por US \$156,241,386; lo que le representó 29% del total de activos al semestre de septiembre 2021.

B. Recursos de Capital

El total de pasivos, que al <u>30 de septiembre del 2021</u> era de US <u>\$579,193,960</u> que financió el <u>88%</u> de los activos del Emisor, mientras que el patrimonio US <u>\$79,493,452</u> financió el <u>12%</u> de los activos del Emisor.

El nivel de apalancamiento total (\$579,193,960) / (\$79,493,452) del Emisor aumento ubicándose en un $\underline{14\%}$ veces al $\underline{30}$ de septiembre del $\underline{2021}$, en diferencia de las $\underline{14.6\%}$ veces al $\underline{30}$ de septiembre del $\underline{2020}$. Igualmente, para el periodo los pasivos totales aumentaron, a US $\underline{\$579,193,960}$ al $\underline{30}$ de septiembre del $\underline{2021}$ de US $\underline{\$527,244,385}$ al $\underline{30}$ de septiembre del $\underline{2020}$; lo que representa un aumento del $\underline{1\%}$.

El patrimonio por US <u>\$79,493,452</u> al <u>30 de septiembre del 2021</u>, está concentrado principalmente en el capital pagado en un <u>25%</u>, mientras que la utilidad acumulada representa el <u>67%</u>.

C. Resultados de las Operaciones

Los ingresos del Emisor cerraron en US \$28,165,917 al corte del 30 de septiembre del 2021 contra los \$26,930,179 al corte del 30 de septiembre del 2020, producto de ganancias realizadas en intereses de depósitos, comisiones y valores de inversión.

Los gastos del emisor están dados principalmente por los rubros de gasto de personal, depreciación, honorarios profesionales. En total los gastos generales y administrativos fueron de US \$14,337,004 para el periodo al 30 de septiembre del 2021, de US \$13,809,168 para el periodo al 30 de septiembre del 2020.

Para el periodo al <u>30 de septiembre del 2021</u>, el Emisor presenta una ganancia por US <u>\$12,120,543</u>; al 30 de septiembre del 2020 fue por <u>\$11,711,789</u>, reflejando revaluación de las inversiones a valor razonables contra resultados.

W 33

D. Análisis de perspectivas

Se proyecta un crecimiento de la economía panameña para el 2021 de 5.5, proyectado para el cierre del 2020, crecimiento se estima en un 3.8%, según afirman la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) debido a los efectos del COVID-19, sin embargo, es por razón, en su gran mayoría, "de un efecto de arrastre o rebote estadístico y no será suficiente para recuperar los niveles de PIB perdidos en 2020". En el informe se reconoce que "los cierres de actividad y las restricciones de movimiento producto de la pandemia han provocado la destrucción de la capacidad productiva, con altos costos sociales, como el aumento del desempleo, la pobreza y la desigualdad, lo que agrava las disparidades de larga data en la región". El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá, El Fondo Monetario Internacional (FMI) y varios economistas locales.

Esto se verá concentrado en mayor proporción en sectores como el turismo, la construcción y el comercio automotriz. Sin embargo, La pandemia ha alterado las relaciones económicas y sociales de un modo radical y sus consecuencias trascenderán su duración. Es altamente probable que sea un catalizador de los cambios que se observaban en la configuración de la producción y el comercio a nivel mundial en la última década.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Breve descripción de la experiencia de cada director:

Roberto Lewis Morgan

Nacionalidad: panameño

Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1957

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 24

Apartado postal: 0832-00232 World Trade Center

Correo electrónico: roberto@morimor.com

Teléfono: (507) 265-7777 Fax: (507) 265-7700

El señor Roberto Lewis Morgan cuenta con un título de Licenciado en Derechos y Ciencias Políticas (Universidad Santa María La Antigua 1983); miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá; Director de la Asociación de Abogados Internacionales; miembro de la Asociación de Derecho Comercial y la Federación Interamericana de Abogados.

Actualmente el señor Roberto Lewis Morgan es Socio del Grupo Morgan & Morgan, Director de la Unidad Fiduciaria y miembro del Comité de Gerencia de Morgan & Morgan.

Además, es miembro de las siguientes entidades Financieras y Fiduciarias: Junta Directiva de MMG Bank Corporation, banco de licencia general para operar en Panamá; Junta Directiva del Banco MMG Bank & Trust Ltd. de Bahamas; Junta Directiva de MMG Trust (BVI Corp.) (Compañía con Licencia de Trust en Las Islas Vírgenes Británicas); Junta Directiva de Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation con licencia para operar negocios Fiduciarios en Ecuador; Junta Directiva de MMG Trust, S.A. con licencia para operar negocios Fiduciarios en Panamá.

Actualmente es Presidente de la Junta Directiva del MMG Bank Corporation

Jorge E. Morgan, CFA

Nacionalidad: panameño

Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1966

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower – Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: jorge.morgan@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

W 33

El señor Jorge Morgan cuenta con un título de Ingeniería Computacional (Boston University, Massachusetts 1989); una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas (University of Miami, Coral Gables 1991); título de Ingeniería Cooperativa (Fairlfield University, Connecticut (Bachelor of Arts, Cooperative Engineering, 1999); miembro del Association for Investment Management and Research (AIMR), con derecho a utilizar las siglas.

Ha desempeñado funciones gerenciales dentro del grupo Morgan & Morgan. Es fundador y Ejecutivo Principal de MMG Bank Corp y MMG Asset Management Corp. empresa debidamente autorizada para ejercer funciones de Casa de Valores y de Administración de Sociedades de Inversión por la SMV respectivamente.

Actualmente es el CEO y Presidente Ejecutivo de MMG Bank & Trust Ltd, así como Director y Presidente Ejecutivo de MMG Bank Corporation.

Mario Antonio De Diego Gambotti

Nacionalidad: panameño

Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1957

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: [mario.dediego@morimor.com]

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El señor Mario De Diego Gambotti cuenta con un título de Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas (Universidad Santa María La Antigüa, 1980); una Maestría en Jurisprudencia Comparativa (Master in Comparative Jurispridence - MCJ, New York University, 1991).

Ha desempeñado funciones gerenciales dentro del grupo Morgan & Morgan. Es Socio y Miembro de la Junta Directiva de MMG Bank Corporation – Director/Secretario Asistente desde agosto de 2002 hasta el presente. Área principal de ejercicio: Derecho Mercantil y Administrativo.

Actualmente es Vicepresidente de Legal y Cumplimiento.

Diana Gabriela Morgan Boyd

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 27 de agosto de 1970

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower – Piso 26

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: [diana.morgan@morimor.com]

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

La señora Diana Gabriela Morgan Boyd cuenta con un título de Bachelor of Art -Summa Cum Laude - (Clark University); una Maestría en Derecho (Yale University, 1968); miembro del Colegio Nacional de Abogados, Asociación de Abogados Internacionales, Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, Panama British Business Association, Asociación Panameña de Derecho Marítimo.

Ha desempeñado funciones gerenciales dentro del grupo Morgan & Morgan. Directora FundaMorgan, Presidenta de Junio Achievement Pma (2014-2016), Miembro Guggenheim Latin America Circle.

Actualmente es Directora de la Junta Directiva del MMG Bank Corporation

Eduardo Ferrer Morgan

Nacionalidad: panameño

Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1949

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 23

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: [eduardo.ferrer@morimor.com]

Teléfono: (507) 264-7698 Fax: (507) 265-77700

El señor Eduardo Ferrer Morgan cuenta con un título de Licenciado en Economía de la Universidad de Notre-Dame, USA 1970; Instituto de Derecho Internacional Público, Grecia 1973;



Juris Doctor Escuela de Derecho de la Universidad de Tulane, 1975); miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá; Federación Interamericana de Abogados; International Bar Association; Inter-Pacific Bar Association; World Services Group.

Socio desde el año 1975 de la firma de abogados Morgan & Morgan. Se desempeña como abogado en las prácticas de Derecho Corporativo, Derecho Fiduciario y Derecho Bancario. Director de varias corporaciones privadas.

Fue Presidente de la Junta Directiva en dos ocasiones de la Superintendencia de Bancos de Panamá (Junio del

2003 hasta junio 2004 y en junio del 2000 hasta junio del 2001) Se desempeñó como Director de la Superintendencia de Bancos de Panamá desde 1998 hasta junio de 2006. Consejero en la Embajada de Panamá en Washington D.C., USA, durante el período de ratificación de los Tratados Canaleros (1977-1978)

El Dr. Ferrer ha realizada varias publicaciones a través de los años entre las cuales podemos mencionar: La Fundación de Interés Privado bajo la Legislación de la República de Panamá – 1995 El Fideicomiso bajo la Legislación de la República de Panamá – 1989 La Sociedad Anónima en la República de Panamá – 1984

Actualmente es CEO y Presidente del Board of Director de la firma Morgan & Morgan durante período 2012 – 2017 y Director Tesorero Asistente de MMG Bank Corporation.

Carlos Eduardo Troetsch Saval

Nacionalidad: panameño

Fecha de nacimiento: 23 de abril 1961

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: carlos.troetsch@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El Señor Carlos Eduardo Troetsch Saval obtuvo el título de Ingeniería Industrial en Louisiana State University, Baton Rouge, Louisiana, Estados Unidos. Posteriormente obtuvo su Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas en la escuela de negocios INCAE (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas) con sede en Alajuela, Costa Rica.

Carlos Eduardo Troetsch es socio del Grupo Morgan & Morgan, organización que cuenta con 90 años de trayectoria, y desde hace 20 años, Vicepresidente Ejecutivo de MMG Bank.

Actualmente es presidente de la Asociación Bancaría y vocal del CONEP de Panamá. Ha sido miembro de clubes cívicos como el Club Activo 20-30 y el Club Rotario y participa como Director de fundaciones de interés social.

José Castañeda Vélez

Nacionalidad: peruana

Fecha de nacimiento: 21 de marzo 1944

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: jose.castaneda@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El Sr. Castañeda Inició en el año 1968 su carrera bancaria en el Citibank, N.A., ocupando importantes posiciones en diferentes países como Perú, Estados Unidos y Argentina. Igualmente trabajó en diferentes cargos y países para el Crocker Nacional Bank, Banco de Crédito del Perú y Banco Río de la Plata.

Actualmente es Director Independiente y Presidente del Comité de Auditoria y del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales de MMG Bank - Grupo Morgan y Morgan, desde junio 2004, lo mismo de MMG Trust S.A. desde junio de 2006.

W 33

Mayra Ester Kam Garm de Rauschkolb

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 18 de agosto 1966

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: mayra.kam@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

La Magister Mayra Ester Kam culminó sus estudios en la Universidad de Pennsylvania – Lic. en Ciencias económicas, concentración en finanzas y seguros, BSEcon 1988.

The Wharton School, Universidad de Pennsylvania – Maestría en Administración de Empresas, MBA 1994, Instituto Lauder, Universidad de Pennsylvania – Maestría en Estudios Internacionales, MA 1994..

Presidente y CEO de Grupo Pacifico, responsable de liderizar las inversiones y los esfuerzos estratégicos de las diferentes empresas operativas, cuenta con una extensa experiencia en puestos directivos y ejecutivos.

Actualmente, es director de International Trader Insurance Co. LTD, Asociación Directoras de Panama, Fondo de Ahorro de Panama, The Wharton School, Universidad de Pennsylvania, presidente de Administradora de Riesgos Atlántico, S.A., Financiera Pacifico Internacional S.A.

Luis Alberto Hincapie

Nacionalidad: panameño

Fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1951

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: hincapie@morimor.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El señor Luis Alberto Hincapie cuenta con un título de Doctor en Derecho (Universita' Degli, Italia 1976) y un título de Programa de Alta Gerencia, (INCAE 1997).

Ha desempeñado funciones como Director del Colegio Nacional de Abogados por dos periodos consecutivos, Presidente de la Junta Directiva de Canon Panamá, S.A., Comisionado a la reforma del Código Civil (1979) y Miembro de la Junta de Consejo Covey Leadership (2000).

Actualmente es Abogado y Socio del Grupo Morgan & Morgan. También es el Presidente de la Compañía Constructora Promotora San Lorenzo, S.A. y de la Compañía de Bienes Raíces Wellington Corp.

Luis R. Vallée C.

Nacionalidad: panameño

Fecha de nacimiento: 8 de agosto de 1951

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower – Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center

Correo electrónico: luival@morimor.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El señor Luis Vallée cuenta con una Licencia de Contador Público Autorizado obtenida al culminar su Licenciatura en Comercio con Especialización en Contabilidad de la Universidad Nacional de Panamá, y es egresado del Programa de Alta Gerencia del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

Ha desempeñado funciones como Gerente Administrativo de Empresas Díaz y Guardia, S. A. siendo responsable de la contabilidad, presupuesto y coordinación administrativa de las actividades de construcción, bienes raíces, industriales y comerciales.

Durante los últimos 30 años se desempeñó como Contralor, Secretario del Consejo de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité de Compensación del Grupo Morgan & Morgan.

Actualmente es miembro de la Junta Directiva de MMG Bank, y miembro de los Comités de Auditoría, Cumplimiento y Prevención para el Blanqueo de Capitales y del Comité de Crédito.



2. Empleados de Importancia

A continuación, se presentan los empleados del Emisor que son considerados claves en el giro normal del negocio y una breve descripción de su experiencia:

Jorge E. Morgan

Nacionalidad: panameño

Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1966

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: jorge.morgan@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El señor Jorge Morgan cuenta con un título de Ingeniería Computacional (Boston University, Massachusetts 1989); una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas (University of Miami, Coral Gables 1991); título de Ingeniería Cooperativa (Fairlfield University, Connecticut (Bachelor of Arts, Cooperative Engineering, 1999); miembro del Association for Investment Management and Research (AIMR), con derecho a utilizar las siglas.

Ha desempeñado funciones gerenciales dentro del grupo Morgan & Morgan. Es fundador y Ejecutivo Principal de MMG Bank Corp y MMG Asset Management Corp. empresa debidamente autorizada para ejercer funciones de Casa de Valores y de Administración de Sociedades de Inversión por la SMV respectivamente.

Actualmente es el CEO y Presidente Ejecutivo de MMG Bank & Trust Ltd, así como Director y Presidente Ejecutivo de MMG Bank Corporation.

Carlos Eduardo Troetsch Saval

Nacionalidad: panameño

Fecha de nacimiento: 23 de abril 1961

Domicilio profesional: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: carlos.troetsch@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El Señor Carlos Eduardo Troetsch Saval obtuvo el título de Ingeniería Industrial en Louisiana State University, Baton Rouge, Louisiana, Estados Unidos. Posteriormente obtuvo su Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas en la escuela de negocios INCAE (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas) con sede en Alajuela, Costa Rica.

Carlos Eduardo Troetsch es socio del Grupo Morgan & Morgan, organización que cuenta con 90 años de trayectoria, y desde hace 20 años, Vicepresidente Ejecutivo de MMG Bank.

Actualmente es presidente de la Asociación Bancaría y vocal del CONEP de Panamá. Ha sido miembro de clubes cívicos como el Club Activo 20-30 y el Club Rotario y participa como Director de fundaciones de interés social.

Marielena G. Maritano

Nacionalidad: panameña Fecha de Nacimiento:

Domicilio Comercial: Costa del Este, Ave. Paseo del Mar, Edif. MMG Tower, Piso 22.

Apartado postal: P.O. Box: 0832-02453

Correo Electrónico: marielena.gmaritano@mmgbank.com

Teléfono: 265-7600 Fax: 265-7601

Marielena García Maritano es una profesional de amplia experiencia en el sector bancario que ha laborado por más de 25 años para bancos, locales e internacionales, tales como Citibank, Deutsch Sudamerikanishce Bank, Bipan,



Banco de Latinoamérica, Banco Continental, entre otros, especializándose en Finanzas Corporativas, Servicios Fiduciarios, Administración de Fondos y Asesoría de Inversiones en general.

Actualmente la señora García Maritano funge como Vicepresidente Senior de Banca de Inversión de MMG Bank Corporation.

La señora García Maritano es Socia de Morgan & Morgan y Directora Principal de la Bolsa de Valores de Panamá y Latinex Holdings, Inc. Es también Presidente de la Cámara Panameña de Administradores de Sociedades de Inversión y Fondos de Pensión y Directora de la Asociación Centroamericana de Administradores de Fondos de Inversión.

Además, fue Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Agentes Vendedores de Valores de Panamá y actualmente es miembro de la Asociación de Corredores de Valores de Panamá – ACOBIR.

Jorge R. Vallarino

Nacionalidad: panameño

Fecha de Nacimiento: 15 de mayo de 1974

Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, MMG Tower- Piso 22.

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: jorge.vallarino@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El señor Jorge Vallarino cuenta con un título de Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Logística (Florida International University, Miami Florida 1999); Licencia de Corredor de Valores y Licencia de Ejecutivo Principal (Superintendencia del Mercado de Valores Panamá).

Ha desempeñado funciones como ejecutivo de Tesorería en MMG Bank (Panamá y Bahamas). Actualmente es Vicepresidente de Tesorería y Mesa Institucional en MMG Bank Corporation (Panamá y Bahamas).

Hugo P. Rodríguez

Nacionalidad: panameño

Fecha de Nacimiento: 14 de Julio de 1976

Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, MMG Tower- Piso 22.

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: hugo.rodriguez@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El señor Hugo Rodríguez cuenta con un título de Administración de Negocios, especializado en Finanzas y Economía de Negocios y Seguridad en Negocios Internacionales (University of Notre Dame 1999); una Maestría en Administración de Empresas (University of Louisville – Panama Campus 2005); Licencia de Corredor de Valores Panamá.

Ha desempeñado funciones gerenciales de Banca Privada en Banco Continental de Panamá como gerente de Relaciones; como Analista de Banca Privada en BNP PARIBAS (Miami); como empresario y representante de producto en EMP COMERCIAL, S.A.; Analista de Portafolio en MMG Bank Corp.

Actualmente es vice presidente de Wealth Management en MMG Bank Corp.

Ernesto Lewis

Fecha de Nacimiento: 28 de diciembre de 1983

Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, MMG Tower- Piso 22.

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: ernesto.lewis@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

El Sr. Ernesto Lewis cuenta con un título de Economía con énfasis en finanzas (Southern Methodist University; 2007); Maestría en Administración de Empresas (Thunderbird School of Global Business; Arizona 2013); Licencia de Corredor de Valores (Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá);

Actualmente es Director Ejecutivo de Wealth Management en MMG Bank Corporation (Panamá y Bahamas)

al/33

Lissette Jimenez

Nacionalidad: panameña

Fecha de Nacimiento: 23 de octubre 1970

Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, MMG Tower- Piso 22.

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: lissette.jimenez@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

La señora Lissette Jiménez cuenta con una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Americana (UAM) y un MBA con especialidad en Mercadeo de la Universidad de Ciencias y Tecnología (ULACIT) Summa Cum Laude Probatus.

Cuenta con más de 15 años de experiencia en la industria bancaria desempeñando cargos en las áreas de Riesgos, Cumplimiento, Operaciones, Banca Privada, Seguridad Bancaria, Atención de Reclamos y Proyectos Especiales. Cuenta con la Certificación ISO 31000 Risk Manager. Tiene excelentes habilidades de comunicación, presentaciones en público y trabajo en equipo. Se ha desempeñado profesionalmente en otros sectores tales como hotelería, mercadeo y ventas.

Actualmente se desempeña como Gerente de Riesgos en MMG Bank Corporation

María Elena Hernán

Nacionalidad: española

Fecha de Nacimiento: 10 de mayo 1964

Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, MMG Tower- Piso 22.

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: elena.hernan@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

La señora María Elena Hernán cuenta con título de Licenciatura en Filología Inglesa (Universidad Complutense de Madrid 1982); Certificación en Finanzas, Comercio exterior y Créditos Documentarios con relevancia en banca Internacional y bajo el Instituto de Banca y Comercio en Londres. (D.C. Gardner & Co.Ltd., 1989).

Con una trayectoria de 25 años en Banca Internacional y en desarrollo de negocios de sistemas informáticos entre las cuales se encuentran Director de Proyectos y Desarrollos de Negocios LATAM (Productos Emerge Micro Finanzas – Londres, Reino Unido 2003); Gerente de Tecnología de la Información (MMG Bank Corporation 2003-2012).

Actualmente desempeña como Vicepresidente de Tecnología de la Información en MMG Bank Corporation como responsable de la estrategia, crecimiento y control del desarrollo tecnológico de la información, desde el año 2012.

María Eugenia Espino

Nacionalidad: panameña

Fecha de Nacimiento: 15 de septiembre de 1972

Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, MMG Tower- Piso 22.

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: maru.espino@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

La señora María Eugenia Espino cuenta con un título en Negocios de Latinoamérica y el Caribe (Florida State University 1996); Maestría en Administración de Negocios (Nova Southeastern University 2000).

Cuenta con experiencia por más de 20 años dentro del grupo Morgan & Morgan en las áreas de Unidad Internacional manejando la cartera de clientes de Oriente, Grecia, Holanda (1990); Asistente Gerencia General y responsable de las Administración de Bienes del Grupo, Corredora de Seguros y Administradora de la cartera de Pólizas de Seguros Morymor (1997). Gerente Administrativa en MMG Bank Corporation (2005)

Actualmente desempeña como Vicepresidente de Operaciones, Administración y Contabilidad en MMG Bank Corporation.

Maricel Díaz

Nacionalidad: panameña

Fecha de Nacimiento: 29 de septiembre de 1975

Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, MMG Tower- Piso 22.

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center

Correo: maricel.diaz@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

La señora Maricel Díaz cuenta con título en Ingeniería en Sistemas Computacionales (Universidad Santa María La Antigua 1997); Post-Grado en Auditoría de Sistemas (Universidad Tecnológica de Panamá 2001); Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional (Universidad Interamericana de Panamá 2008).

Ha desempeñado cargos gerenciales en Departamento de Sistemas Triangle Division (Triangle Group 2001); Gerente de Procesos y Proyectos encargada de Análisis y diseño de procesos (Grupo Morgan & Morgan 2011).

Actualmente desempeña como Vicepresidente de Global Banking en MMG Bank Corporation, encargada del área de Global Banking, Middle Office y Card Center department.

Natibeth Kennion

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1988

Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este

MMG Tower - Piso 22

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: natibeth.kennion@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

La señora Natibeth Kennion cuenta con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas con especialización en Negocios Internacionales (Universidad Católica Santa María La Antigua, Panamá 2011), un Diplomado en Administración de Negocios (IE Business School, Madrid 2017), y una Maestría en Derecho (Northwestern University, Chicago 2017). Es miembro de la Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros

(ACFCS) y desde el 2015 está certificada como Especialista por esta Asociación. Es miembro del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá, de la Comisión de Oficiales de Cumplimiento de la Asociación Bancaria de Panamá y del capítulo de Panamá de la comunidad del Foro Económico Mundial Global Shapers.

Fue Presidenta para Panamá y Costa Rica de la organización internacional AIESEC, luego ejerció como abogada de manera independiente y en la actualidad está dedicada al sector financiero. Tiene licencia de Ejecutivo Principal expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores y labora en MMG Bank Corp., donde fungió primero como Oficial de Banca de Inversión, luego como Oficial de Cumplimiento de la Casa de Valores y la Administradora de Inversiones.

A la fecha se desempeña como Gerente Corporativa de Cumplimiento para MMG Bank Corporation y subsidiarias.

Yamila D. Arosemena

Nacionalidad: panameña

Fecha de Nacimiento: 8 de diciembre de 1980

Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, MMG Tower- Piso 22.

Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center Correo electrónico: yamila.arosemena@mmgbank.com

Teléfono: (507) 265-7600 Fax: (507) 265-7601

La señora Yamila Arosemena cuenta con título de Licenciada en Contabilidad (Universidad Abierta y a Distancia de Panamá 2007); Diplomados en Finanzas y en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (Universidad Especializada del Contador Público Autorizado en 2014 y 2011 respectivamente); y participación continua en seminarios y talleres sobre temas de Gobierno Corporativo, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Auditoría, Control

Interno y SOX.

Cuenta con 18 años de experiencia bancaria, dentro de las que ha desempeñado funciones operativas en Multibank; funciones gerenciales de Auditoría Interna, Operaciones y Contabilidad en Banco de Occidente (Panamá) y funciones gerenciales de Finanzas en Balboa Bank & Trust.

Actualmente es Gerente de Auditoría Interna en MMG Bank Corporation.

Personal clave en Subsidiarias

A continuación, se presentan los empleados de la subsidiaria del Emisor y que son considerados claves en el giro normal del negocio:

MMG Bank & Trust, LTD., (Bahamas)

Resident General Manager Laverne S. Thompson
Deputy Manager Pachridee Hanna-Ferguson

Oficial de Cumplimiento Lowrell Edgecombe

Breve descripción de la experiencia de cada empleado considerado clave en el giro normal del negocio de la subsidiaria del Emisor:

Laverne S. Thompson

Nacionalidad: bahameña

Fecha de Nacimiento: 23 de agosto de 1967

Domicilio comercial: Nassau, New Providence, The Bahamas, Bay Street & Bank Lane, Saffrey

Square, Suite 102

Apartado postal: Nassau, Bahamas P.O. Box N4889 Correo electrónico: laverne.thompson@mmgbank.com

Teléfono: (242) 326-2400 Fax: (242) 322-5567

La Sra. Laverne Thompson obtuvo el título de Bachelor of Arts in Banking and Finance – Private Trust (2006), Masters Of Business Administration –Specialization in International Business (2008), cuenta con el título de Certified Financial Planner de The Chartered Institute of Bankers de Escocia (2009). Es miembro de The Bahamas Association of Compliance Officers, The Bahama Institute of Bankers, Bahamas Financial Services Board of Directors y Association of International Banks & Trust Companies.

Actualmente es Gerente Residente y Director de MMG Bank & Trus Ltd, MMG Bahamas Ltd y MMG Fund Services.

Pachridee Hanna-Ferguson

Nacionalidad: bahameña

Fecha de Nacimiento: 14 de enero de 1973

Domicilio comercial: Nassau, New Providence, The Bahamas, Bay Street & Bank Lane, Saffrey

Square, Suite 102

Apartado postal: Nassau, Bahamas P.O. Box N4889 Correo electrónico: pachridee.ferguson@mmgbank.com

Teléfono: (242) 326-2400 Fax: (242) 322-5567

La Sra. Pachridee Ferguson cuenta con más de 23 años de experiencia en la industria de servicios financieros y corporativos de Bahamas con riqueza en experiencia del área de cumplimiento. Cuenta con un título de Company Law and Management (Manchester Business School), Fundamentals of Business and Trust Administration Stage I and II, Business Administration (Bahamas Technical and Vocational Institute form ITC Business Institute). Es miembro de Society of Trust and Estate Practitioners y Bahamas Association of Compliance Officers.

Desde el año 2013 comenzó a laborar en MMG Bank & Trust Ltd y MMG Bahamas Ltd como Oficial de Cumplimiento. Actualmente desarrolla la posición de subgerente en la sede de MMG Bank en Bahamas.

Kaylisa Y. Adderley

Nacionalidad: bahameña

Fecha de Nacimiento: 1 de septiembre de 1978

Domicilio comercial: Nassau, New Providence, The Bahamas, Bay Street & Bank Lane, Saffrey

all 53

Square, Suite 102

Apartado postal: Nassau, Bahamas P.O. Box N4889 Correo electrónico: lowrell.edgecombe@mmgbank.com

Teléfono: (242) 326-2400 Fax: (242) 322-5567 La Sra. Kaylisa Adderley, cuenta con un titulo de Master in Business Administration Chartered Banker (2015), Bachelor of Administrative and Commercial Studies (2001).

Tiene más de 18 años de experiencia en la industria de servicios financieros y corporativos de Bahamas. Ha servido más 11 años en el área de supervisión y vigilancia de entes regulados por Securities Commission of the Bahamas

Actualmente desarrolla la posición de Oficial de Cumplimiento en la sede de Bahamas de MMG Bank & Trust Ltd y MMG Bahamas Ltd.

3. Asesores Legales

Los asesores legales externos de MMG BANK CORPORATION son:

MORGAN & MORGAN

MMG Tower, Piso 25 Avenida Paseo del Mar, Costa del Este Apartado Postal 0832-02453 Panamá, República de Panamá Teléfono: 265-7777, Fax: 265-7700 www.morimor.com/lawfirm

Contacto: Mario De Diego Gambotti

El Asesor Legal confirma que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los VCN's constituirán obligaciones válidas legales y exigibles del Emisor. Asesor Legal Interno

Respecto a los asesores legales internos, el Emisor ha designado a la Licenciada Joanna Zdzikot, teléfono (507) 265-7600, correo electrónico joanna.zdzikot@mmgbank.com, a quien el Emisor ha designado para la preparación de la documentación legal requerida para la presente emisión.

4. Auditores

Los Auditores Externos son la firma Deloitte con presencia en Panamá desde 1963, siendo el Licenciado Luis Antonio Castro R., el Socio encargada del periodo. Deloitte Inc., con un grupo de más de 290 profesionales altamente calificados es una empresa afiliada a Deloitte LATCO (Latin American Countries Organization), la cual es una firma miembro de DTTL. Deloitte Inc., y sus entidades relacionadas (Procesos Contables, S.A., Deloitte International, Inc., Deloitte Consultores, S.A. y Deloitte Tax Services, S.A.), proporcionan servicios de contabilidad, auditoría, impuestos, consultoría, tecnología de la información, asesoría financiera, estrategia y servicios de operaciones a sus clientes. Cada servicio es proporcionado por la empresa autorizada de acuerdo a las leyes y reglamentos de Panamá.

Dirección en Panamá:
Torre Banco Panamá, piso 12, Ave. Boulevard y la Rotonda,
Costa del Este, Ciudad de Panamá,
República de Panamá, 0816-01558,
Teléfono. +507269-2386 Email:
infopanama@deloitte.com
Dirección web: www.deloitte.com.

5. Asesores Financieros

MMG Bank Corporation actuó como asesor financiero del Emisor para esta oferta de Bonos, siendo sus responsabilidades las de encausar y supervisar la preparación de este Prospecto Informativo, coordinar con los abogados la elaboración de la documentación legal pertinente para los fines de su registro y listado ante la Superintendencia del Mercado de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., respectivamente.

MMG Bank Corporation tiene su domicilio principal en Avenida Paseo del Mar Costa del Este, PH MMG Tower, Piso No.22, teléfono 265-7600, fax 265-7601, Apartado postal 0832-00232 World Trade Center, Panamá, República de Panamá. La Lic. Marielena Garcia Maritano es el contacto principal. Correo electrónico marielena.gmaritano@mmgbank.com.

ap/33

6. Designación por acuerdos o entendimientos

Ninguno de los Directores y Dignatarios, Ejecutivos, Asesores, Administrados y Empleados de Importancia, han sido designados en estos cargos sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

B. Compensación

La dirección del Emisor recae en la figura del Presidente Ejecutivo, Jorge Enrique Morgan Vallarino

El Presidente Ejecutivo es a su vez socio del Grupo Morgan & Morgan y sus niveles de compensación están compuesto por dos asignaciones: a) un salario fijo y b) participación de las utilidades de fin de año de los resultados consolidados del grupo. Dichas asignaciones siguen los lineamientos establecidos por el grupo en sus políticas de compensación. Tres áreas fundamentales componen estas políticas:

Seniority cuyo peso sobre la evaluación varía entre un 10% y un 30% y Productividad y Rol, áreas que componen el restante 90% al 70%. Presentamos en el anexo una descripción de los elementos que componen estos dos últimos aspectos.

Le corresponde al Comité de Compensación, compuesto por tres socios seniors, establecer y revisar tanto la asignación fija como la distribución de las utilidades de fin de año. Cabe destacar que el presidente de la junta directiva del Emisor es uno de los miembros del comité de compensación.

La administración del Emisor recibe otros beneficios tales como seguro de vida, seguro de hospitalización, uso de los bienes y propiedades del grupo y un atractivo programa de retiro.

Como política general, este comité persigue que los niveles de compensación de la administración del Emisor se ubiquen dentro los rangos superiores en sector bancario.

Al 30 de septiembre 2021, los gastos de personal se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Salarios y otras remuneraciones | 6,654,971 | 6,568,827 |
| Prestaciones laborales | 729,118 | 717,219 |
| Prima de antigüedad e indemnización | 204,451 | 186,301 |
| Otros | 419,469 | 493,795 |
| Total | 8,008,009 | 7,966,142 |

Empleados

Al cierre de 30 de septiembre de 2021, el Emisor contaba con 173 empleados todos permanentes y con experiencia en el negocio de banca.

A continuación, detallamos categorías de actividad:

Banca Global Mesa Institucional Finanzas Administración Patrimonial Banca de Inversión Tecnología

No existe sindicato.

C. Propiedad Accionaria

El capital autorizado del Emisor está constituido por veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00) dividido en Veinte millones de acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones comunes tendrán derecho a voto. El pacto social del Emisor no contempla derechos de voto diferentes.



Al 30 de septiembre de 2021, los directores, dignatarios, ejecutivos, administradores y empleados del Emisor tenían la siguiente propiedad accionaria de MMG Bank Corporation.

| Grupo de Empleados | Cantidad de Acciones | % Respecto del total de acciones comunes emitidas y en circulación | Número de accionistas | % Que representan respecto de la cantidad total de accionistas |
|--|-------------------------|--|--------------------------|--|
| Directores, dignatarios, ejecutivos y administradores | 20,000,000 | 100% | 1 | 100% |
| Otros empleados | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Totales | 20,000,000 | 100% | 1 | 100% |

IV. ACCIONISTAS

El 100% de las acciones comunes emitidas y en circulación se encuentran emitidas a nombre de MMG CAPITAL HOLDINGS, INC.

Cambios en el Control Accionario

El 21 de diciembre de 2016, El Emisor ha presentado una solicitud ante la Superintendencia de Bancos de Panamá para la modificación parcial de la participación de los accionistas en el capital de la Propietaria de acciones bancarias del Emisor, que incluye la adquisición de acciones por parte de ciertos directores del Emisor. A juicio del Emisor, la modificación no resultará en un cambio de control.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

El Emisor forma parte de un grupo bancario supervisado por la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

El Émisor y una de sus subsidiarias mantienen créditos a favor de partes relacionadas; sin embargo, el límite máximo de exposición de acuerdo a las normas bancarias no podrá ser mayor a 25% de los fondos de capital consolidado del Emisor. En caso de incumplimiento de todas o algunas de las partes relacionadas la fuente de ingreso por préstamos pudiera verse afectada.

Al 30 de septiembre de 2021, el Emisor mantiene saldos y transacciones con compañías relacionadas las cuales se detallan a continuación:

all 55

| | Directores | | |
|--|------------|--------------------|--------------------|
| | y personal | Compañías | |
| 2021 | gerencial | relacionadas | Total |
| Activos | | | |
| Valores de inversión | - | 2,471,156 | 2,471,156 |
| Préstamos | 3,949,340 | 34,194,815 | 38,144,155 |
| Activos por derecho de uso | | 622,229 | 622,229 |
| Otros activos | 1,704 | 555,042 | 556,746 |
| Total de activos | 3,951,044 | 37,843,242 | 41,794,286 |
| Pasivos | | | |
| Depósitos de clientes | 1,104,177 | 54,815,955 | 55,920,132 |
| Pasivos por arrendamientos | - | 775,233 | 775,233 |
| Otros pasivos | 253,285 | 783,681 | 1,036,966 |
| Total de pasivos | 1,357,462 | 56,374,869 | 57,732,331 |
| Ingresos | | | |
| Ingresos por intereses | 166,257 | 2,415,625 | 2,581,882 |
| Gastos por intereses | (7,367) | (1,585,597) | (1,592,964) |
| Gastos por intereses de financimientos de derecho de uso | 45.500 | (61,073) | (61,073) |
| Comisiones | 45,593 | 1,299,218 | 1,344,811 |
| Total de ingresos | 204,483 | 2,068,173 | 2,272,656 |
| Gastos generales y administrativos | | | |
| Gastos del personal | 1,020,750 | - | 1,020,750 |
| Dietas a directores | 24,000 | - | 24,000 |
| Honorarios y servicios profesionales | - | 213,588 | 213,588 |
| Depreciación y amortización de activos de uso | - | 512 | 512 |
| Alquileres | - | 11,112 | 11,112 |
| Total de gastos generales y administrativos | 1,044,750 | 225,212 | 1,269,962 |
| | | | |
| | Directores | | |
| | y personal | Compañías | |
| 2020 | gerencial | relacionadas | Total |
| Activos | | | |
| Valores de inversión | - | 55,000 | 55,000 |
| Préstamos | 3,943,394 | 35,074,600 | 39,017,994 |
| Activos por derecho de uso Otros activos | 4,815 | 803,680 614,669 | 803,680 619,484 |
| Total de activos | 3,948,209 | 36,547,949 | 40,496,158 |
| • | 3,340,203 | 30,347,343 | 40,430,130 |
| Pasivos Depósitos de clientes | 19,918,249 | 53,887,215 | 73,805,464 |
| Pasivos por arrendamientos | 19,910,249 | 928,902 | 928,902 |
| Otros pasivos | 39,547 | 705,636 | 745,183 |
| Total de pasivos | 19,957,796 | 55,521,753 | 75,479,549 |
| Ingresos | | | |
| Ingresos por intereses | 166,659 | 722,287 | 888,946 |
| Gastos por intereses | (246) | (193, 187) | (193,433) |
| Gastos por intereses de financimientos de derecho de uso | - | (71,110) | (71,110) |
| Comisiones | 12,319 | 2,133,189 | 2,145,508 |
| Total de ingresos | 178,732 | 2,591,179 | 2,769,911 |
| Gastos generales y administrativos | | | |
| Gastos del personal | 1,068,663 | - | 1,068,663 |
| Dietas a directores | 24,500 | - | 24,500 |
| Honorarios y servicios profesionales | - | 34,490 | 34,490 |
| Depreciación y amortización de activos de uso | - | 181,449 | 181,449 |
| Alquileres Total de gastos generales y administrativos | 1,093,163 | 14,984 230,923 | 14,984 |
| rotal de gastos generales y administrativos | 1,053,163 | 230,923 | 1,324,000 |



| | Directores y personal gerencial | Compañías relacionadas | Total |
|---|---------------------------------------|---------------------------|-------------|
| 2021 | | | |
| Activos fuera del estado consolidado de situación financiera | | | |
| Portafolios en custodia | 4,136,361 | 289,689,247 | 293,825,608 |
| Garantías bancarias, fianzas, avales | - | 3,102,583 | 3,102,583 |
| Tarjetas de crédito | 248,270 | 409,571 | 657,841 |
| Total de activos fuera del estado consolidado de situación financiera | 4,384,631 | 293,201,401 | 297,586,032 |
| 2020 | | | |
| Activos fuera del estado consolidado de situación financiera | | | |
| Portafolios en custodia | 1,287,605 | 269,588,053 | 270,875,658 |
| Garantías bancarias, fianzas, avales | - | 3,195,451 | 3,195,451 |
| Tarjetas de crédito | 245,321 | 404,707 | 650,028 |
| Total de activos fuera del estado consolidado de situación financiera | 1,532,926 | 273,188,211 | 274,721,137 |

B. Interés de Expertos y Asesores

En cuanto a los asesores legales externos del Emisor que han prestado sus servicios respecto de la solicitud de registro de valores objeto de esta oferta pública, se trata de una persona jurídica en la cual más de uno de sus directores son a su vez directores del Emisor.

TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de los VCN's emitidos por El Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital Provenientes de la Enajenación de los VCN's: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas y registrados anta la SMV, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital.

El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital.

El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de VCN's adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del VCN a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los VCN's.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses generados por los VCN's: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se



paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses. Este Capítulo es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este Prospecto Informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los VCN's. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los VCN's antes de invertir en los mismos.

ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

Acciones y Títulos de Participación

Conciliación de número de acciones en circulación

El Emisor tiene un capital autorizado de 20,000,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de \$1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran emitidas y en circulación. Al 30 de septiembre de 2021, el patrimonio total del Emisor es de US\$ 20,000,000.

2. Títulos de Deuda

Mediante resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá CNV No.618-17 del 7 de noviembre del 2017 se autoriza hacer oferta pública de VCNs con valor nominal de hasta B/. 50,000,000 de forma desmaterializada, nominativos, rotativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de B/. 1,000.00 o sus múltiplos. Los intereses son pagados mensualmente.

Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por el Banco. Estos VCNs están respaldados por el crédito general del Banco.

| Serie | Fecha de emisión | Tasa de interés | Vencimiento | Valor por serie | Valor en libros |
|--------|------------------------|-----------------|------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| T U | 25-Jun-21 30-Sep-21 | 2.00% 2.00% | 15-Sep-22 28-Sep-22 | 1,500,000 1,500,000 3,000,000 | 1,500,904 1,500,247 3,001,151 |
| | | | | - | |
| | | | | 202 | 20 |
| Serie | Fecha de emisión | Tasa de interés | Vencimiento | Valor por serie | Valor en libros |

2.25% 10-feb-21 1,000,000 1,000,986 3,000,000 3,003,945 3.00% 14-ago-20 14-ago-21 Q 26-ago-20 3.00% 26-ago-21 500,000 500,658 11-sep-20 R 3.00% 2.000.000 2.002.630 11-sep-21 28-sep-20 3.00% 28-sep-21 1,000,000 1,000,247 7,500,000 7,508,466

W/33

2021

(En balboas)

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% Subsidiaria de MMG Capital Holding, INC.) Estado consolidado de situación financiera

Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

Pasivos y patrimonio totales

30 de septiembre 2021 30 de septiembre 2019 30 de septiembre 2018 2017 Activos
Efectivo y equivalentes de efectivo
Valores de inversión
Préstamos, neto
Inmueble, mobilitario, equipo y mejoras, neto
Activos intargibles
Activos por derecho de uso
Otros activos 193,622,051 212,013,156 240,892,169 4,669,086 1,892,432 654,369 4,944,149 156,241,386 193,556,548 242,175,788 5,119,408 1,871,768 803,680 4 379,795 110,693,287 276,947,469 246,069,401 5,599,121 1,755,403 92,487,417 303,029,925 250,678,821 6,208,221 1,572,792 136,759,050 275,245,809 226,229,551 6,939,140 1,590,138 3,654,636 3,667,824 5,053,356 4,944,149 4,379,795 Activos totales 658,687,412 604,148,373 644,719,317 657,645,000 651,817,044 Pasivos
Depósitos de clientes
Depósitos de bancos
Titulos de deuda emitidos
Financiamiento recibido
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra
Pasivos por arrendamiento 458,417,713 47,997,223 7,508,466 2,107,873 474,006,187 63,996,942 10,012,260 10,000,762 493,677,460 39,518,262 23,399,726 19,046,495 531,194,054 33,316,445 3,001,151 9,000,000 7,136,307 775,233 10,282,398 7,708,390 Otros pasivos 10,907,077 10,284,208 9,230,740 579,193,960 527,244,385 568,298,549 584,872,683 580,343,380 Patrimonio
Acciones comunes
Reserva dinámica
Reserva regulatoria
Reserva de valores de inversion a VRCORI
Otras reservas
Impuesto complementario
Cambios netos en valores de inversión
Ganancias acumuladas 20,000,000 2,903,670 280,639 277,538 20,000,000 2,903,670 418,349 239,878 20,000,000 1,325,597 3,511,523 (32,541) (160) (242,638) (544,738) 716,674 51,908 119,417

53,084,019

76,765,386

2,728,066

658,687,412

51,820,334

75,401,598

1,502,390

604,148,373



48,328,656

71,310,289

1,462,028

657,645,000

43,989,773

68,217,970

3,255,694

651,817,044

51,460,524

75,172,868

1,247,900

644,719,317

MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% Subsidiaria de MMG Capital Holding, INC.) Estado consolidado de situación financiera

| | 30 de septiembre 2021 | 30 de septiembre 2020 | 30 de septiembre 2019 | 30 de septiembre 2018 | 30 de septiembre 2017 |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos por intereses | 18,636,871 | 19,838,229 | 21,808,400 | 19,749,540 | 15,778,169 |
| Gastos por intereses sobre depósitos de clientes | (7,015,475) | (6,940,097) | (7,815,909) | (6,841,467) | (4,173,628) |
| Gastos por intereses sobre financiamientos recibidos | (206,677) | (285,540) | (811,386) | (657,122) | (114,394) |
| Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento | (61,073) | (71,110) | <u>·</u> | | |
| Ingresos neto por intereses | 11,353,646 | 12,541,482 | 13,181,105 | 12,250,951 | 11,490,147 |
| (Provision) Reversion para perdidas crediticias esperadas | (125,155) | (46,583) | 50,074 | (64,146) | (31,311) |
| Provision regulatoria sobre prestamos modificados | 111,063 | (369,223) | | | |
| Reversion (provision) regulatoria | | 708,157 | (70,141) | | |
| Provision para perdidas esperadas en inversiones | (37,660) | (16,140) | (26,993) | | - |
| Ingreso neto por intereses, despues de provision | 11,301,894 | 12,817,693 | 13,134,045 | 12,186,805 | 11,458,836 |
| Ingresos por comisiones | 18,221,011 | 16,326,081 | 16,717,979 | 18,210,677 | 17,755,648 |
| Gastos por comisiones | (4,180,009) | (3,399,325) | (2,913,123) | (3,849,235) | (4,392,362) |
| Ingresos neto por comisiones | 14,041,002 | 12,926,756 | 13,804,856 | 14,361,442 | 13,363,286 |
| Ingresos neto de intereses y comisiones | 25,342,896 | 25,744,449 | 26,938,901 | 26,548,247 | 24,822,122 |
| Otros ingresos: | | | | | |
| Ganancia neta no realizada en valores a valor razonable con cambio en result | 730,547 | 597,376 | 233,464 | | |
| Ganancia realizada en valores de inversión | 485,453 | 742,153 | 707,865 | 480,436 | 575,814 |
| Pérdida por revaluación de valores de inversión | | | | | |
| con cambios en ganancia o pérdida | 1,057,366 | (693, 357) | (79,964) | (4,124) | 309,259 |
| Otros | 549,655 | 539,558 | 547,230 | 325,603 | 604,162 |
| Total de otros ingresos | 2,823,021 | 1,185,730 | 1,408,595 | 801,915 | 1,489,235 |
| Ingresos netos | 28,165,917 | 26,930,179 | 28,347,496 | 27,350,162 | 26,342,668 |
| Gastos generales y administrativos: | | | | | |
| Gastos del personal | (8,008,009) | (7,966,142) | (7,573,635) | (7,087,371) | (6,563,427) |
| Depreciación y amortización | (1,204,137) | (1,248,038) | (1,263,442) | (1,466,746) | (1,571,743) |
| Depreciacion de activos por derecho de uso | (213,591) | (181,449) | | | |
| Honorarios y servicios profesionales | (753,000) | (715,640) | (1,118,633) | (763,608) | (901,976) |
| Gastos por arrendamientos operativos | (140,004) | (136,889) | (346,343) | (336,614) | (314,280) |
| Otros gastos generales y administrativos | (4,018,263) | (3,561,010) | (3,522,500) | (3,015,464) | (3,063,178) |
| Total de gastos generales y administrativos | (14,337,004) | (13,809,168) | (13,824,553) | (12,669,803) | (12,414,604) |
| Ganancia antes de impuesto | 13,828,913 | 13,121,011 | 14,522,943 | 14,680,359 | 13,896,753 |
| Gasto por impuesto sobre la renta | (1,708,370) | (1,409,222) | (1,417,849) | (1,441,924) | (1,376,458) |
| Ganancia del año | 12,120,543 | 11,711,789 | 13,105,094 | 13,238,435 | 12,520,295 |
| Ganancia del año atribuible a: | | | | | |
| Propietarios de la controladora | 12,053,377 | 11,748,809 | 13,060,045 | 13,226,881 | 12,347,190 |
| Participación no controladora | 67,166 | (37,020) | 45,049 | 11,554 | 173,105 |
| | | | | | |

MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% Subsidiaria de MMG Capital Holding, INC.) Estado consolidado de situación financiera (En balboas)

| | 30 de septiembre |
|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ratios Financieros | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
| ROAE | 16.6% | 16.2% | 18.4% | 20.2% | 19.5% |
| ROAA | 2.1% | 2.1% | 2.2% | 2.1% | 1.9% |
| Eficiencia Operativa | 50.9% | 51.3% | 48.8% | 44.6% | 47.2% |
| Adecuación de Capital | 23.1% | 21.6% | 25.1% | 25.7% | 20.1% |
| Capital Sobre Activo | 11.7% | 12.4% | 11.9% | 10.8% | 10.5% |

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Presente los Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado independiente. (Ver Estado Financiero Auditado Adjuntado en la parte inferior de este reporte)



IV PARTE

Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Publico Autorizado, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia. En caso que el garante o fiador no consolide con el emisor, este debera presentar sus Estados Financieros Auditados.

(No aplica)

V PARTE

Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

(No aplica)

VI PARTE Actualizacion del Informe de Calificacion de Riesgo.

. (Ver Informe de Calificacion de Riesgo en la parte inferior de este reporte)

VII PARTE Declaracion Jurada

(Ver Declaracion Jurada en la parte inferior de este reporte)

VIII PARTE

DIVULGACIÓN

Este informe de Actualización Anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de Internet (web sites) de la Superintendencia del

Mercado de Valores de Panama (www.supervalores.gob.pa) y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (www.panabolsa.com). La fecha de divulgacion es de acuerdo de conformidad con los articulos 2 y 6 del Acuerdo No18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No. 8-2018 de 19 de diciembre de 2018, el cual establece que el emisor debera divulgar el Informe de Actualizacion Trimestral entre los inversionistas y publico en general, dentro de los dos (2) meses siguientes al cierre del trimestre correspondiente.

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Mario A. de Diego G. Asesor Legal

MMG Bank Corporation y subsidiarias

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 e Informe de los Auditores Independientes del 29 de diciembre de 2021

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

ap/JJ

Deloitte LATCO Firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Informe de los Auditores Independientes y estados financieros consolidados del 30 de septiembre de 2021

| Contenido | Páginas |
|--|---------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 - 5 |
| Estado consolidado de situación financiera | 6 |
| Estado consolidado de ganancia o pérdida | 7 |
| Estado consolidado de ganancia o pérdida y otro resultado integral | 8 |
| Estado consolidado de cambios en el patrimonio | 9 |
| Estado consolidado de flujos de efectivo | 10 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 11 - 97 |

Información suplementaria

Anexo I - Información suplementaria



Deloitte, Inc.

Contadores Públicos Autorizados RUC 16292-152-155203 D.V. 65 Torre Banco Panamá, piso 12 Avenida Boulevard y la Rotonda Costa del Este, Panamá Apartado 0816-01558 Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100 Fax: (507) 269-2386 infopanama@deloitte.com www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionista y Junta Directiva MMG Bank Corporation

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de MMG Bank Corporation y Subsidiarias (el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021, el estado consolidado de ganancia o pérdida, el estado consolidado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 30 de septiembre de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reserva para Pérdidas en Préstamos

Ver Notas 3.7, 4.2, 6 y 10 de los estados financieros consolidados.

Asunto Clave de Auditoría

La estimación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en préstamos es uno de los estimados más significativos y complejos en la preparación de los estados financieros consolidados debido al nivel de juicio aplicado por la Administración en la medición de las provisiones por deterioro sobre préstamos. Al 30 de septiembre de 2021, el valor en libros bruto de la cartera de préstamo representan el 37% de los activos del Grupo.

Los procesos de estos modelos requieren un nivel incrementado de juicio en la determinación de las PCE considerando factores como la identificación y clasificación por etapas de los activos deteriorados o con un incremento significativo en el riesgo de crédito, desarrollo de la probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida dada el incumplimiento (PDI) y el uso de supuestos como escenarios macroeconómicos, criterios de segmentación así como los criterios de migración por bucket para capturar los impactos en condiciones económicas e incertidumbre derivadas del COVID-19.

Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la administración. Además, las revelaciones con respecto a la aplicación de la NIIF 9 por parte del Grupo son clave para explicar los juicios clave y los insumos materiales en el resultado de las PCE.

Cómo el Asunto fue Abordado en Nuestra Auditoría

Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión para las PCE en préstamos se ha enfocado en la evaluación de los controles internos, así como la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones de riesgo de crédito. Específicamente, nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluye, entre otros:

- Hemos evaluado los controles claves sobre el proceso de estimación de las PCE.
- Involucramos especialistas para determinar que las metodologías utilizadas por el Grupo fuesen apropiadas según el marco de referencia de las NIIF's.
- Probamos una muestra de préstamos significativos no identificados como deteriorados y retamos las asunciones de la Administración sobre su conclusión de que el préstamo no estaba deteriorado mediante la revisión del perfil de riesgo del préstamo utilizando la información crediticia y financiera actualizada del expediente de crédito y tomando en consideración, cuando estuviese disponible, información pública que mostrara un evento de deterioro.
- Pruebas de control, asistido por nuestros especialistas en sistemas de información, para probar las morosidades de la cartera de préstamos y para probar la exactitud e integridad de la información utilizada para el cómputo de los parámetros para el establecimiento de las PCE.
- Involucramos especialistas para reprocesar las metodologías utilizadas por la Administración en la determinación de las provisiones para las PCE.

ap/JJ

- Probamos los modelos principales con respecto a: i) metodología utilizada para la estimación de los parámetros de pérdida esperada; ii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iii) información utilizada en el cálculo y generación y iv) criterios para el incremento significativo del riesgo de crédito y la clasificación por etapas de los préstamos.
- Involucramos especialistas en la evaluación de los juicios aplicados por la Administración sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.
- Evaluamos si las revelaciones abordan adecuadamente la incertidumbre que existe al determinar la PCE. Además, evaluamos si la revelación de los juicios clave y los supuestos realizados son lo suficientemente claro.

Asunto de Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 32 de los estados financieros consolidados, que describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19. Nuestra opinión no se modificada con respecto a este asunto.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Informe de Actualización Anual y la Información Suplementaria incluida en el Anexo I, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe de los auditores independientes sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe de los auditores independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. No tenemos nada que informar sobre la Información Suplementaria incluida en el Anexo I.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo.

a // 55

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo del Grupo por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar el Grupo o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo del Grupo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

allos

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada referente a la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y desarrollo de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo del Grupo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo del Grupo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo del Grupo, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El Socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Luis Castro.

29 de diciembre de 2021

DEPOITTE.

Panamá, República de Panamá

ap/33

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Estado consolidado de situación financiera 30 de septiembre 2021

(En balboas)

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|-------|-------------|-------------|
| Activos | | | |
| Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos | 8 | 193,622,051 | 156,241,386 |
| Valores de inversión | 7, 9 | 212,013,156 | 193,556,548 |
| Préstamos, neto | 7, 10 | 240,892,169 | 242,175,788 |
| Inmueble, mobiliario, equipo y mejoras, neto | 11 | 4,669,086 | 5,119,408 |
| Activos intangibles | 12 | 1,892,432 | 1,871,768 |
| Activos por derecho de uso | 7, 13 | 654,369 | 803,680 |
| Otros activos | 7, 15 | 4,944,149 | 4,379,795 |
| Activos totales | | 658,687,412 | 604,148,373 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos | | | |
| Depósitos de clientes | 7, 16 | 531,194,054 | 458,417,713 |
| Depósitos de bancos | 17 | 33,316,445 | 47,997,223 |
| Títulos de deuda emitidos | 18 | 3,001,151 | 7,508,466 |
| Financiamientos recibidos | 19 | - | 2,107,873 |
| Pasivos por arrendamientos | 7, 13 | 775,233 | 928,902 |
| Otros pasivos | 7, 20 | 10,907,077 | 10,284,208 |
| Pasivos totales | | 579,193,960 | 527,244,385 |
| Patrimonio | | | |
| Acciones comunes | 21 | 20,000,000 | 20,000,000 |
| Reserva dinámica | 31.6 | 2,903,670 | 2,903,670 |
| Reserva regulatoria | 33 | 280,639 | 418,349 |
| Reserva de valores de inversión a VRCORI | 9.1 | 277,538 | 239,878 |
| Impuesto complementario | | (160) | (32,541) |
| Cambios netos en valores de inversión | | 219,680 | 51,908 |
| Ganancias acumuladas | | 53,084,019 | 51,820,334 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 76,765,386 | 75,401,598 |
| Participación no controladora | 28 | 2,728,066 | 1,502,390 |
| Patrimonio total | | 79,493,452 | 76,903,988 |
| Pasivos y patrimonio totales | | 658,687,412 | 604,148,373 |

Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Estado consolidado de ganancia o pérdida por el año terminado el 30 de septiembre 2021

(En balboas)

| | | 2021 | 2020 |
|--|--------------|----------------------|------------------------|
| | Notas | | |
| Ingresos por intereses | 7, 22 | 18,636,871 | 19,838,229 |
| Gastos por intereses sobre depósitos de clientes | 7 | (7,015,475) | (6,940,097) |
| Gastos por intereses sobre financiamientos recibidos | 7 | (206,677) | (285,540) |
| Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento | 13 | (61,073) | (71,110) |
| Ingresos neto por intereses | - | 11,353,646 | 12,541,482 |
| Provisión para pérdidas crediticias esperadas | 10,20 | (125,155) | (46,583) |
| Reversión de provisión (provisión) regulatoria sobre préstamos modificados | 10 | 111,063 | (369,223) |
| Reversión de provisión regulatoria | 31.6 | - | 708,157 |
| Provisión para pérdidas esperadas en inversiones | 9.1 | (37,660) | (16,140) |
| Ingresos neto por intereses, después de provisiones | 9.1 | 11,301,894 | 12,817,693 |
| ingresos nete por intereses, después de provisiones | - | 11,501,094 | 12,017,093 |
| Ingresos por comisiones | 7 | 18,221,011 | 16,326,081 |
| Gastos por comisiones | _ | (4,180,009) | (3,399,325) |
| | ·- | | |
| Ingresos neto por comisiones | 23 | 14,041,002 | 12,926,756 |
| Ingresos neto de intereses y comisiones | - | 25,342,896 | 25,744,449 |
| Otros ingresos: | | | |
| Ganancia realizada en venta de valores a valor razonable | | | |
| con cambio en resultado | 9.2 | 730,547 | 597,376 |
| Ganancia realizada en valores de inversión | | | |
| con cambio en otras utilidades integrales | 9.1 | 485,453 | 742,153 |
| Ganancia (pérdida) por revaluación de valores de inversión | | | |
| con cambios en resultado | 9.2 | 1,057,366 | (693,357) |
| Otros ingresos | 24 | 549,655 | 539,558 |
| Total de otros ingresos | _ | 2,823,021 | 1,185,730 |
| Ingresos netos | - | 28,165,917 | 26,930,179 |
| Gastos generales y administrativos: | | | |
| Gastos del personal | 7, 25 | (8,008,009) | (7,966,142) |
| Depreciación de activos fijos | 11 | (595,211) | (640,299) |
| Depreciación de activos intangibles | 12 | (608,926) | (607,739) |
| Depreciación de activos por derecho de uso | 7, 13 | (213,591) | (181,449) |
| Honorarios y servicios profesionales | 7 | (753,000) | (715,640) |
| Gastos por arrendamientos operativos | | (140,004) | (136,889) |
| Otros gastos generales y administrativos | 7, 26 | (4,018,263) | (3,561,010) |
| Total de gastos generales y administrativos | - - | (14,337,004) | (13,809,168) |
| Ganancia antes de impuesto | | 13,828,913 | 13,121,011 |
| Gasto por impuesto sobre la renta | 27 | (1,708,370) | (1,409,222) |
| Ganancia del año | - | 12,120,543 | 11,711,789 |
| Cananaia dal año atribuible s | - | | |
| Ganancia del año atribuible a: Propietarios de la controladora | | 12 052 277 | 11 740 000 |
| Propietarios de la controladora Participación no controladora | 28 | 12,053,377 67,166 | 11,748,809 (37,020) |
| , artiopasion no controlladora | _ | | (01,020) |
| Les nates can parte integral de actes catales financiares consolidades | - | 12,120,543 | 11,711,789 |
| Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados. | | | |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Estado consolidado de ganancia o pérdida y otro resultado integral por el año terminado el 30 de septiembre 2021

(En balboas)

| | Nota | 2021 | 2020 |
|---|------|----------------------|------------------------|
| Ganancia del año | | 12,120,543 | 11,711,789 |
| Otro resultado integral: | | | |
| Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancia o pérdida: | | | |
| Ganancia o pérdida netas realizadas y transferidas a resultados Monto neto reclasificado a ganancia o pérdida Reserva de valores de inversión NIIF 9 Cambios netos en valores de inversión a valor razonable | 9 | (485,453) 37,660 | (742,153) 16,140 |
| con cambio en otras utilidades integrales | 9 | 653,225 | 674,644 |
| Otro resultado integral del año | | 205,432 | (51,369) |
| Resultado integral total del año | | 12,325,975 | 11,660,420 |
| Resultado integral atribuible a: Propietarios de la controladora Participación no controladora | | 12,258,809 67,166 | 11,681,300 (37,020) |
| Total de resultado integral | | 12,325,975 | 11,644,280 |

Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

apls

MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado el 30 de septiembre 2021

(En balboas)

| | Notas | Acciones comunes | Reserva dinámica | Reserva Regulatoria | Reserva de valores de inversión a VRCORI | Otras reservas | Impuesto complementario | Cambios netos valores de inversión | Ganancias acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participación no controladora | Total |
|---|-------|------------------|---------------------|------------------------|--|-------------------|-------------------------|--|-------------------------|--|----------------------------------|--------------|
| Saldo al 30 de septiembre de 2019 | | 20,000,000 | 2,903,670 | | | 931,895 | (242,638) | 119,417 | 51,460,524 | 75,172,868 | 1,247,900 | 76,420,768 |
| Ganancia del año | | - | - | - | - | - | - | - | 11,748,809 | 11,748,809 | (37,020) | 11,711,789 |
| Ganancia o pérdida netas realizadas y transferidas a resultados | | - | - | - | - | - | - | (742,153) | - | (742,153) | - | (742,153) |
| Cambios netos en valores de inversión | | | | | | | | 674,644 | | 674,644 | | 674,644 |
| Resultado integral total del año | | - | - | - | - | - | - | (67,509) | 11,748,809 | 11,681,300 | (37,020) | 11,644,280 |
| Venta de subsidiaria | | - | - | - | - | - | - | - | 82,731 | 82,731 | 291,510 | 374,241 |
| Impuesto complementario | | - | - | - | - | - | 210,097 | - | - | 210,097 | - | 210,097 |
| Impacto de adopcion de NIIF 16 | | - | - | - | - | - | - | - | (117,251) | (117,251) | - | (117,251) |
| Reversión de reserva genérica - Bahamas | 31.6 | - | - | - | - | (708,157) | - | - | - | (708,157) | - | (708,157) |
| Reclasificación de reserva de valores de inversion NIIF 9 | 9.1 | - | - | - | 223,738 | (223,738) | - | - | - | - | - | - |
| Reserva de valores de inversión NIIF 9 | 9.1 | - | - | - | 16,140 | - | - | - | - | 16,140 | - | 16,140 |
| Reserva Acuerdo 9-2020 | 31.6 | - | - | 418,349 | - | - | - | | (418,349) | - | | - |
| Dividendos pagados | 21 | | | | | | | | (10,936,130) | (10,936,130) | | (10,936,130) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2020 | | 20,000,000 | 2,903,670 | 418,349 | 239,878 | | (32,541) | 51,908 | 51,820,334 | 75,401,598 | 1,502,390 | 76,903,988 |
| Ganancia del año | | - | - | - | - | - | - | - | 12,053,377 | 12,053,377 | 67,166 | 12,120,543 |
| Ganancia o pérdida netas realizadas y transferidas a resultados | 9.1 | - | - | - | - | - | - | (485,453) | - | (485,453) | - | (485,453) |
| Reserva de valores de inversión NIIF 9 | 9.1 | - | - | - | 37,660 | - | - | - | - | 37,660 | - | 37,660 |
| Cambios netos en valores de inversión | 9.1 | | | | | | | 653,225 | | 653,225 | | 653,225 |
| Resultado integral total del año | | - | - | - | 37,660 | - | - | 167,772 | 12,053,377 | 12,258,809 | 67,166 | 12,325,975 |
| Ajuste de partes no controladoras | 28 | - | - | - | - | - | - | - | 217,811 | 217,811 | 33,112 | 250,923 |
| Producto de emisión de acciones | 28 | - | - | - | | | - | | - | - | 1,125,398 | 1,125,398 |
| Otros cargos | | | | | | | | | (250,923) | (250,923) | | (250,923) |
| Impuesto complementario | | - | - | - | - | - | 32,381 | - | - | 32,381 | - | 32,381 |
| Reserva Acuerdo 9-2020 | 31.6 | - | - | (137,710) | - | - | - | | 137,710 | - | | - |
| Dividendos pagados | 21 | | | | | | | | (10,643,367) | (10,643,367) | | (10,643,367) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 | | 20,000,000 | 2,903,670 | 280,639 | 277,538 | | (160) | 219,680 | 53,084,019 | 76,765,386 | 2,728,066 | 79,493,452 |

Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado el 30 de septiembre 2021

(En balboas)

| Notas | 2021 | 2020 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación | | |
| Ganancia del año | 12,120,543 | 11,711,789 |
| Ajustes para: | | |
| Depreciación de activos fijos 11 | 595,211 | 640,299 |
| Depreciación de activos intangibles 12 | 608,926 | 607,739 |
| Depreciación del activo por derecho de uso | 213,591 | 181,449 |
| Provisión para pérdidas crediticias esperadas 10 | 125,155 | 46,583 |
| Provisión regulatoria préstamos modificados 10 Provisión regulatoria 31.6 | (111,063) | 369,223 (708,157) |
| Provisión para posibles pérdidas en inversiones 9.1 | 37,660 | 16,140 |
| Impuesto sobre la renta 27 | 1,708,370 | 1,409,222 |
| Ingresos neto por intereses | (11,353,646) | (12,541,482) |
| Ganancia (pérdida) neta no realizada surgida por revaluación de valores de inversión | (**,===,=*=) | (12,011,102) |
| a valor razonable con cambio en resultado 9.2 | (1,057,366) | 693,357 |
| Ganancia neta surgida sobre la venta de valores de inversión a valor razonable | (1,221,222) | |
| con cambio en otras utilidades integrales 9.1 | (485,453) | (742,153) |
| Cambios en: | , , | , , |
| Depósitos a plazo mayores a 90 días | 7,899,870 | (8,004,209) |
| Compras de inversiones en con cambio en resultado | (1,180,956,986) | (1,081,007,470) |
| Disposición de inversiones a valor razonable con cambio en resultado | 1,190,286,096 | 1,145,153,537 |
| Préstamos | 2,004,580 | 4,875,542 |
| Otros activos | (350,763) | (1,528,839) |
| Depósitos de bancos | (14,680,203) | (15,966,609) |
| Depósitos de clientes | 72,526,651 | (15,432,987) |
| Otros pasivos | 357,395 | 1,135,571 |
| | | |
| Efectivo utilizado en las operaciones | 47 540 740 | 40.050.055 |
| Intereses recibidos | 17,548,713 | 18,953,855 |
| Intereses pagados Impuesto a las ganancias pagado | (7,067,161) (1,442,896) | (7,464,164) (1,440,604) |
| Flujos neto de efectivo proveniente de las actividades de operación | 88,527,224 | 40,957,632 |
| _ | 00,321,224 | 40,937,032 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | (070 004 054) | (440,005,400) |
| Compras de inversiones con cambios en otros resultados integrales 9.1 Disposición de inversiones con cambios en otros resultados integrales 0.1 | (370,081,651) | (449,665,486) |
| Disposición de inversiones con cambios en otros resultados integrales 9.1 Adquisición de inmueble, mobiliario, equipo y meioras 11 | 343,895,115 | 468,177,982 |
| , | (144,889) (629,590) | (160,586) |
| <u> </u> | | (724,104) |
| Flujos neto de efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión | (26,961,015) | 17,627,806 |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación | | |
| Sobregiros bancarios y financiamientos recibidos | (2,082,137) | (7,917,863) |
| Impuesto complementario | 32,381 | 210,097 |
| Producto de emisión de acciones 28 | 1,125,398 | 279,619 |
| Procedente de emisión de valores comerciales negociables 18 | 3,000,000 | 7,500,000 |
| Reembolso de valores comerciales negociables 18 | (7,500,000) | (10,003,794) |
| Pago de arrendamiento Dividendos pagados 21 | (217,949) (10,643,367) | (173,477) (10,936,130) |
| | <u>.</u> | <u> </u> |
| Flujos neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación | (16,285,674) | (21,041,548) |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo | 45,280,535 | 37,543,890 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año 8 | 143,092,856 | 105,548,966 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 188,373,391 | 143,092,856 |
| Transacciones no monetarias | | |
| Activo por derecho de uso | 64,280 | 1,814,494 |
| Pasivos por arrendamiento | 64,280 | 1,102,379 |

Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados. \\



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

1. Información general

MMG Bank Corporation (el "Banco"), junto con sus subsidiarias (el "Grupo"), es una sociedad anónima incorporada en Panamá. La oficina principal del Grupo está localizada en Costa del Este, avenida Paseo del Mar, Edificio MMG Tower, piso 22 y planta baja, ciudad de Panamá, República de Panamá.

El Grupo está establecido en ciudad de Panamá, República de Panamá, fue constituido desde el 22 de agosto de 2002, e inició operaciones el 31 de marzo de 2003 y opera bajo una licencia bancaria general emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá (la "Superintendencia de Bancos"), la cual lo faculta para efectuar negocios de banca en Panamá, así como transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior. MMG Bank & Trust Ltd., establecida en Nassau, Bahamas inició operaciones el 18 de diciembre de 1996 y fue adquirido por el Banco el 3 de octubre de 2002. El Grupo es una subsidiaria 100% poseída por MMG Capital Holdings, Inc., sociedad constituida en Nassau, Bahamas.

Mediante Resolución No.292-05 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá el día 13 de diciembre de 2005, se le otorgó al Grupo la Licencia de Casa de Valores para ejercer ciertas actividades de intermediación financiera, incluyendo la custodia de activos financieros de clientes mediante acuerdos de inversión y custodia, siendo los clientes los beneficiarios finales de dichos activos financieros.

De acuerdo con la Ley de Valores, los activos financieros custodiados por el Grupo que no representen depósitos en el propio Banco, no constituyen parte del patrimonio del Grupo y se consideran como activos en custodia a título fiduciario, bajo el riesgo y para el beneficio del cliente de acuerdo al régimen de tenencia indirecta de la Ley de Valores.

El Grupo es propietario de un puesto en la Bolsa de Valores de Panamá adquirida de su subsidiaria MMG Asset Management Corp., el 11 de noviembre de 2008 para la compra y venta de valores listados en dicha bolsa, mediante Resolución CNV-135-06 del 7 de junio de 2006, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá otorgó la licencia de Administrador de Inversiones a MMG Asset Management Corp.

El Grupo posee licencia fiduciaria mediante Resolución No.SBP-FID.0009-2013 del 14 de junio de 2013, la cual lo faculta para llevar a cabo el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá.

El 13 de octubre de 2017, el Grupo adquirió el 100% de acciones de Quantia - AFP Corp; subsidiaria que mediante resolución No. SMV.258-18 del 6 de junio de 2018 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá le otorgó la licencia de Administrador de fondos de pensiones y jubilaciones.

En la Nota 14, se identifican las subsidiarias que comprenden el Grupo.

2. Políticas de contabilidad más significativas

2.1 Normas e interpretaciones adoptadas con efectos sobre los estados financieros consolidados

Para el año terminado el 30 de septiembre de 2021 entraron en vigor las siguientes normas NIIF e interpretaciones, que no tuvieron un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7 Reforma de la tasa de interés de referencia.
- Modificación a la NIIF 16 Concesiones de renta relacionadas a COVID-19.
- Marco conceptual Enmiendas a las referencias del Marco conceptual en las Normas. Las normas que fueron enmendadas son: NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CNIIF12, CNIIF19, CNIIF 20, CNIIF 22 y la SIC 32.
- NIIF 3 (Enmienda) Definición de un negocio.
- NIC 1 y NIC 28 (Enmienda) Definición de materialidad.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

2.2 NIIF's nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatarias para el año terminado el 30 de septiembre de 2021, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

Modificaciones a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto:

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta.

Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

NIIF 17 – Contratos de seguros

En mayo de 2016, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en ingles) emitió la NIIF 17 para reemplazar la NIIF 4. La contabilidad de los contratos de seguros requiere que las entidades separen los derivados implícitos especificados, se distingan componentes de inversión y las obligaciones de desempeño de los contratos de seguros para reconocer, presentar y revelar por separado los ingresos por seguros, los gastos de los servicios de seguros y los ingresos o gastos financieros de seguros. Sin embargo, se permite un método de medición simplificado para medir la cantidad relacionada con el servicio restante mediante la asignación de la prima durante el período de cobertura.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la NIIF 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9 en la NIIF 4 para períodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Esta NIIF es de aplicación obligatoria para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada. La Administración está en proceso de evaluar el impacto de la adopción de la NIIF 17 en los estados financieros consolidados y las revelaciones del Grupo.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al Marco conceptual

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de CINIIF 21 - Gravámenes, el comprador aplica CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - costos por cumplir un contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones anuales a las normas NIIF 2018-2020

Las modificaciones anuales incluyen la modificación a tres normas de interés para el Grupo:

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en un adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la modificación, una subsidiaria que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al valor en libros que se incluirían en los estados financieros consolidados de la matriz, basados en la fecha de conversión de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una empresa asociada o negocio conjunto que utilice la exención en la NIIF 1:D16 (a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

ap/JJ

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador. Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

NIIF 16 - Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 - Contratos de Seguros, y NIIF 16 - Arrendamientos, "Reforma de referencia de tasas de interés - Fase 2.

El IASB finalizó su respuesta a la reforma en curso de los tipos de interés ofrecidos interbancarios ("IBOR") y otros tipos de interés de referencia mediante la publicación de un paquete de enmiendas a las normas NIIF. Las modificaciones complementan las publicadas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros consolidados cuando una entidad sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo como resultado de las reformas.

Las modificaciones de esta fase final se refieren a:

- Cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de activos financieros, pasivos financieros y pasivos de arrendamiento;
- Contabilidad de coberturas; y
- Divulgaciones

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida.

En adición, las siguientes modificaciones han sido emitidas y no tienen efecto en los estados financieros consolidados del Grupo:

Modificaciones a NIC 1 Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Modificaciones a NIC 16
 Propiedad, planta y equipo - antes de ser utilizados.

Modificaciones a NIC 41 Agricultura

3. Políticas contables

3.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), emitidas por IASB.

3.2 Base de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por los valores de inversión, las cuales se presentan a su valor de razonable.

- 14 -

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que el Grupo continuará operando como un negocio en marcha. El impacto COVID-19 sobre las operaciones del Grupo se describen en la Nota 32 de los estados financieros consolidados.

3.3 Principio de consolidación

3.3.1 Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros consolidados del Banco y los de sus subsidiarias. El control se obtiene cuando el Grupo:

- Tiene poder sobre la inversión:
- Está expuesto, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad. v
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

El Grupo revalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos a voto de una participada, este tiene poder sobre la participada cuando los derechos a voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. El Grupo considera todos los factores y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos a voto del Grupo sobre una participada son suficientes para darle poder a este, incluyendo:

- El tamaño de la participación del Grupo del derecho a voto en relación con el tamaño y la dispersión de la tenencia de los tenedores de voto;
- Derecho a votos potenciales mantenidos por el Grupo, otros tenedores de votos u otras partes;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la subsidiaria y cesa cuando el Grupo pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancia o pérdida desde la fecha de adquisición hasta la fecha que el Grupo gana el control hasta la fecha cuando el Grupo deja de controlar la subsidiaria.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Las ganancias o pérdidas y cada componente de otro resultado integral se atribuyen a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras, incluso si esto da como resultado que la participación no controladora tenga un saldo con déficit.

En caso de ser necesario, ajustes son realizados a los estados financieros consolidados de las subsidiarias para adaptarlos a las políticas contables a aquellas utilizadas por el Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

3.3.2 <u>Cambios en la participación del Grupo sobre subsidiarias existentes</u>

Los cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

El valor en libros de los intereses del Grupo y la participación no controladora se ajustan para reflejar los cambios en sus intereses relativos en las subsidiarias. Cualquier diferencia entre el monto por el cual la participación no controladora se ajusta y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida es reconocida directamente en el patrimonio y se atribuye a los propietarios del Grupo.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en el estado consolidado de ganancia o pérdida y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancias o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

3.3.3 <u>Sociedades de inversión y vehículos separados</u>

El Grupo maneja y administra activos de vehículos de inversiones. Los estados financieros consolidados de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados, excepto cuando el Grupo tiene control sobre la entidad.

3.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en balboas, la moneda funcional y de presentación del Grupo.

Las monedas funcionales de las subsidiarias son:

- Para Panamá el Balboa
- Para Bahamas el Dólar de Bahamas

El Balboa y el Dólar de Bahamas, unidad monetaria de la República de Panamá y de Bahamas, respectivamente, están a la par y es de libre cambio con el Dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

3.4.1 Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas resultantes de la liquidación de esas transacciones y de la conversión a fin de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en ganancia o pérdida, excepto cuando son diferidos en el patrimonio por calificar como cobertura de flujo de efectivo.

3.5 Información por segmentos

El Grupo reporta los segmentos conforme a NIIF 8 – Segmento de operación. Los segmentos operativos son componentes de una entidad que: (a) desarrolla actividades de negocios de las que se pueden obtener ingresos de actividades ordinarias e incurrir en gastos; (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la operación de la toma de decisiones de la entidad, para decidir sobre recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; (c) en el que la información financiera está diferenciadora disponible.

El Grupo mantiene un segmento de información – operaciones financieras.

3.6 Activos financieros

Los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo comercial cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto principal pendiente (SPPI, por sus siglas en inglés), se miden posteriormente al costo amortizado; los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo comercial cuyo objetivo es tanto el de recolectar los flujos de efectivo contractuales como el de vender los instrumentos de deuda, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son SPPI, se miden posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI); todos los demás instrumentos de deuda (por ejemplo, los instrumentos de deuda administrados sobre una base de valor razonable, o mantenidos para la venta) y las inversiones de capital se miden posteriormente en VRCR.

Sin embargo, se puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base de activo por activo:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, ni una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", en otros resultados integrales; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla con el costo amortizado o con los criterios de VRCORI medidos a VRCR si al hacerlo elimina o reduce significativamente causando una asimetría contable.

3.6.1 Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo con su medición posterior a costo amortizado, excepto para aquellos pasivos medidos con cambios en ganancias o pérdidas, como resultado de la contabilidad de cobertura, así como pasivos medidos a valor razonable correspondiente a los derivados no designados.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

3.6.2 Evaluación del modelo de negocio

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la Administración. La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Grupo para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la Administración del Grupo;
- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Grupo para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El Grupo determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran juntos para lograr un objetivo empresarial particular. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la Administración para un instrumento individual, por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si los activos financieros recientemente reconocidos son parte de un modelo de negocio existente o si reflejan el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Grupo vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada año de informe para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el año anterior. Para el año de informe actual y anterior, el Grupo no ha identificado un cambio en su modelo de negocio.

3.6.3 Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pagos de capital e intereses

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Los términos contractuales que introducen exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser acuerdo estándar de crédito indistintamente si es un préstamo en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Grupo considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

- Términos que limitan la reclamación del Grupo a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

3.6.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VROCI)

Estos valores se componen de instrumentos de deuda no clasificados como valores a (VRCR) o valores a costo de amortizado y están sujetos a los mismos criterios de aprobación que el resto de la cartera de crédito. Estos valores se contabilizan a valor razonable si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otros resultados integrales ("ORI") en el estado consolidado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a VRCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero puede ser transferida dentro del patrimonio.

3.6.5 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan valores y préstamos cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos títulos y préstamos se valoran a costo amortizado si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

3.6.6 Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen a) activos y pasivos con flujos de efectivo contractuales que no son SPPI; y/o b) activos y pasivos designados en VRCR utilizando la opción de valor razonable; y cuentas por cobrar (ganancias no realizadas) y cuentas por pagar (pérdidas no realizadas) relacionadas con instrumentos financieros derivados que no son designados como cobertura o que no califican para la contabilidad de cobertura.

Las ganancias o pérdidas y otro resultado integral no realizadas y realizadas en activos y pasivos para negociar son registradas en el estado consolidado de ganancia o pérdida como ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

3.6.7 Reclasificación

Si el modelo de negocios, bajo el cual el Grupo mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de presentación de informes luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Grupo.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en el modelo de negocio bajo el cual el Grupo posee activos financieros y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran bajo la política contable de modificación y baja en cuentas de los activos y pasivos financieros que se describe a continuación.

3.6.8 Baja de activos

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Grupo se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".
- Cuando el Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Grupo en el activo. En ese caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Grupo ha retenido.

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que el Grupo podría ser obligado a pagar.

El Grupo realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son préstamos de valores y transacciones de venta y recompra.

3.7 Identificación y medición del deterioro

La medición de la provisión para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales requieren el uso de modelos complejos y suposiciones significativas sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio. También se requiere varios juicios significativos al aplicar los requerimientos contables para medir las pérdidas esperadas, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo de crédito,
- Elección de modelos apropiados y suposiciones para la medición de la pérdida esperada,
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros para cada tipo de producto/mercado y la pérdida esperada asociada y,
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida esperada.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Los juicios críticos se describen al final de esta nota.

El Grupo reconoce provisión por pérdidas crediticias esperadas "PCEs" en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a VRCR:

- Préstamos al costo amortizado;
- Valores de deuda de inversión:
- Compromisos de préstamos emitidos; y
- Contratos de garantía financieras emitidos.

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Con excepción de los activos financieros que son adquiridos deteriorados, las PCE está requerido sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- PCE a 12-meses PCE durante el tiempo de vida que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de reporte, (referidas como Etapa 1); o
- PCE durante el tiempo de vida, i.e. PCE durante el tiempo de vida que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, (referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La provisión por pérdida por todas las PCE durante el tiempo de vida es requerida para un instrumento financiero si el riesgo de crédito en ese instrumento financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE de 12 meses.

Las PCE son un estimado ponderado de la probabilidad del valor presente de las pérdidas de crédito. Éstas son medidas como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo debidos al Grupo según el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espere recibir que surjan de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontado a la tasa de interés efectiva "TIE" del activo.

- Para los compromisos de préstamo suscritos, las PCE son la diferencia entre el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que sean debidos a el Grupo si el tenedor del compromiso toma el préstamo y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir si el préstamo es tomado;
- Para los contratos de garantías financieras, las PCE son la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tomador del instrumento de deuda garantizado menos cualesquiera cantidades que el Grupo espere recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

El Grupo mide las PCE sobre una base individual, o sobre una base colectiva para los portafolios de préstamos que comparan similares características de riesgo económico. La medición de la provisión por pérdida se basa en el valor presente de los flujos de efectivo esperados del activo, usando la TIE original del activo, independiente de si es medido sobre una base individual o una base colectiva.

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero es de 'crédito-deteriorado' cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito-deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro-del-crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

- El prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único - en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito-deteriorado. El Grupo valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a VRCORI son de crédito-deteriorado en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen crédito-deteriorado, el Grupo considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado con crédito-deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera con crédito-deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento (vea adelante) incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Al hacer una evaluación, si se deteriora una inversión en deuda soberana, el Grupo considera los siguientes factores:

- La evaluación de la solvencia del mercado como se refleja en los rendimientos de los bonos.
- Las evaluaciones de las agencias de calificación crediticia.
- La capacidad del país para acceder a los mercados de capitales para nuevas emisiones de deuda.
- El proceso de reestructuración de la deuda de probabilidad, lo que resulta en los titulares de sufrir pérdidas a través del perdón de la deuda voluntaria u obligatoria.
- Los mecanismos internacionales de apoyo en el lugar para proporcionar el apoyo necesario como "prestamista de última instancia" a ese país, así como la intención, que se refleja en las declaraciones públicas, de los gobiernos y las agencias de utilizar esos mecanismos. Esto incluyó una evaluación de la profundidad de esos mecanismos y, con independencia de la intención política, si existe la capacidad para cumplir los criterios requeridos.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo utiliza los modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados de acuerdo al juicio de la Administración en relación a si las condiciones actuales de economía y crédito son tales que las pérdidas reales podrían ser mayores o menores que las sugeridas por los modelos históricos. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdidas incurridas y el calendario esperado de recuperaciones futuras son regularmente referenciadas contra resultados reales para asegurar que siguen siendo apropiadas.

Definición de incumplimiento

El Grupo considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor está vencido por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Grupo, ya sea en el principal del préstamo o interés; o cuando el saldo principal con un solo pago al vencimiento se encuentra pendiente de pago por más de 30 días;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores para estimar la posibilidad de que el saldo principal y los intereses de los préstamos de clientes no se recuperen por completo. Los clientes clasificados en categoría de riesgo altos por el modelo de score de comportamiento y de rating crediticio cumplen este criterio.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

 Sin embargo, existe una presunción refutable de que el riesgo de crédito de estos préstamos vencidos se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si el Grupo tiene información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tienen más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Grupo considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Insumos en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su importancia puede variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa y la información cualitativa. El Grupo considera los siguientes factores, aunque no exhaustiva, en la medición del aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Activos con altura de mora de más de 30 días, excepto para la cartera hipotecaria donde se considera una altura de mora mayor a 60 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras y hasta que se demuestre que ha mejorado su riesgo crediticio.
- Clientes con incremento significativo en el riesgo medido por el score de comportamiento para la cartera de consumo y el rating crediticio para la cartera corporativa, según se detalla más abajo, producido por:
 - Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
 - Un cambio adverso significativo esperado o real en el entorno de regulación, económico o tecnológico del prestatario;
 - Cambios significativos en el valor de la garantía colateral que apoya a la obligación;
 - Cambios significativos, tales como reducciones en el apoyo financiero de una entidad controladora
 u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de la mejora crediticia, entre
 otros factores incorporados en el modelo de pérdida esperada de crédito del Grupo;
 - Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas:
- Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero.

Determinación de un incremento significativo de riesgo de préstamos modificados:

La prórroga de pagos de préstamos o los préstamos modificados establecidos por el Acuerdo No.2-2020, modificado por el Acuerdo No.9-2020, no se traduce automáticamente en que esos préstamos han sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito dado a que una porción importante de estos alivios atiende eventos de liquidez temporal generados por el cierre o disminución económica causada por la pandemia. Como parte de la metodología de pérdidas esperadas, el Grupo cuenta con mecanismos de identificación del incremento significativo de riesgo aplicables en términos general para la cartera de crédito, basado en metodologías cuantitativas y cualitativas que incorporan, entre otros componentes, modelos de score de comportamiento para deudores de consumo y modelos de calificación interna (rating) para deudores corporativos.

La evaluación para el reconocimiento de las pérdidas de crédito esperada por el período de vida de los préstamos modificados considera el riesgo de crédito basado en la mejor información cuantitativa y la información cualitativa disponible sobre las circunstancias actuales de los deudores y el impacto producto del COVID-19.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Como parte de la gestión de riesgo del Grupo, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, quienes tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones. Información prospectiva

El Grupo incorpora información sobre el entorno económico futuro, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante su modelo de forward looking, complementados con otros análisis de la Administración, el cual toma en consideración la proyección de variables macroeconómicas que tratan de predecir la tasa de desempleo y la tasa de créditos vencidos, lo cual es la base para los ajustes de las pérdidas esperadas.

Para los compromisos de crédito, el Grupo considera cambios en el riesgo de impago que ocurre en el préstamo "potencial" al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

Préstamos modificados o renegociados

Un préstamo modificado o renegociado es un préstamo cuyo prestatario está experimentando dificultades financieras y la renegociación constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del préstamo o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es modificado, el Grupo verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Grupo la modificación resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Grupo considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

Si la diferencia en el valor presente es mayor que 10% el Grupo considera que el acuerdo es sustancialmente diferente llevando a una baja en cuentas.

(1) La baja en cuentas de un activo o pasivo financiero es la eliminación o reducción de un activo o pasivo financiero previamente reconocido en el estado consolidado de situación financiera del Grupo.

En el caso cuando el activo financiero es dado de baja en cuentas, la provisión por pérdida esperada (PCE) es recalculada a la fecha que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos llevará a una ganancia o pérdida en el des-reconocimiento. El nuevo activo financiero tendrá una provisión por pérdida medida con base en las PCE a 12-meses excepto en los casos en que el nuevo préstamo se considera que se ha originado con deterioro. Esto aplica solo en el caso en que el valor razonable del nuevo préstamo es reconocido con un descuento importante para su cantidad nominal revisada porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido. El Grupo monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, tal como si se considerara el crédito clasificado como vencido según los nuevos términos.

ap/JJ

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Grupo determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, haciéndolo mediante la comparación:

El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con la probabilidad de incumplimiento del tiempo de vida restante a la fecha de presentación de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales del préstamo, el Grupo deberá:

- Continuar con el tratamiento actual para el préstamo existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de presentación (en base a los términos contractuales modificados) y el riesgo de impago que ocurre en el reconocimiento inicial (basada en los términos contractuales originales, sin modificar). El préstamo que se modifica no se considera automáticamente que tiene un riesgo menor de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a través de la vida esperada del activo basado en la información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia, de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas por el período de vida del instrumento ya no se cumplen, pueden incluir un historial a la fecha y el pago puntual en años subsiguientes. Un período mínimo de observación será necesario antes de que un activo financiero puede calificar para volver a una medición de pérdida de crédito esperada de 12 meses.
- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para préstamos renegociados o modificados para reflejar la naturaleza y efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Grupo monitorea estos préstamos que han sido modificados.

<u>Castigos</u>

Los préstamos y los valores de deuda son castigados cuando el Grupo no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando el Grupo determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de desreconocimiento. El Grupo puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades del Grupo que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

Presentación de la provisión por PCE en el estado consolidado de situación financiera

Presentación de la provisión por PCE en el estado consolidado de situación financiera - La provisión por pérdidas por PCE es presentada en el estado consolidado de situación financiera tal y como sigue:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Para los instrumentos de deuda medidos a VRCORI: ninguna provisión por pérdida es reconocida en el estado consolidado de situación financiera dado que el valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la provisión por pérdida se incluye como parte de la cantidad de la revaluación en la reserva por revaluación de inversiones;
- Para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera: como una provisión; y
- Cuando un instrumento financiero incluye un componente tanto de suscripción como un componente de no-suscripción, el Grupo no puede identificar las PCE en el componente compromiso de préstamo por separado del componente de suscripción: el Grupo presenta una provisión combinada por pérdida para ambos componentes. La cantidad combinada es presentada como una deducción del valor en libros bruto del componente suscripción.

- 25 -

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Préstamos y adelantos a costo amortizado

El Grupo reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas para un préstamo que se mide al costo amortizado en cada fecha de presentación de informes por un importe igual a las pérdidas de crédito de toda la vida esperada si el riesgo de crédito de ese préstamo se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación, el riesgo de crédito de ese préstamo no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo medirá la asignación de pérdida para ese préstamo en una cantidad igual a 12 meses las pérdidas crediticias esperadas.

La cartera de préstamos del Grupo se resume en los siguientes segmentos:

- Comercial
- Personal
- Hipotecario
- Margen
- Sobregiro

La política de préstamos del Grupo se aplica a todas las clases de préstamos.

La reserva para pérdidas crediticias se constituye para cubrir las pérdidas derivadas del proceso de otorgamiento de crédito, inherente a la cartera de préstamos y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a la reserva para pérdidas crediticias esperadas son efectuados con cargo a utilidades.

Las pérdidas crediticias esperadas son registradas en la reserva, la reserva también es reducida por reversiones de la reserva con crédito a resultados. La reserva atribuible a los préstamos a costo amortizado se presenta como una deducción a los préstamos y la reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras.

El Grupo mide las pérdidas esperadas de crédito en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de la presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas de crédito esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de los préstamos. La cantidad de pérdidas de crédito esperada reconocido como una reserva o provisión depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial.

Hay dos criterios de valoración:

- 12 meses de pérdidas de crédito esperadas (etapa 1), que se aplica a todos los préstamos (de reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y
- Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de interés y el deterioro y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un préstamo posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan sobre el costo amortizado (el importe en libros bruto después de deducir la reserva por deterioro). En años posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Grupo debe, una vez más realizar el cálculo de los ingresos por intereses.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

La provisión para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de la asignación específica, se refiere a la provisión para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una provisión específica es establecida cuando los flujos de caja descontados (o valor razonable observable de garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base imponible del colectivo), cubre la cartera crediticia normal del Grupo y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la gestión. Este análisis debe tener en cuenta la información completa que incorpora no sólo datos de mora, pero otra información crediticia relevante, como información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas esperadas, son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estos se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Grupo en virtud del contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir derivados de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamo no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo si el titular del compromiso retira el préstamo y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir si el préstamo está vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Grupo espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

El Grupo determina la pérdida esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro:

- Préstamos individualmente evaluados Las pérdidas esperadas en préstamos individualmente evaluados son determinados por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.
 - La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, con su valor en libro actual y el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de ganancia o pérdida. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.
- Préstamos colectivamente evaluados Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pagos de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el Grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la Administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

El Grupo evalúa en cada fecha del estado consolidado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

3.8 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos

Depósitos de clientes

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que el Grupo recibe y estos son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Los bonos perpetuos con pago de interés mandatorio son clasificados como pasivos financieros.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.

Las acciones preferidas para las que no se tiene un vencimiento contractual y para las que la distribución a los tenedores de las acciones es a discreción del Grupo ("El Emisor") son clasificadas como un instrumento de patrimonio.

Pasivos de contratos de garantías financieras

Se consideran garantías financieras, los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocablemente emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otra circunstancia, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión para las mismas, las cuales se determinan por la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas en los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según se detalla en la nota de deterioro de activos financieros.

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros consolidados al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuente al reconocimiento inicial, el pasivo bancario bajo dichas garantías es medido al mayor entre el reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado consolidado de ganancia o pérdida, el ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la Administración.

Obligaciones

Las obligaciones son reconocidas inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, las obligaciones son reconocidas a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período de la obligación, utilizando el método de interés efectivo. Aquellas obligaciones cuyos riesgos de tasas de interés están cubiertos por un derivado, se presentan al valor razonable.

a)/55

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra generalmente se contabilizan como transacciones de financiamiento recibido con garantías, y se registran al monto en que los valores fueron vendidos más los intereses acumulados.

El Grupo evalúa el valor de mercado de los valores vendidos y libera garantías a las contrapartes cuando fuere apropiado.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva. Aquellos cuyos riesgos de mercado tengan cobertura de valor razonable, la ganancia o pérdida atribuibles al riesgo cubierto ajustarán el importe en libros del instrumento cubierto y se reconocerá en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Baja en cuentas de pasivos financieros

Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Dividendos

Los dividendos sobre las acciones comunes son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual han sido aprobados por la Junta Directiva.

3.9 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado consolidado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de la forma simultánea.

3.10 Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses son reconocidos en el estado consolidado de ganancia o pérdida bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses. El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

3.11 Ingreso por comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas durante la vigencia de las mismas.

- 29 -

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Las comisiones por administración de patrimonios, banca de inversión y corretaje de valores son reconocidos cuando el servicio es prestado y se transfiere el control sobre el producto o servicio a un cliente. A continuación el detalle:

| Tipo de servicio | Naturaleza y tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo las condiciones de pago. | Política de reconocimiento de ingresos según NIIF 15 |
|--|---|---|
| Servicios bancarios | El Grupo brinda servicios bancarios a clientes corporativos e individuales, incluida la administración de cuenta, provisión de facilidades de sobregiro, transacciones en moneda extranjera, tarjeta de crédito y tarifas de servicio. Tarifas por la Administración continua de la cuenta se cargan a la cuenta del cliente sobre una base mensual. Tarifas basadas en transacciones para intercambio, transacciones en moneda extranjera y descubiertos se cargan a la cuenta del cliente cuando la transacción se lleva a cabo. Las tarifas de servicio se cobran al momento de brindar el servicio y se basan en tasas fijas revisadas anualmente por el Grupo. | Ingresos por servicio de cuenta se reconocen a lo largo del tiempo como se prestan los servicios. Los ingresos relacionados con las transacciones son reconocidos en el momento en que se lleva a cabo la transacción |
| Servicio de banca de inversión | La banca de inversión del Grupo proporciona diversos servicios relacionados con finanzas, incluida la administración y servicio de préstamos, administración de una sindicación de préstamos, ejecución de transacciones de clientes con bolsas y suscripción de valores. Se cobran tarifas una vez completado el servicio. Tarifas basadas en transacciones para la administración de una sindicación de préstamos, ejecución de transacciones, y la suscripción de valores se cargan cuando la transacción se lleva a cabo. | Ingresos por servicio de administración de préstamos se reconocen a lo largo del tiempo como se prestan los servicios. Los ingresos relacionados con las transacciones son reconocidos en el momento en que se lleva a cabo la transacción |
| Servicios de administración de activos | El Grupo proporciona servicios de gestión de activos. Las tarifas por servicios de gestión de activos son calculadas sobre la base de un porcentaje fijo del valor de los activos gestionados y deducidos del saldo de la cuenta del cliente mensualmente. | Ingresos por servicios de gestión de activos se reconocen en base saldo promedio del mes transcurrido |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

3.12 Inmueble, mobiliario, equipo y mejoras

Los inmuebles, mobiliarios, equipos y mejoras están registrados al costo, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos:

| | Vida utii |
|----------------------|-----------|
| Inmueble | 30 años |
| Mobiliario y enseres | 5 años |
| Máquinas y equipo | 5 años |
| Mejoras | 10 años |

Una partida de inmueble, propiedad, mobiliario, equipo y mejoras se da de baja a su eventual enajenación o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que surjan del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o retiro de una partida de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras se determina como la diferencia entre los ingresos de las ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha de reporte. Los equipos se revisan para precisar deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

3.13 Activos intangibles

Los activos intangibles están compuestos por los costos del programa, los costos de consultoría y otros costos relacionados con la implementación del sistema de información. El plan del Grupo es amortizar el costo en un período de 5 años, bajo el método de línea recta. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro (de existir).

3.14 Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos futuros de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

a // 53

Vida útil

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Al 30 de septiembre de 2021, la Administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

3.15 Arrendamientos

El Grupo como arrendatario

El Grupo arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento del Grupo. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio de una opción de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer la opción y,
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

• El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

El Grupo no ha realizado esos ajustes durante el año presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que el Grupo incurre en una obligación por los costos de desmantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea de alquileres en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

3.16 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro o pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos y otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconoce en el estado consolidado de situación financiera al costo amortizado.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

3.17 Beneficios a empleados

3.17.1 Prestaciones laborales

Regulaciones laborales vigentes, requieren que, al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicio. Adicionalmente el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una reserva por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales, por este concepto.

El Grupo ha establecido la reserva para la prima de antigüedad del trabajador, consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados, exigidos por las regulaciones laborales vigentes. Los cuales están depositados en un fondo de fideicomiso administrado con un agente fiduciario privado e independiente al Grupo dichos fondos están incluidos en las cifras de otros activos dentro del estado consolidado de situación financiera.

3.17.2 Plan de ahorro contributivo

Los beneficios de ahorro contributivo son reconocidos por el Grupo como gasto, al momento en que el colaborador realiza su aporte voluntario al plan de ahorro.

El plan de ahorro contributivo, establece contribuciones del aporte del colaborador hasta un máximo del 3% del salario mensual, solo para que aquellos colaboradores que desean participar de manera voluntaria en este plan.

3.18 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

3.18.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente por pagar está basado en la renta gravable por el año. La renta gravable difiere de la utilidad neta como se reporta en el estado consolidado de ganancia o pérdida, ya que excluye ingresos o gastos que son imponibles o deducibles en otros años y además excluye aquellos ingresos o gastos que nunca son imponibles o deducibles. El pasivo del Grupo para impuesto corriente es calculado usando la tasa impositiva que esté vigente o substantivamente vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

3.18.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados financieros consolidados y las bases de impuesto correspondiente utilizadas en el cálculo de la renta gravable. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles en la medida de que sea probable que utilidades gravables estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas. El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a cada fecha del estado consolidado de situación financiera y reducido en la medida de que ya no sea probable que suficiente renta gravable esté disponible para permitir que toda o parte del activo sea recuperable.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Los activos y pasivos por impuesto diferido son calculados a la tasa de impuesto que se espera apliquen al período en el cual el pasivo se liquide o el activo se realice, en base a la tasa impositiva (y leyes fiscales) que esté vigente o substantivamente vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El cálculo de los activos y pasivos por impuesto diferido muestra consecuencias imponibles que se deducen de la manera en la cual el Banco espera, en la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3.19 Operaciones de fideicomiso y custodia

Los activos mantenidos en fideicomiso o en función de fiduciario y en custodia no se consideran parte del Grupo, y, por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no están incluidos en los presentes estados financieros consolidados. El ingreso por comisión, generado en el manejo fiduciario y de custodia es registrado según el método de devengado en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

3.20 Medición de valor razonable y proceso de valuación

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Grupo tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Para estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo utiliza datos observables cuando éstos están disponibles. Periódicamente la Administración informa a la Junta Directiva las causas de las fluctuaciones más significativas en el valor razonable de los activos y pasivos, para información sobre las técnicas de valuación y datos de entrada utilizados en el valor razonable de los activos y pasivos. (Véase Nota 5).

3.21 Reclasificación

Algunas partidas de los estados financieros del año anterior, han sido reclasificadas para homologar a su presentación del año actual.

4. Administración de riesgo financiero

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Grupo es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Grupo.

Las actividades del Grupo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo país
- Riesgo ambiental y social

ap/JJ

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

La Administración y control de los riesgos del Grupo recae principalmente sobre la Junta Directiva, que es inicialmente responsable de establecer y conformar la dirección estratégica de la organización, el enfoque del negocio y valores corporativos.

La Junta Directiva ha establecido el Comité de Riesgos, con funciones y responsabilidades específicas para la adecuada supervisión de los riesgos del Grupo. Este comité está conformado por miembros de la Junta Directiva independientes de la Administración y asiste a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia relacionadas con la administración y control de los riesgos inherentes del Grupo.

Adicionalmente, la Junta Directiva cuenta con el apoyo del Comité de Auditoría que en la cual recaen temas relacionados al área de auditoría tales como integridad de los estados financieros consolidados, calidad y desempeño de los auditores internos y externos, y cumplimiento del Grupo con los requerimientos legales y regulatorios, así como con las políticas y comportamientos éticos establecidos por la Junta Directiva. La auditoría interna apoya la vigilancia del Comité de Auditoría mediante la evaluación de los procesos de gestión de riesgos y control interno del Grupo.

La Junta Directiva ha establecido el Comité de Cumplimiento, cuya función primaria es asistir a la Junta Directiva del Grupo, como organismo de apoyo, para vigilar que el Grupo cuente con un proceso robusto de prevención para el blanqueo de capitales y financiamiento al terrorismo. Así como también el monitorear el cumplimiento de las leyes y regulaciones que le aplican al Grupo y las Normas relativas al Gobierno Corporativo.

La Junta Directiva delega en la Administración la responsabilidad del manejo del día a día del Grupo, no obstante, el Comité de Riesgos vigila su gestión de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos inherentes del Grupo.

La Administración por su parte ha establecido otros Comités a través de los cuales evalúa y da seguimiento a los diferentes temas de la operatividad. Entre estos se destacan los siguientes:

Comité de Activos y Pasivos (ALCO): Tiene como propósito optimizar y administrar los recursos financieros del Grupo, manteniendo la exposición a los riesgos inherentes del negocio dentro de las políticas establecidas por la Junta Directiva. Adicionalmente, este Comité revisa las tendencias económicas, expectativas de tasas de interés, y establece las tasas activas y pasivas.

Comité de Administración de Crédito: Su principal objetivo es establecer políticas para la Administración y el control del riesgo crediticio, establecer sistemas de medición de riesgo crediticio, evaluación y clasificación de la cartera de préstamos, supervisar las provisiones establecidas por el Grupo para mitigar el riesgo de pérdidas, evaluación de garantías y cumplimiento de políticas internas y regulaciones.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y su subsidiaria MMG Bank & Trust, Ltd., está sujeta a las regulaciones de The Central Bank of the Bahamas y The Securities Commission of the Bahamas, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez, capitalización, relación de solvencia, entre otros. Por tanto, la Administración del Grupo tiene el compromiso de emitir una serie de reportes que buscan lograr un flujo apropiado de información tanto interno como externo para garantizar la transparencia de su sistema de Administración y de Gobierno Corporativo.

Los principales riesgos financieros identificados por el Grupo son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas como consecuencia de que un prestatario no pague a tiempo y en su totalidad sus obligaciones o que la contraparte con quien negocie incumpla una obligación contractual antes de liquidar un contrato y el efecto de tener que reemplazar la transacción para cuadrar la posición.

El riesgo de crédito, es el riesgo más importante para el Grupo por lo que la Administración maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito a través de una política estricta para la administración del riesgo de crédito.

4.2.1 Riesgo de liquidación

Las actividades del Grupo pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones con una contraparte. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento del Grupo de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

Para ciertos tipos de transacciones, el Grupo mitiga el riesgo realizando liquidaciones a través de un agente de liquidación para asegurar que una negociación se liquida sólo cuando ambas partes han cumplido con sus obligaciones contractuales de liquidación. Los límites de liquidación forman parte del proceso de monitoreo de límites/aprobaciones de créditos descritos anteriormente.

4.2.2 Administración del riesgo de crédito

El Grupo realiza un análisis cualitativo y cuantitativo del cliente, para el análisis cualitativo se toma en cuenta la industria en que se desempeña el cliente, la competencia del deudor o contraparte, sus referencias, la gerencia, sus productos, clientes, proveedores y el desempeño operativo del Grupo. En el análisis cuantitativo se evalúan las razones financieras, dependiendo de la industria en que se desenvuelva el cliente.

El Grupo estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas y procedimientos para un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico. La exposición al riesgo se cubre principalmente mediante la obtención de garantías.

Al 30 de septiembre de 2021, el 44% (2020: 46%) de la cartera de préstamos estaba respaldada por depósitos en efectivo. El resto de la cartera está garantizada por activos financieros, bienes muebles e inmuebles, fianzas o avales y otras garantías.

4.2.3 Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan más en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Por el contrario, las provisiones del deterioro son reconocidas para propósitos de reportes financieros solamente para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado consolidado de situación financiera con la evidencia objetiva de deterioro. Debido a las diferentes metodologías aplicadas, el importe de las pérdidas de crédito previstas en los estados financieros consolidados es, por lo general, inferiores a la cuantía determinada del modelo de pérdida estimada que es utilizada para el manejo operacional interno y propósitos de regulación bancaria.

Medición de las PCE

Los inputs clave usados para la medición de las PCE son:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado incumplimiento (PDI); y



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Exposición al incumplimiento (EI).

Tal y como se explicó arriba, esas cifras generalmente son derivadas de modelos estadísticos desarrollados internamente y otros datos históricos, y son ajustados para reflejar la información prospectiva de probabilidad ponderada.

4.2.4 Análisis de calidad de crédito

La siguiente tabla muestra la información relacionada a la calidad de crédito de los activos financieros.

| | Exposición máxima | | |
|---|-------------------|-------------|--|
| | 2021 | 2020 | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 193,622,051 | 156,241,386 | |
| Valores de inversión | 212,013,156 | 193,556,548 | |
| Préstamos, neto | 240,892,169 | 242,175,788 | |
| Total | 646,527,376 | 591,973,722 | |
| Exposición de riesgo de crédito relacionado a | | | |
| operaciones fuera de balance: | | | |
| Cartas de garantías bancarias, fianzas y avales | 6,379,958 | 4,844,090 | |
| Carta promesa de pago | 1,405,000 | 1,905,000 | |
| Tarjetas de crédito | 5,404,208 | 5,326,948 | |
| Total | 13,189,166 | 12,076,038 | |

El cuadro anterior representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Grupo al 30 de septiembre 2021, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento de la exposición al riesgo de crédito.

Las garantías emitidas y promesas de pago están expuestas a pérdidas crediticias en el evento que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Grupo en la aprobación de compromisos de crédito, garantías financieras y promesas de pago son las mismas que se utilizan para el otorgamiento de préstamos registrados en el estado consolidado de situación financiera.

Las garantías emitidas y promesas de pago de clientes corresponden a facilidades pendientes por desembolsar, las cuales no se muestran en el estado consolidado de situación financiera, pero están registrados en las cuentas de orden del Grupo.

Para los activos del estado consolidado de situación financiera las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado consolidado de situación financiera.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021

(En balboas)

El siguiente cuadro analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro mantenidas por el Grupo para estos activos:

| Activos financieros | Préstamos | | | |
|--|----------------------|-----------------------|--|--|
| | 2021 | 2020 | | |
| Máxima exposición | 240,000,400 | 040 475 700 | | |
| Valor en libros A costo amortizado | 240,892,169 | 242,175,788 | | |
| | | | | |
| Nivel de riesgo | 222 567 040 | 244 520 007 | | |
| Rango 1 - normal Rango 2 - mención especial | 222,567,019 2,151 | 211,529,897 21,452 | | |
| Rango 2 - mención especial - modificado | 2,131 | 31,207,848 | | |
| Rango 3 - sub-normal | 3,288 | 2,558 | | |
| Rango 3 - sub-normal - modificado | 18,821,988 | _, | | |
| Rango 4 - dudoso | 149,666 | - | | |
| Rango 4 - dudoso - modificado | 9,977 | - | | |
| Rango 5 - irrecuperable - modificado | 17,302 | <u>-</u> | | |
| Monto bruto | 241,571,391 | 242,761,755 | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | (373,993) | (169,635) | | |
| Provisión génerica mención especial modificado | (259.460) | (260,222) | | |
| hasta 1.5% | (258,160) | (369,223) | | |
| Intereses y comisiones no ganadas | (47,069) | (47,109) | | |
| Valor en libros, neto | 240,892,169 | 242,175,788 | | |
| No morosos ni deteriorados | | | | |
| Rango 1 - normal | 222,567,019 | 211,529,897 | | |
| Rango 2 - mención especial - modificado | - | 31,207,848 | | |
| Rango 3 - sub-normal - modificado | 18,821,988 | - , · , · , · | | |
| Otros | 18,199 | _ | | |
| | 241,407,206 | 242,737,745 | | |
| Morosos pero no deteriorados | | | | |
| 30 a 60 días | 9,760 | 21,452 | | |
| 61 a 90 días | 2,151 | 2,558 | | |
| | 11,911 | 24,010 | | |
| Deteriorados | | | | |
| Más de 90 días | 2,608 | - | | |
| 121 a 180 días | 149,666 | <u> </u> | | |
| Sub-total | 152,274 | <u>-</u> | | |
| Reserva por deterioro | | | | |
| Individual | (128,103) | (5,596) | | |
| Colectiva | (245,890) | (164,039) | | |
| Total reserva por deterioro | (373,993) | (169,635) | | |
| Provisión génerica mención especial modificado | | | | |
| hasta 1.5% | (258,160) | (369,223) | | |
| Comisiones no ganadas | (47,069) | (47,109) | | |
| Total | 240,892,169 | 242,175,788 | | |
| | - - | | | |



MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021

(En balboas)

| | 2021 | 2020 |
|---|------------|------------|
| Operaciones fuera de balance Riesgo bajo | | |
| Garantías bancarias, fianzas, avales | 6,379,958 | 4,844,090 |
| Promesas de pago | 1,405,000 | 1,905,000 |
| Tarjetas de crédito | 5,404,208 | 5,326,948 |
| Total | 13,189,166 | 12,076,038 |
| Reserva para pérdidas crediticias esperaradas | (48,475) | (127,760) |
| Total neto | 13,140,691 | 11,948,278 |

A continuación, se presenta la antigüedad de la morosidad de la cartera de préstamos e inversiones:

| | Valores de inversión | | |
|---|----------------------|-------------|--|
| | 2021 | 2020 | |
| | | | |
| Valores de inversión al valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas | | | |
| Rango 1- normal | 25,698,044 | 33,595,744 | |
| Valores de inversión con cambios en otros resultados integrales | | | |
| Rango 1- normal | 186,315,112 | 159,960,804 | |
| | | | |
| Total | 212,013,156 | 193,556,548 | |



MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

La siguiente tabla analiza las carteras de préstamos del Grupo que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

| 2021 | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
|--|---|--|--|-------------|
| <u>Clasificación</u> | | | | |
| Rango 1- Normal | 222,556,913 | 5,712 | - | 222,562,625 |
| Rango 2 - Mención especial | - | 2,151 | - | 2,151 |
| Rango 2 - Mención especial - modificado | - | - | - | - |
| Rango 3 - Sub-normal | - | 680 | 2,608 | 3,288 |
| Rango 3 - Sub-normal - modificado | 18,821,988 | - | - | 18,821,988 |
| Rango 4 - Dudoso | - | - | 154,060 | 154,060 |
| Rango 4 - Dudoso - modificado | 9,977 | - | - | 9,977 |
| Rango 5: Irrecuperable - modificado | 16,757 | | 545 | 17,302 |
| Total | 241,405,635 | 8,543 | 157,213 | 241,571,391 |
| Menos: | | | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | | | | (373,993) |
| Provisión génerica mención especial modificado | | | | |
| hasta 1.5% | | | | (258,160) |
| Comisiones descontadas no ganadas | | | | (47,069) |
| Préstamos y adelantos, netos | | | | 240,892,169 |

| 2020 | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
|--|---|--|--|-------------|
| <u>Clasificación</u> | | | | |
| Rango 1- Normal | 211,529,897 | - | - | 211,529,897 |
| Rango 2 - Mención especial | 21,452 | - | - | 21,452 |
| Rango 2 - Mención especial - modificado | 30,500,315 | 707,533 | - | 31,207,848 |
| Rango 3 - Sub-normal | 2,558 | | - | 2,558 |
| Total | 242,054,222 | 707,533 | - | 242,761,755 |
| Menos: | | | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | | | | (169,635) |
| Provisión génerica mención especial modificado | | | | |
| hasta 1.5% | | | | (369,223) |
| Comisiones descontadas no ganadas | | | | (47,109) |
| Préstamos y adelantos, netos | | | | 242,175,788 |
| | | | \sim | |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

En el cuadro anterior, se incluye información de mayor exposición de riesgo de los activos, y las premisas utilizadas para estas revelaciones:

- Deterioro en préstamos e inversiones El deterioro de los préstamos e inversiones se determina considerando el monto de principal e intereses, en base al incumplimiento de los términos contractuales.
- Préstamos morosos, pero no deteriorados Corresponde a aquellos préstamos donde contractualmente el pago del capital o intereses se encuentra atrasado, pero que el Grupo considera que no están deteriorados basado en nivel de garantías que se tiene disponible para cubrir el saldo del préstamo.
- Préstamos renegociados Corresponde a préstamos que principalmente debido a dificultades materiales en la capacidad de pago del deudor, haya sido objeto de prórroga, arreglo de pago, reestructuración, refinanciamiento y cualquier otra modalidad que cause variaciones de plazo y/o monto u otros términos y condiciones del contrato original, que obedezcan a dificultades en la capacidad de pago del deudor.
- Política de castigos Los préstamos son cargados a pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor, cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida, o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizada.

A través del Comité de Activos y Pasivos, el Grupo analiza la capacidad de repago de los diferentes emisores y bancos en los mercados internacionales y recomienda a la Junta Directiva los límites de colocación de activos tomando como base el capital del Grupo, y utilizando como referencia las calificaciones de riesgo internacionales de reconocidas calificadoras como Standard & Poors, Moody's Investor Services y Fitch Ratings.

La información en el siguiente cuadro refleja la evaluación de la composición los valores de inversión del Grupo. Al 30 de septiembre de 2021, el Grupo tenía colocado el 59% (septiembre 2020: 62%) en instituciones con grado de inversión.

| | 2021 | | 2020 | |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Calificación de inversiones | | | | |
| AAA | 23,425,942 | 11% | 57,290,640 | 30% |
| AA+, AA, AA- | 59,613,006 | 28% | 14,107,074 | 7% |
| A+, A, A- | 16,402,364 | 8% | 13,701,370 | 7% |
| BBB+, BBB, BBB- | 26,133,080 | 12% | 34,781,787 | 18% |
| Total con grado de inversión internacional | 125,574,392 | 59% | 119,880,871 | 62% |
| Local BBB- o mejor - Bancos | 23,197,844 | 11% | 31,597,045 | 16% |
| Local BBB- o mejor - Corporativos | 17,285,262 | 8% | 12,960,762 | 7% |
| Internacional sin grado de inversión | 37,597,403 | 18% | 21,301,888 | 11% |
| Corporativos locales no calificados | 8,358,255 | 4% | 7,815,982 | 4% |
| Total | 212,013,156 | 100% | 193,556,548 | 100% |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Depósitos colocados en bancos

Al 30 de septiembre de 2021, el 93% (septiembre 2020: 87%) de los depósitos a la vista y a plazo se encuentran colocados en instituciones financieras con grado de inversión.

| | 2021 | | 2020 | |
|--|-------------|------|-------------|-------|
| Calificación de depósitos | | | | |
| AA+, AA, AA- | 30,718,261 | 16% | 8,378,526 | 5% |
| A+, A, A- | 68,482,467 | 35% | 66,797,862 | 43% |
| BBB+, BBB, BBB- | 81,512,691 | 42% | 59,502,081 | _39%_ |
| Total con grado de inversión internacional | 180,713,419 | 93% | 134,678,469 | 87% |
| Sin grado de inversión. | 12,908,632 | 7% | 21,562,917 | 13% |
| Total | 193,622,051 | 100% | 156,241,386 | 100% |

4.2.5 Colateral y otros avales contra sus exposiciones crediticias

El Grupo mantiene colaterales y otros avales contra sus exposiciones crediticias, la siguiente tabla muestra los principales tipos de garantías recibidas frente los diferentes tipos de créditos.

| | Principal tipo Exposición máxima | | máxima | Garan | tías |
|----------------------|----------------------------------|------------|------------|-------------|-------------|
| Tipos de préstamos | de garantía | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Préstamos de consumo | | | | | |
| Personales | | 15,008,504 | 14,009,211 | 24,491,091 | 19,504,015 |
| | Depósitos | 4,694,318 | 3,441,816 | 4,964,318 | 3,441,816 |
| | Cesiones de pagarés | 1,402,214 | 1,692,796 | 1,931,729 | 2,143,504 |
| | Inversiones | 3,341,441 | 2,207,774 | 11,761,285 | 6,094,880 |
| | Fianzas, avales y otros | 5,570,531 | 6,666,825 | 5,833,759 | 7,823,815 |
| Hipotecarios | Propiedades | 10,869,808 | 10,573,130 | 17,194,804 | 21,563,138 |
| Préstamos margen | Inversiones | 23,118,270 | 31,189,770 | 99,456,640 | 101,040,336 |
| Sobregiros | Sin garantía | 784 | 1,093 | - | - |
| Sub-total | _ | 48,997,366 | 55,773,204 | 141,142,535 | 142,107,489 |



MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

| Préstamos corporativos | | | | | |
|-------------------------|------------------------------------|-----------------|--------------|-------------|-------------|
| Comercial | | 177,104,634 | 174,004,719 | 288,841,502 | 266,448,464 |
| | Depósitos | 103,160,780 | 108,859,112 | 103,160,780 | 108,681,951 |
| | Cesiones de pagarés | - | 91,204 | - | 145,000 |
| | Propiedades | 30,252,277 | 29,702,625 | 102,697,515 | 93,113,563 |
| | Inversiones | 19,140,762 | 13,115,000 | 51,455,949 | 39,781,534 |
| | Fianzas, avales y otros | 24,550,815 | 22,236,778 | 31,527,258 | 24,726,416 |
| Hipotecarios | Propiedades | 1,438,994 | 1,636,759 | 11,809,552 | 11,809,659 |
| Préstamos margen | Inversiones | 10,761,867 | 8,862,865 | 51,455,949 | 42,171,659 |
| Agropecuarios | Inversiones, propiedades y fianzas | 1,790,833 | - | 11,061,921 | - |
| Sobregiros | Fianzas, avales y otros | 798,475 | 1,898,241 | - | - |
| Sub-total | • | 191,894,803 | 186,402,584 | 363,168,924 | 320,429,782 |
| Total | | 240,892,169 | 242,175,788 | 504,311,459 | 462,537,164 |
| | % de expos | ición por tipos | de garantías | | |
| Tipo de garantía | | | | 2021 | 2020 |
| Efectivo | | | | 45% | 46% |
| Inversiones | | | | 24% | 23% |
| Propiedades | | | | 18% | 17% |
| = | | | | | |
| Fianzas, avales y otros | | | | 13% | 12% |
| Cesiones de pagarés | | | | 0% | 2% |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

4.2.6 Concentración del riesgo de crédito

El Grupo monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es la siguiente:

| | Préstar | nos | Valores de inversión | | |
|----------------------------------|-------------|-------------|----------------------|-------------|--|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | |
| Concentración por sector: | | | | | |
| Consumo: | 48,997,366 | 55,773,204 | - | - | |
| Personales, margen y sobregiros | 38,127,558 | 45,200,074 | - | - | |
| Hipotecario | 10,869,808 | 10,573,130 | - | - | |
| Corporativos: | 191,894,803 | 186,402,584 | 40,479,090 | 39,866,352 | |
| Comercial, margen y sobregiros | 67,591,711 | 73,226,084 | 40,479,090 | 39,866,352 | |
| Servicios | 98,082,639 | 90,791,074 | - | - | |
| Construcción | 8,177,905 | 7,868,791 | - | - | |
| Agropecuario | 1,790,833 | - | - | - | |
| Industria | 3,942,913 | 3,911,944 | - | - | |
| Hipotecario | 12,308,802 | 10,604,691 | - | - | |
| Otros: | - | - | 171,534,066 | 153,690,196 | |
| Bonos soberanos | - | - | 86,853,692 | 67,071,568 | |
| Bancos y entidades financieras | - | - | 65,620,848 | 71,493,771 | |
| Generación eléctrica | - | - | 4,812,847 | 538,481 | |
| Telecomunicaciones | - | - | 2,467,658 | 2,234,770 | |
| Combustibles | - | - | 2,325,157 | - | |
| Fondos de liquidez institucional | - | - | 9,453,864 | 12,351,606 | |
| | 240,892,169 | 242,175,788 | 212,013,156 | 193,556,548 | |
| Concentración geográfica: | | | | | |
| Panamá | 194,461,155 | 200,328,197 | 76,055,362 | 87,747,982 | |
| América Latina y el Caribe | 43,950,747 | 38,689,490 | 36,866,055 | 19,360,351 | |
| Estados Unidos de América | 399 | 1,963 | 75,114,739 | 55,939,036 | |
| Europa | 2,479,868 | 3,156,138 | 20,118,637 | 23,082,563 | |
| Otros países | - | - | 3,858,363 | 7,426,616 | |
| | 240,892,169 | 242,175,788 | 212,013,156 | 193,556,548 | |

La exposición al riesgo de crédito es administrada por el Comité de Administración de Crédito y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), a través de análisis periódicos de la capacidad de los prestatarios actuales y potenciales para cumplir con sus obligaciones. Ambos comités están debidamente autorizados para evaluar y recomendar a la Junta Directiva cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El Grupo mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

4.3.1 Administración del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado a través de la medición de la concentración de los depositantes, la medición de la volatilidad de los diferentes productos, la porción de los pasivos que son cubiertos por los activos líquidos y el calce de vencimientos entre activos y pasivos.

Para gestionar este riesgo, el Grupo mantiene estrictas políticas de liquidez como respaldo al manejo de los depósitos de sus clientes. Las políticas internas requieren mantener reservas de liquidez primaria que cubren ampliamente retiros de pasivos líquidos proyectados bajo escenarios de estrés. La liquidez primaria se define como efectivo, depósitos en bancos con vencimiento hasta 14 días, participaciones en fondos de liquidez institucional calificados AAA, Letras del Tesoro de EEUU y Letras del Bundesbank. Los pasivos líquidos corresponden a depósitos a la vista, depósitos overnight y depósitos a plazo que vencen en los próximos 7 días. Adicionalmente, la mayor parte del descalce de vencimientos entre activos y pasivos deberá estar en todo momento cubierto por liquidez secundaria y líneas de fondeo contingente. Se define como liquidez secundaria inversiones líquidas de deudores con grado de inversión internacional y con un vencimiento máximo de 12 meses. Se definen como líneas de fondeo contingente, facilidades bancarias contractualmente establecidas, a las cuales el Grupo tenga acceso y cuyos términos de financiamiento hayan sido previamente definidos.

Cabe destacar que el cumplimiento de las políticas de liquidez es monitoreado por el Comité de Activos y Pasivos y la Junta Directiva a través del Comité de Riesgos.

4.3.2 Exposición al riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Grupo para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Grupo a la fecha de los estados financieros consolidados, como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|------------------|------|------|
| A final del año | 88% | 94% |
| Promedio del año | 89% | 89% |
| Máximo del año | 94% | 94% |
| Mínimo del año | 86% | 83% |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Hasta

5,326,948

(138, 377, 905)

(138,377,905)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

2021

Compromisos y contingencias

Posición neta

Posición acumulada

4.3.3 Análisis de los vencimientos para los pasivos financieros y activos financieros

De 1a

La información que se presenta a continuación muestra los flujos de efectivo descontados de los activos y pasivos financieros del Grupo en agrupaciones de vencimientos basadas en el tiempo remanente en la fecha del estado consolidado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

De 3 meses

De 1a

Más de

| 2021 | пазіа | Dela | De 3 meses | De la | was ue | |
|-------------------------------------|----------------|---------------|--------------|--------------------------|------------------------|----------------------------|
| | 1 mes | 3 meses | a 1 año | 5 años | 5 años | Total |
| Pasivos | | | | | | |
| Depósitos de clientes | 398,656,566 | 24,307,955 | 70,212,400 | 38,017,133 | _ | 531,194,054 |
| Depósitos de bancos | 13,343,179 | 19,973,266 | - | - | - | 33,316,445 |
| Títulos de deuda emitidos | - | - | 3,001,151 | - | - | 3,001,151 |
| Pasivo por arrendamiento | 19,565 | 39,457 | 183,085 | 533,126 | = | 775,233 |
| Total de pasivos | 412,019,310 | 44,320,678 | 73,396,636 | 38,550,259 | <u> </u> | 568,286,883 |
| Activos | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | | | | | | |
| de efectivo | 152,622,690 | 35,750,701 | 5,248,650 | - | = | 193,622,041 |
| Valores de inversión | 23,621,454 | 85,096,670 | 28,636,600 | 54,452,005 | 20,206,427 | 212,013,156 |
| Préstamos, neto | 36,320,132 | 22,025,714 | 81,421,589 | 91,736,306 | 9,388,428 | 240,892,169 |
| Total de activos | 212,564,276 | 142,873,085 | 115,306,839 | 146,188,311 | 29,594,855 | 646,527,366 |
| Compromisos y contingencias | 5,404,208 | 437,000 | 127,312 | - | 25,000 | 5,993,520 |
| Posición neta | (204,859,242) | 98,115,407 | 41,782,891 | 107,638,052 | 29,569,855 | 72,246,963 |
| Posición acumulada | (204,859,242) | (106,743,835) | (64,960,944) | 42,677,108 | 72,246,963 | |
| | | | | | | |
| | Hasta | De 1a | De 3 meses | De 1a | Más de | |
| 2020 | 1 mes | 3 meses | a 1 año | 5 años | 5 años | Total |
| Pasivos | | | | | | |
| Depósitos de clientes | 312,774,452 | 25,246,429 | 65,159,135 | 54,960,473 | 277,224 | 458,417,713 |
| Depósitos de bancos | 12,631,354 | 35,365,869 | - | = | = | 47,997,223 |
| Títulos de deuda emitidos | , , , <u>-</u> | , , - | 7,508,466 | = | = | 7,508,466 |
| Financiamientos recibidos | 82,137 | - | 2,025,736 | - | - | 2,107,873 |
| Pasivo por arrendamientos | 14,984 | 30,218 | 142,369 | 725,860 | 15,471 | 928,902 |
| Total de pasivos | 325,502,927 | 60,642,516 | 74,835,706 | 55,686,333 | 292,695 | 516,960,177 |
| Activos | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | | | | | | |
| de efectivo | 121,095,824 | 21,997,032 | 13,148,530 | _ | _ | 156,241,386 |
| Valores de inversión | 121,000,021 | 21,001,002 | 13, 140,330 | | | |
| | 31,596,790 | 50,968,466 | 59,089,671 | 46,136,301 | 5,765,320 | 193,556,548 |
| Préstamos, neto | , , | , , | , , | 46,136,301 97,746,980 | 5,765,320 3,146,255 | 193,556,548 242,175,788 |
| Préstamos, neto Total de activos | 31,596,790 | 50,968,466 | 59,089,671 | , , | | |

Los compromiso y contingencias expuestas en las tablas precedentes representan el riesgo neto del Grupo después de deducir los depósitos colaterales de las garantías.

1,845,203

74,032,966

(29,249,434)

25,000

88,171,948

58,922,514

275,000

35,095,505

(103,282,400)



8,618,880

67,541,394

7,472,151

67,541,394

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Grupo reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

| | | Monto nominal bruto | | | | | |
|---|--|---|------------------------------------|-----------------------|---|------------------|------------------|
| 2021 | Valor en | entradas/ | Hasta | De 1a | De 3 meses | De 1a | Más de |
| | libros | (salidas) | 1 mes | 3 meses | a 1 año | 5 años | 5 años |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos de clientes | 531,194,054 | 537,684,751 | 398,656,513 | 24,347,936 | 72,130,170 | 42,550,132 | - |
| Depósitos de bancos | 33,316,445 | 33,319,046 | 13,343,178 | 19,975,868 | - | - | - |
| Títulos de deuda emitidos | 3,001,151 | 3,059,754 | - | - | 3,059,754 | - | - |
| Pasivo por arrendamiento | 775,233 | 868,679 | 23,251 | 46,501 | 209,255 | 589,672 | = |
| Total de pasivos | 568,286,883 | 574,932,230 | 412,022,942 | 44,370,305 | 75,399,179 | 43,139,804 | - |
| | | | | | | | |
| 2020 | Valor en libros | Monto nominal bruto entradas/ (salidas) | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años |
| 2020 Pasivos | | bruto entradas/ | | | | | |
| | | bruto entradas/ | | | | | |
| Pasivos | libros | bruto entradas/ (salidas) | 1 mes | 3 meses | a 1 año | 5 años | 5 años |
| Pasivos Depósitos de clientes | libros 458,417,713 | bruto entradas/ (salidas) 466,006,746 | 1 mes 312,774,447 | 3 meses 25,328,708 | a 1 año | 5 años | 5 años |
| Pasivos Depósitos de clientes Depósitos de bancos | libros 458,417,713 47,997,223 | bruto entradas/ (salidas) 466,006,746 47,997,315 | 1 mes 312,774,447 | 3 meses 25,328,708 | a 1 año 67,052,171 | 5 años | 5 años |
| Pasivos Depósitos de clientes Depósitos de bancos Títulos de deuda emitidos | 458,417,713 47,997,223 7,508,466 | bruto entradas/ (salidas) 466,006,746 47,997,315 7,698,159 | 1 mes 312,774,447 12,631,353 | 3 meses 25,328,708 | a 1 año 67,052,171 - 7,698,159 | 5 años | 5 años |

4.3.4 Activos financieros disponibles para soportar futuros fondeos

En opinión de la Administración, en el portafolio de inversiones y otros activos financieros del Grupo, existen inversiones de alta liquidez (con calificación AAA hasta BBB-) por B/.125,574,392 (2020: B/.119,416,359), que pueden ser convertibles en efectivo en un período menor a una semana.

Adicionalmente, el Grupo mantiene contratado líneas de fondeo contingente con EFG Bank & Trust y Banco Nacional de Panamá. Dichas líneas son garantizadas con inversiones propias del Grupo y se ajustan de acuerdo con la composición de los valores custodiados con estas entidades. Al 30 de septiembre de 2021, estás líneas tenía un valor disponible de B/.28,273,448 (2020: B/.27,352,585) con tasas entre 2% y 7.75% (2020: 0.98% y 7.75%).



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

4.3.5 Activos financieros dados en garantía

Los activos financieros totales reconocidos en el estado consolidado de situación financiera que han sido dados en garantía para pasivos al 30 de septiembre de 2021 son: valores de inversión por B/.0.00 (2020: B/.76,028,792).

Además, como parte de estas transacciones, el Grupo recibió garantías que está autorizado para vender o reponer en ausencia de incumplimiento.

Al 30 de septiembre de 2021, el valor razonable de activos financieros aceptados como garantía que el Grupo está autorizado a vender o re-garantizar en ausencia de incumplimiento es por B/.225,173,001 (2020: B/.184,480,781).

4.4 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en moneda, tasas de interés o acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones.

4.4.1 Administración del riesgo de mercado

El Grupo establece una elevada prioridad en el gobierno corporativo a través del establecimiento y continuo fortalecimiento de políticas que establecen parámetros de exposición a los diferentes factores de riesgo. Las políticas y límites son aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y ratificados por la Junta Directiva. El ALCO adicionalmente es responsable de velar por el cumplimiento de estas políticas y recomendar mejoras según sean requeridas.

Las políticas internas establecen límites de riesgo de mercado de hasta 15% del capital consolidado. Esta a su vez tiene sub-límites por factores de riesgo, los cuales son cuantificados en base a modelos desarrollados internamente en seguimiento a las mejoras prácticas de la industria.

4.4.2 Riesgo de moneda

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Es el riesgo financiero (impacto adverso) resultante de las diferencias de tiempo para la re-definición de precios (tasas) de activos y pasivos y cambios en el nivel y forma de curvas de rendimiento asociadas.

Para mitigar este riesgo, la Junta Directiva ha limitado mantener una exposición abierta global máxima de hasta 2% del capital consolidado del Grupo y solo el 1% del capital en una sola moneda.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

La tabla a continuación resume la exposición al riesgo de la tasa de cambio de moneda extranjera al 30 de septiembre de 2021.

| 2021 | Exposición al riesgo de cambio de moneda | | | | | | | |
|------------------------------|--|------------|-----------|-----------|----------------|----------|---------|-------------|
| | USD | EURO | GBP | CHF | CAD | JPY | Otras | Total |
| Activos financieros | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | | | | | | | | |
| de efectivo | 153,410,000 | 28,856,183 | 2,118,419 | 2,815,978 | 5,716,727 | 1,341 | 703,403 | 193,622,051 |
| Valores de inversión | 211,721,072 | 292,084 | - | - | - | - | - | 212,013,156 |
| Préstamos, neto | 239,458,420 | 4,079 | | 1,429,670 | | | | 240,892,169 |
| Total de activos financieros | 604,589,492 | 29,152,346 | 2,118,419 | 4,245,648 | 5,716,727 | 1,341 | 703,403 | 646,527,376 |
| Pasivos financieros | | | | | | | | |
| Depósitos de clientes | 489,381,205 | 29,328,537 | 2,131,217 | 4,226,310 | 5,667,677 | - | 459,108 | 531,194,054 |
| Depósitos de bancos | 33,316,444 | - | - | - | - | - | - | 33,316,444 |
| Titulos de deuda emitidos | 3,001,151 | - | - | - | - | - | - | 3,001,151 |
| Pasivo por arrendamiento | 775,233 | | - | | | | | 775,233 |
| Total de pasivos financieros | 526,474,033 | 29,328,537 | 2,131,217 | 4,226,310 | 5,667,677 | | 459,108 | 568,286,882 |
| Posición neta | 78,115,459 | (176,191) | (12,798) | 19,338 | 49,050 | 1,341 | 244,295 | 78,240,494 |
| | | | - | | | | | |
| 2020 | USD | EURO | GBP | CHF | cambio de mone | JPY | Otras | Total |
| Activos financieros | | | | | <u> </u> | | Ottuo | 10101 |
| Efectivo y equivalentes | | | | | | | | |
| de efectivo | 108,948,482 | 36,106,334 | 1,676,526 | 4,078,717 | 5,293,029 | 2,988 | 135,310 | 156,241,386 |
| Valores de inversión | 186,892,853 | 6,663,695 | - | - | - | - | - | 193,556,548 |
| Préstamos, neto | 240,726,587 | | | 1,449,136 | 65_ | <u> </u> | | 242,175,788 |
| Total de activos financieros | 536,567,922 | 42,770,029 | 1,676,526 | 5,527,853 | 5,293,094 | 2,988 | 135,310 | 591,973,722 |
| Pasivos financieros | | | | | | | | |
| Depósitos de clientes | 403,127,456 | 42,645,293 | 1,691,226 | 5,532,851 | 5,304,728 | - | 116,159 | 458,417,713 |
| Depósitos de bancos | 47,997,223 | - | - | - | - | - | - | 47,997,223 |
| Titulos de deuda emitidos | 7,508,466 | _ | - | - | - | _ | - | 7,508,466 |
| Financiamientos recibidos | 2,107,873 | - | - | - | - | - | - | 2,107,873 |
| Pasivo por arrendamiento | 928,902 | <u>-</u> | <u> </u> | | | | | 928,902 |
| Total de pasivos financieros | 461,669,920 | 42,645,293 | 1,691,226 | 5,532,851 | 5,304,728 | | 116,159 | 516,960,177 |
| Posición neta | 74,898,002 | 124,736 | (14,700) | (4,998) | (11,634) | 2,988 | 19,151 | 75,013,545 |

4.4.3 Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo asociado con una disminución en los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero debido a variaciones en las tasas de interés del mercado.

La Administración utiliza metodologías robustas para la medición y monitoreo del riesgo de tasa derivado de la fluctuación en el valor razonable de un instrumento financiero y su respectivo efecto sobre el patrimonio, el principal factor de riesgo de mercado que afronta el Grupo. Actualmente se realizan distintos escenarios de evaluación de los riesgos que consideren un análisis bajo condiciones extremas ("stress testing") contemplando la sensibilidad a los movimientos en las tasas libres de riesgo y primas de crédito sobre el portafolio. Los resultados de estas simulaciones son monitoreados diariamente y presentados mensualmente al Comité de Activos y Pasivos.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

El análisis de sensibilidad a continuación refleja el cambio en el valor razonable de los activos y pasivos a dado un incremento o disminución súbita de 100 puntos básicos tomando como base la duración modificada de la cartera de inversiones. Este cambio de valor razonable podría darse por cambios en las tasas de descuento productos de factores de crédito, de liquidez y/o macroeconómicos o una combinación de ellos:

| | Incremento de 100 pb | Disminución de 100 pb |
|---|-------------------------|--------------------------|
| 2021 | | |
| Valores de inversión con cambios en otros resultados integrales | (2,316,007) | 2,316,007 |
| Valores de inversión con cambios en resultados | (73,739) | 73,739 |
| Préstamos | (1,511,357) | 1,511,357 |
| Depósitos a plazo | 1,603,717 | (1,603,717) |
| Financiamientos recibidos | 23,155 | (23,155) |
| Impacto neto | (2,274,231) | 2,274,231 |
| 2020 | | |
| Valores de inversión con cambios en otros resultados | | |
| integrales | (1,668,277) | 1,668,277 |
| Valores de inversión con cambios en resultados | (382,439) | 382,439 |
| Préstamos | (1,423,614) | 1,423,614 |
| Depósitos a plazo | 1,606,135 | (1,606,135) |
| Financiamientos recibidos | 70,374 | (70,374) |
| Impacto neto | (1,797,821) | 1,797,821 |

Sensibilidad en el patrimonio neto con relación a movimientos de

| | tasas | | | | |
|---------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--|
| | Incremento de 50 pb | Disminución de 50 pb | Incremento de 100 pb | Disminución de 100 pb | |
| 2021 | | | | | |
| Al 30 de septiembre | (1,158,004) | 1,158,004 | (2,316,008) | 2,316,008 | |
| Promedio del año | (931,833) | 931,833 | (1,863,666) | 1,863,666 | |
| Máximo del año | (1,192,239) | 1,192,239 | (2,384,478) | 2,384,478 | |
| Mínimo del año | (671,427) | 671,427 | (1,342,854) | 1,342,854 | |
| 2020 | | | | | |
| Al 30 de septiembre | (834,139) | 834,139 | (1,668,278) | 1,668,278 | |
| Promedio del año | (1,554,370) | 1,554,370 | (3,108,740) | 3,108,740 | |
| Máximo del año | (1,603,664) | 1,603,664 | (3,207,328) | 3,207,328 | |
| Mínimo del año | (772,289) | 772,289 | (1,544,578) | 1,544,578 | |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Sensibilidad en resultados por inversiones a valor razonable con

| | | cambios en ganancia o pérdida | | | | | |
|--------------------------|----------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|--|--|--|
| | Incremento de 100 pb | Disminución de 100 pb | Incremento de 50 pb | Disminución de 50 pb | | | |
| Al 30 de septiembre 2021 | (73,739) | 73,739 | (36,870) | 36,870 | | | |
| Promedio del año | (537,097) | 284,232 | (268,549) | 268,549 | | | |
| Máximo del año | (798,279) | 494,725 | (399,140) | 399,140 | | | |
| Mínimo del año | (382,439) | 382,439 | (191,220) | 191,220 | | | |

Sensibilidad en resultados por inversiones a valor razonable con

| | cambios en ganancia o pérdida | | | | | |
|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------------|--|--|
| | Incremento de 100 pb | Disminución de 100 pb | Incremento de 50 pb | Disminución de 50 pb | | |
| Al 30 de septiembre 2020 | (382,439) | 382,439 | (191,219) | 191,219 | | |
| Promedio del año | (438,582) | 438,582 | (219,291) | 219,291 | | |
| Máximo del año | (494,725) | 494,725 | (247,363) | 247,363 | | |
| Mínimo del año | (382,439) | 382,439 | (191,219) | 191,219 | | |

Con respecto al riesgo de tasa derivado de las fluctuaciones en las tasas de interés de activos o pasivos y su efecto sobre el margen financiero, el Comité de Activos y Pasivos revisa periódicamente las tasas activas y pasivas y establece las estrategias de colocación y captación de activos y pasivos, y sus respectivos perfiles de tasa. Adicionalmente, en la colocación de créditos no garantizados por efectivo, el Grupo cuenta con amplia flexibilidad contractual para variar las tasas de interés a su discreción.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Grupo a la fluctuación en las tasas de interés sobre el margen financiero. Los activos y pasivos del Grupo están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

| 2021 | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Sin tasa | Total |
|---------------------------|----------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|-------------|-------------|
| Activos | | _ | | | | | _ |
| Equivalentes de | | | | | | | |
| efectivo | 96,103,068 | 16,997,724 | 5,248,660 | - | - | 75,272,599 | 193,622,051 |
| Valores de inversión | 60,540,936 | 45,099,312 | 28,636,600 | 54,722,722 | 19,935,710 | 3,077,876 | 212,013,156 |
| Préstamos, neto | 45,513,104 | 12,832,742 | 81,421,589 | 91,736,306 | 9,388,428 | <u> </u> | 240,892,169 |
| Total de activos | 202,157,108 | 74,929,778 | 115,306,849 | 146,459,028 | 29,324,138 | 78,350,475 | 646,527,376 |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos de clientes | 11,115,902 | 10,888,909 | 13,419,046 | 70,212,400 | 38,017,133 | 387,540,664 | 531,194,054 |
| Depósitos de bancos | - | 17,472,967 | 2,500,299 | - | - | 13,343,179 | 33,316,445 |
| Titulos de deuda emitidos | | 3,001,151 | | | | | 3,001,151 |
| Total de pasivos | 11,115,902 | 31,363,027 | 15,919,345 | 70,212,400 | 38,017,133 | 400,883,843 | 567,511,650 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021

(En balboas)

| 2020 | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Sin tasa | Total |
|---------------------------|----------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|-------------|-------------|
| Activos | | | | | | | |
| Equivalentes de | | | | | | | |
| efectivo | 74,323,917 | 21,997,032 | 13,148,530 | - | - | 46,771,907 | 156,241,386 |
| Valores de inversión | 84,872,509 | 22,964,007 | 29,680,921 | 46,115,184 | 5,765,320 | 4,158,607 | 193,556,548 |
| Préstamos, neto | 39,759,356 | 23,047,523 | 78,475,674 | 97,746,980 | 3,146,255 | <u> </u> | 242,175,788 |
| Total de activos | 198,955,782 | 68,008,562 | 121,305,125 | 143,862,164 | 8,911,575 | 50,930,514 | 591,973,722 |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos de clientes | 11,343,481 | 25,246,429 | 65,159,135 | 54,960,473 | 277,224 | 301,430,971 | 458,417,713 |
| Depósitos de bancos | 1,500,123 | 35,365,869 | - | - | - | 11,131,231 | 47,997,223 |
| Titulos de deuda emitidos | - | - | 7,508,466 | - | - | - | 7,508,466 |
| Financiamiento recibido | 82,137 | - | 2,025,736 | <u> </u> | | - | 2,107,873 |
| Total de pasivos | 12,925,741 | 60,612,298 | 74,693,337 | 54,960,473 | 277,224 | 312,562,202 | 516,031,275 |

4.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos internos del Grupo, recursos humanos, tecnología e infraestructuras, amenazas externas, información de gestión y riesgos de modelos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El Grupo cuenta con un Manual de Riesgo Operacional, que representa el marco de referencia para la gestión del riesgo operacional. Igualmente, se han establecido políticas para evaluar los riesgos operativos vinculados al desarrollo de nuevos productos o servicios, previo a su lanzamiento o implementación.

Para gestionar el riesgo operativo, el Grupo ha establecido una estructura organizativa con funciones y responsabilidades claramente definidas para la junta directiva, gerencia superior, comité de riesgos y la unidad administración de riesgos, así como la forma y periodicidad de los informes, el nivel de riesgo operacional aceptable y los indicadores de riesgo operativo.

A través de la gestión del riesgo operativo, el Grupo ha logrado:

- Prevenir y minimizar las pérdidas causadas por incidentes o eventos de riesgo operacional.
- Formalizar la identificación, medición, mitigación, monitoreo y control e información del riesgo operacional.
- Enfocar los recursos y esfuerzos en los riesgos operacionales claves.
- Mejorar continuamente los controles y el aprendizaje.

El Grupo cuenta con una unidad de administración de riesgos independiente de las otras áreas del Grupo, la cual tiene dentro de sus funciones la gestión del riesgo operativo. Esta unidad reporta al Comité de Riesgos de la Junta Directiva, quienes están a cargo de aprobar la estrategia de gestión de riesgos operativos, supervisar y evaluar la gestión de la unidad de administración de riesgos.

La unidad de administración de riesgos capacita al personal del Grupo sobre la metodología de gestión del riesgo operativo aprobada por la Junta Directiva en los procesos claves del Grupo, considerando factores de riesgo operativo claves como son recursos humanos, procesos internos, tecnología, amenazas externas, información de gestión y riesgo de modelo.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Los eventos o incidencias de riesgo operativo que ocurren deben ser reportados por todas las áreas del Grupo a la unidad de administración de riesgo quien se encarga de llevar una base de datos que permite establecer la evolución del riesgo operativo a nivel organizacional, según los niveles de tolerancia de riesgo operativo aprobados por la Junta Directiva.

Se han diseñado planes de continuidad de negocio para los procesos claves del Grupo con el fin de garantizar la continuidad del negocio en caso de una interrupción, así como políticas de seguridad de la información que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Los auditores internos realizan evaluaciones para verificar que el Grupo cumple con los procedimientos de gestión de riesgo operativo establecidos en el Acuerdo No.11-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, así como la efectividad de los controles establecidos para gestionar este riesgo. Los resultados de dichas evaluaciones se presentan a la gerencia y al Comité de Auditoria de la Junta Directiva.

El Grupo utiliza los lineamientos establecidos en el Acuerdo No.11-2018 para determinar los requerimientos de capital por riesgo operativo, y medir su impacto en el índice de capitalización ponderada por riesgo del Grupo.

4.6 Riesgo país

Mediante el Acuerdo No.7-2018 del 8 de mayo de 2018, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo país.

El riesgo país es la posibilidad de incurrir en posibles pérdidas ocasionadas por efectos adversos en el entorno económico, social, político, o por desastres naturales de los países donde el Grupo o sus clientes hacen negocios. El riesgo país comprende entre otros:

- El riesgo de transferencia, asociado a la incapacidad general de los deudores de un país determinado para cumplir con sus obligaciones financieras por restricciones diversas, independientemente de la condición financiera particular del deudor respectivo.
- b) El riesgo político, se refiere a la posibilidad de Guerra, disturbios civiles u otras situaciones de índole netamente política.
- c) El riesgo soberano, es la posibilidad que el deudor soberano no pueda o no esté dispuesto al cumplir con sus obligaciones financieras.

Las operaciones sujetas al riesgo país, según el artículo 9, del Acuerdo No.7-2018, son las siguientes:

- 1. Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en el exterior.
- 2. Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en Panamá cuya fuente principal de repago proviene del exterior
- 3. Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en Panamá, cuando estas cuenten con garantías registradas en el exterior, siempre que dicha garantía haya sido determinante para la aprobación del crédito.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

El artículo 10 del mismo Acuerdo, estipula que los sujetos regulados deberán realizar una evaluación general de cada país en el cual tengan exposición, cuando la suma de las exposiciones individuales por país fuera en su conjunto igual o mayor al 30% de las operaciones totales sujetas a riesgo. Cuando las exposiciones por país, en su conjunto sumen menos del 30% de las operaciones totales sujetas a riesgo país descritas en el artículo H9, del Acuerdo No.7-2018, pero de manera individual alguna de ella fuese igual o mayor al 5%, los sujetos regulados también deberán realizar una evaluación general de cada país en el que se tengan exposición.

Están exentas de provisión por riesgo de país:

- 1. Las operaciones de comercio exterior con plazo menor a un año.
- 2. Las inversiones en países con grado de inversión, negociadas en mercados con alta liquidez y profundidad, que se valoren a precio de Mercado y cuya valorización sea realizada diariamente.
- 3. Las operaciones con derivados que sean realizada en mecanismos centralizados de negociación que exijan la constitución de depósitos o márgenes en garantía ajustables diariamente, localizados en países con grado de inversión.
- 4. Las exposiciones con los organismos multilaterales de Desarrollo listados en el Acuerdo de activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte.

Al 30 de septiembre de 2021, el Grupo no mantiene provisión de riesgo país, porque su máxima exposición es de 1% (septiembre 2020: 4%) con respecto al total de operaciones sujetas a riesgo país.

4.7 Administración de capital

El Grupo administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá y por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.
- La continuación como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del balance de deuda y capital.

El Grupo, como ente regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, requiere mantener un índice de capital total medido con base a los activos ponderados.

La adecuación de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la Administración del Grupo basados en guías y técnicas desarrolladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los requerimientos de información son remitidos al regulador sobre una base trimestral.

El Grupo analiza su capital regulatorio aplicando las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá con base a los Acuerdos No.5-2008 del 1 de octubre de 2008, modificado por el Acuerdo No.4-2009 del 9 de junio de 2009, donde se establecen las normas de capital para riesgo de crédito. El Grupo presenta fondos de capital de 23.1% (septiembre 2020: 21.6%) sobre sus activos ponderados en base a riesgos.

Más detalles sobre el cálculo de los fondos de capital son proporcionados en la Nota 31.4.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

4.8 Riesgo ambiental y social

Los riesgos ambientales y sociales se definen como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de proyectos; así como por actividades provenientes del entorno en el cual éste se desenvuelve, afectando en forma significativa el sistema económico, social o ambiental.

Los riesgos ambientales y sociales se pueden mitigar mediante el cumplimiento de los reglamentos ambientales y sociales y las normas ambientales y sociales internacionales. Estos riesgos no son estáticos, sino dinámicos a lo largo del tiempo y están sujetos a cambios.

El Grupo ha desarrollado un manual de directrices y procedimientos para la gestión del riesgo ambiental y social, cuyo objetivo es:

- 1. Promover mejores prácticas ambientales y sociales.
- 2. Establecer procedimientos y criterios para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y divulgar sistemáticamente los riesgos ambientales y sociales asociados con las transacciones de los clientes.
- Capacitar y orientar a los colaboradores para conocer el potencial impacto de los riesgos ambientales y sociales en la cartera de MMG Bank y sus clientes, y para gestionar estos riesgos en términos operativos.
- 4. Establecer procedimientos y documentación para que los clientes implementen medidas de mitigación propia.
- 5. Cumplir con requisitos regulatorios aplicables en materia ambiental, social, salud, seguridad y trabajo.

Las directrices consideran la Ley General de Ambiente No.41-1998 de la República de Panamá, la lista de exclusión y procedimientos de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (ARAS) de préstamos e inversiones; y procedimientos que conllevan la revisión y categorización del riesgo ambiental y social, procedimientos de debida diligencia de riesgo ambiental y social, medidas de mitigación y corrección, plan de consultas y divulgación y monitoreo.

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

5.1 Instrumentos financieros medidos al valor razonable

5.1.1 Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 especifica la jerarquía de las técnicas de valuación basada en la transparencia de las variables utilizadas en la determinación del valor razonable. Todos los instrumentos financieros a valor razonable son categorizados en uno de los tres niveles de la jerarquía:

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

- Nivel 1 Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Grupo considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Grupo utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Grupo utiliza información observable de mercados para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Grupo debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta - demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Las inversiones disponibles para la venta son registradas al valor razonable, basado en los precios de mercado cotizados cuando están disponibles, o el caso de que no estén disponibles, sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasa de mercado acordes con la calidad del crédito y vencimiento de la inversión.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores disponibles para la venta son clasificados dentro del Nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos de otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación principalmente modelos de flujos de caja descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro del Nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Algunos de los activos y pasivos financieros del Grupo se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio.

5.1.2 Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable

Algunos de los activos financieros del Grupo se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

de inversión

Fondos mutuos

Acciones cotizadas en mercado organizado local

5.1.3 Medición del valor razonable de los valores de inversión a valor razonable con cambios en resultados

| | 2021 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|--|------------|------------|------------|---------|
| Fondos institucionales de liquidez diara calificados AAA | 9,453,864 | 9,453,864 | - | - |
| Obligaciones de emisores privados con grado | | | | |
| de inversión | 122,294 | - | 122,294 | - |
| Obligaciones de emisiores con calificación local | 3,540,801 | - | 3,540,801 | - |
| Obligaciones de emisores privados sin grado | | | | |
| de inversión | 2,812,652 | 444,792 | 2,367,860 | - |
| Fondos mutuos | 7,964,458 | 2,974,865 | 4,989,593 | - |
| Acciones cotizadas en mercado organizado local | 1,803,975 | 1,633 | 1,788,931 | 13,411 |
| | 25,698,044 | 12,875,154 | 12,809,479 | 13,411 |
| | 2020 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Fondos institucionales de liquidez diara calificados | | | | |
| AAA | 12,302,799 | 12,302,799 | - | |
| Obligaciones de emisores privados con grado de inversión | 343,836 | 18,456 | 325,380 | |
| Obligaciones de emisores privados con | , | 10,430 | • | |
| calificación local Obligaciones de emisores privados sin grado | 2,335,831 | - | 2,335,831 | |

5.1.4 Medición del valor razonable de los valores de inversión con cambios en otros resultados integrales

1,016,555

12,957,057

4,639,666

33,595,744

172,299

1,633

11,948,059

24,443,246

| _ | 2021 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|--|-------------|-------------|------------|---------|
| Letras emitidas por el Gobierno de EE.UU. | 71,138,581 | 71,138,581 | - | _ |
| Obligaciones de emisores privados con grado de inversión | 30,176,427 | 30,176,427 | - | - |
| Obligaciones emitidas por la República de Panamá | 14,733,124 | 13,717,023 | 1,016,101 | - |
| Obligaciones emitidas por Gobiernos con grado de inversión | - | - | - | - |
| Obligaciones emitidas por Gobiernos sin grado de inversión | 981,987 | 981,987 | - | - |
| Obligaciones de emisores con calificación local | 32,712,307 | - | 32,712,307 | - |
| Obligaciones de emisores privados sin grado de inversión | 36,572,686 | 27,950,945 | 8,621,741 | - |
| _ | 186,315,112 | 143,964,963 | 42,350,149 | - |



844,256

1,008,998

4,624,622

9,139,087

13,411

13,411

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

| | 2020 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|--|-------------|------------|------------|---------|
| Letras emitidas por el Gobierno de EE.UU. | 44,987,841 | 44,987,841 | - | - |
| Obligaciones de emisores privados con grado de inversión | 40,916,447 | 31,602,772 | 9,313,675 | - |
| Obligaciones emitidas por la República de Panamá | 19,979,418 | 7,532,933 | 12,446,485 | - |
| Obligaciones emitidas por Gobiernos con grado de inversión | 1,019,321 | 1,019,321 | - | - |
| Obligaciones emitidas por Gobiernos sin grado de inversión | 1,084,988 | 1,084,988 | - | - |
| Obligaciones de emisores con calificación local | 40,919,408 | - | 40,919,408 | - |
| Obligaciones de emisores privados sin grado de inversión | 11,053,381 | 7,541,964 | 3,511,417 | - |
| · · | 159,960,804 | 93,769,819 | 66,190,985 | - |

La siguiente tabla presenta variables no observables utilizadas en la valorización de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2 de valor razonable:

| Instrumentos Técnicas de valoración | | Variables no observables utilizadas | Interrelación entre las variables no observables y el valor razonable | | |
|-------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Instrumento de rentas fija | Flujo descontado | Margen de crédito | Si el margen de crédito incrementa el precio disminuye y viceversa | | |
| Instrumento de capital | Modelo de descuento de dividendos y el modelo de descuento de flujo de caja libre (DCF) | Prima de riesgo de acciones | Si la prima de riesgo de acciones incrementa el precio disminuye y viceversa | | |

A continuación, se presentan los principales métodos de valorización, hipótesis y variables utilizadas en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

| Instrumentos | Técnica de valoración | Variables utilizadas | Nivel |
|---|---|--|-------------|
| Instrumento de renta fija y de capital | Precios de mercado | Precios de mercado observables en mercados activos | Nivel 1 y 2 |
| Instrumento de renta fija | Flujos descontados | Tasas de referencias de mercados, volúmenes, precios observables no mayores a 90 días | Nivel 2 |
| Incremento de capital | Modelo de descuento de dividendos y el modelo de descuento de flujo de caja libre (DCF) | Prima de riesgo de acciones | Nivel 2 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

5.1.5 <u>El movimiento de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales e</u> inversiones al valor razonable con cambios en resultados clasificados en el Nivel 3 se presenta a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|---------|-------------|
| Saldo al inicio de año | 13,411 | 6,417,693 |
| Reclasificación desde Nivel 2 a 3 | - | (6,138) |
| Reclasificación desde Nivel 3 a 2 | - | (5,333,947) |
| Reclasificación a otros activos (a) | <u></u> | (1,064,197) |
| Saldo al final de año | 13,411 | 13,411 |

(a) Al 30 de septiembre en 2020, el Grupo reclasificó a otros activos el monto de B/.1,064,197 registrado inicialmente como inversión a valor razonable con cambios en resultados.

Al 30 de septiembre de 2021, los valores de inversión del nivel 3 no afectaron los resultados del Grupo.

5.2 Valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

A continuación, un resumen del valor en libros y del valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos no medidos al valor razonable:

| 2021 | Valor en libros | Valor razonable | Nivel |
|------------------------------|-----------------|-----------------|-------|
| Activos financieros: | | | |
| Depósitos a plazo en bancos | 40,979,744 | 40,976,180 | 3 |
| Préstamos | 240,892,169 | 241,866,367 | 3 |
| Total de activos financieros | 281,871,913 | 282,842,547 | |
| Pasivos financieros: | | | |
| Depósitos de clientes | 531,194,054 | 529,974,096 | 3 |
| Depósitos de bancos | 33,316,445 | 33,305,635 | 3 |
| Títulos de deuda emitidos | 3,001,151 | 3,000,000 | 2 |
| Total de pasivos financieros | 567,511,650 | 566,279,731 | |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021

(En balboas)

| 2020 | Valor en libros | Valor razonable | Nivel |
|------------------------------|-----------------|-----------------|-------|
| Activos financieros: | | | |
| Depósitos a plazo en bancos | 35,145,562 | 38,273,402 | 3 |
| Préstamos | 242,175,788 | 245,385,087 | 3 |
| Total de activos financieros | 277,321,350 | 283,658,489 | |
| Pasivos financieros: | | | |
| Depósitos de clientes | 458,417,713 | 456,211,546 | 3 |
| Depósitos de bancos | 47,997,223 | 47,985,568 | 3 |
| Títulos de deuda emitidos | 7,508,466 | 7,500,000 | 2 |
| Total de pasivos financieros | 513,923,402 | 511,697,114 | |

A continuación, se presenta un resumen de los supuestos utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes del Grupo:

5.2.1 Activos y pasivos financieros a corto plazo

Para los activos y pasivos financieros con vencimiento a corto plazo (inferior a tres meses), el saldo en libros, neto de deterioro, es una aproximación de su valor razonable. Tales instrumentos incluyen: depósitos en bancos, préstamos, depósitos de clientes y depósitos de bancos.

5.2.2 Depósitos en bancos

Los flujos de los depósitos en bancos se descontaron a valor presente a una tasa de 0.19% (2020: 0.36%).

5.2.3 Préstamos

El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontaron a valor presente a una tasa de 6.60% (2020: 6.53%).

5.2.4 Depósitos de clientes

El valor razonable de los depósitos a plazo es estimado utilizando la técnica de flujo de caja descontado aplicando las tasas que son ofrecidas para depósitos con términos y vencimientos similares. Los flujos de los depósitos en bancos se descontaron a valor presente a una tasa de 1.78% (2020: 2.22%).

6. Principios claves de incertidumbre en las estimaciones

El Grupo efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran son razonables bajo las circunstancias.

En el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

- a) Valoración del modelo de negocio: La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Grupo determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados juntos para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye reflejar toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Grupo monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido. Incremento significativo del riesgo de crédito: Para los activos en la etapa 1, las pérdidas esperadas son medidas como una provisión igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12-meses, o las pérdidas esperadas durante la vigencia para los activos de la etapa 2 o los activos de la etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Al valorar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado de manera importante el Grupo tiene en cuenta información prospectiva razonable y soportada, tanto cualitativa como cuantitativa.
- b) Incremento significativo del riesgo de crédito: Para los activos en hla etapa 1, las pérdidas esperadas son medidas como una provisión igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses, o las pérdidas esperadas durante la vigencia para los activos de la etapa 2 o los activos de la etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Al valorar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado de manera importante el Grupo tiene en cuenta información prospectiva razonable y soportada, tanto cualitativa como cuantitativa.
- c) Establecimiento de grupos de activos con características similares de riesgo de crédito: Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.
- d) El Grupo monitorea lo apropiado de las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya re-segmentación apropiada de los activos. Esto puede resultar que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que de mejor manera refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La resegmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y por lo tanto los activos se mueven desde 12-meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de 12-meses o pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida pero la cantidad de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito del portafolio difiere.
- e) Modelos y supuestos usados: El Grupo usa varios modelos y supuestos en la medición del valor razonable de activos financieros, así como también en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como también para determinar los supuestos usados en esos modelos, incluyendo los supuestos que se relacionen con los indicadores clave del riesgo de crédito.
- f) Reserva para pérdidas crediticias esperadas: Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere juicio de la Administración para evaluar la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros con el fin de determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los préstamos y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Grupo utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indican que una evaluación del período de vida del instrumento es necesaria.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

- g) Establecimiento del número y los pesos relativos de los escenarios prospectivos y determinación de la información prospectiva relevante para cada escenario: Cuando mide las PCE el Grupo usa información prospectiva razonable y con soportes, que se base en supuestos para el movimiento futuro de los diferentes pronósticos económicos y cómo esos pronósticos se afectarán unos con otros.
- h) Pérdidas por deterioro de préstamos a costo amortizado: El Grupo revisa sus préstamos individualmente significativos en cada fecha del estado consolidado de situación financiera para evaluar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de ganancia o pérdida. En particular, se requiere juicio de la Administración en la estimación del monto y de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en suposiciones acerca de una serie de factores y los resultados reales pueden diferir, resultando en cambios futuros en la provisión. Préstamos que se han evaluado de forma individual (y que no se encuentran deteriorados) se evalúan junto con los demás préstamos no significativos en grupos de activos con características de riesgo similares. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida incurridos para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes. La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera de préstamos (como los niveles de morosidad, la utilización de crédito, relaciones préstamo-garantía, etc.), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).
- i) Deterioro del valor de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: El Grupo revisa sus títulos de deuda clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al cierre de cada fecha de reporte para evaluar si están deteriorados. Esto requiere un juicio similar al aplicado a la evaluación individual de los valores de inversión. El Grupo registra deterioro cuando se ha producido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. La determinación de lo que es "significativo" o "prolongado" requiere juicio. Al hacer este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, los movimientos de precios históricos y la duración y grado en que el valor razonable de una inversión es inferior a su costo.
- j) Impuesto sobre la renta: El Grupo está sujeto al impuesto sobre la renta. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.
- k) Determinantes del valor razonable y los procesos de valoración Se mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. Se tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

apls

MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

7. Saldos y transacciones más relevantes con partes relacionadas

Al 30 de septiembre de 2021, los saldos y transacciones más relevantes con partes relacionadas se detallan como siguen:

| | Directores | | |
|--|------------|--------------|-------------|
| | y personal | Compañías | |
| 2021 | gerencial | relacionadas | Total |
| Activos | | | |
| Valores de inversión | - | 2,471,156 | 2,471,156 |
| Préstamos | 3,949,340 | 34,194,815 | 38,144,155 |
| Activos por derecho de uso | - | 622,229 | 622,229 |
| Otros activos | 1,704 | 555,042 | 556,746 |
| Total de activos | 3,951,044 | 37,843,242 | 41,794,286 |
| Pasivos | | | |
| Depósitos de clientes | 1,104,177 | 54,815,955 | 55,920,132 |
| Pasivos por arrendamientos | - | 775,233 | 775,233 |
| Otros pasivos | 253,285 | 783,681 | 1,036,966 |
| Total de pasivos | 1,357,462 | 56,374,869 | 57,732,331 |
| Ingresos | | | |
| Ingresos por intereses | 166,257 | 2,415,625 | 2,581,882 |
| Gastos por intereses | (7,367) | (1,585,597) | (1,592,964) |
| Gastos por intereses de financimientos de derecho de uso | - | (61,073) | (61,073) |
| Comisiones | 45,593 | 1,299,218 | 1,344,811 |
| Total de ingresos | 204,483 | 2,068,173 | 2,272,656 |
| Gastos generales y administrativos | | | |
| Gastos del personal | 1,020,750 | _ | 1,020,750 |
| Dietas a directores | 24,000 | _ | 24,000 |
| Honorarios y servicios profesionales | - | 213,588 | 213,588 |
| Depreciación y amortización de activos de uso | - | 512 | 512 |
| Alquileres | - | 11,112 | 11,112 |
| Total de gastos generales y administrativos | 1,044,750 | 225,212 | 1,269,962 |



MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

| | Directore y persona | | |
|---|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 2020 | gerencia | l relacionadas | Total |
| Activos | | | |
| Valores de inversión | | - 55,000 | 55,000 |
| Préstamos | 3,943,3 | | 39,017,994 |
| Activos por derecho de uso | 4.0 | - 803,680 | 803,680 |
| Otros activos | 4,8 | _ | 619,484 |
| Total de activos | 3,948,2 | 09 36,547,949 | 40,496,158 |
| Pasivos | 40.040.0 | 40 50 007 045 | 70 005 404 |
| Depósitos de clientes | 19,918,2 | | 73,805,464 |
| Pasivos por arrendamientos Otros pasivos | 39,5 | - 928,902 47 705,636 | 928,902 745,183 |
| | | | |
| Total de pasivos | 19,957,7 | 96 55,521,753 | 75,479,549 |
| Ingresos | 400.0 | FO 700 007 | 000 040 |
| Ingresos por intereses Gastos por intereses | 166,6 | | 888,946 |
| Gastos por intereses Gastos por intereses de financimientos de derecho de uso | (2 | 46) (193,187) - (71,110) | (193,433) (71,110) |
| Comisiones | 12,3 | | 2,145,508 |
| Total de ingresos | 178,7 | | 2,769,911 |
| Total do lingrocco | 110,11 | 2,001,110 | 2,100,011 |
| Gastos generales y administrativos | | | |
| Gastos del personal | 1,068,6 | | 1,068,663 |
| Dietas a directores Honorarios y servicios profesionales | 24,5 | - 34,490 | 24,500 34,490 |
| Depreciación y amortización de activos de uso | | - 181,449 | 181,449 |
| Alquileres | | - 14,984 | 14,984 |
| Total de gastos generales y administrativos | 1,093,1 | | 1,324,086 |
| 5 7 | | | |
| | Division | | |
| | Directores | 0 | |
| | y personal | Compañías | Tatal |
| - | gerencial | relacionadas | Total |
| 2021 | | | |
| Activos fuera del estado consolidado de situación financiera | | | |
| Portafolios en custodia | 4,136,361 | 289,689,247 | 293,825,608 |
| Garantías bancarias, fianzas, avales | - | 3,102,583 | 3,102,583 |
| Tarjetas de crédito | 248,270 | 409,571 293,201,401 | 657,841 297,586,032 |
| Total de activos fuera del estado consolidado de situación financiera | 4,384,631 | 293,201,401 | 297,500,032 |
| 2020 | | | |
| Activos fuera del estado consolidado de situación financiera | | | |
| Portafolios en custodia | 1,287,605 | 269,588,053 | 270,875,658 |
| Garantías bancarias, fianzas, avales | -,, | 3,195,451 | 3,195,451 |
| Tarjetas de crédito | 245,321 | 404,707 | 650,028 |
| Total de activos fuera del estado consolidado de situación financiera | 1,532,926 | 273,188,211 | 274,721,137 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Los préstamos otorgados a directores y personal gerencial de la Administración tienen vencimientos varios de 2021 hasta 2029 (septiembre 2020: hasta 2029) y devengan una tasa de interés anual entre 2% y 6.42%. (septiembre 2020: 2% y 7.79%.). Los préstamos otorgados a directores y personal gerencial de la Administración están garantizados 49% (septiembre 2020: 51%) con depósitos en el mismo banco.

Al 30 de septiembre 2021, los depósitos a plazo fijo con compañías relacionadas devengaban una tasa de interés anual entre 0.15% y 7.5% (septiembre 2020: 0.35% y 7.5%).

8. Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos

El efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------|--------------|
| Efectivo y efectos de caja | 290,714 | 790,564 |
| Depósitos en bancos: | | |
| A la vista en bancos locales | 53,614,724 | 24,800,056 |
| A la vista en bancos extranjeros | 98,717,252 | 95,505,204 |
| A plazo en bancos locales | 253,962 | 20,146,209 |
| A plazo en bancos extranjeros | 40,745,399 | 14,999,353 |
| Total de efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos | 193,622,051 | 156,241,386 |
| Menos: Depósitos a plazo en bancos locales y extranjeros con | | |
| vencimiento original mayor a 90 días | (5,248,660) | (13,148,530) |
| Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos | | |
| para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo | 188,373,391 | 143,092,856 |

Al 30 de septiembre de 2021, las tasas de interés que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.13% a 3.25% (septiembre 2020: 0.05% a 3.25%). Los intereses por cobrar sobre depósito a plazo al 30 de septiembre 2021 fueron B/.19,617 (2020: B/.75,117).

9. Valores de inversión

Los valores de inversión están constituidos por los siguientes tipos de valores:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------|-------------|
| Valores de inversión a valor razonable | | |
| con cambios en otras utilidades integrales | 186,315,112 | 159,960,804 |
| Valores de inversión valor razonable con cambios en resultados | 25,698,044 | 33,595,744 |
| | 212,013,156 | 193,556,548 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

9.1 Valores de inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales:

Los valores de inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales están constituidos por los siguientes tipos de valores:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------|-------------|
| Al valor razonable: | | |
| Valores que cotizan en bolsa de valores: | | |
| Letras emitidas por el Gobierno de EE.UU. | 71,138,581 | 44,987,841 |
| Obligaciones de emisores privados con grado de inversión | 30,176,427 | 40,916,447 |
| Obligaciones emitidas por la República de Panamá | 14,733,124 | 19,979,418 |
| Obligaciones emitidas por Gobiernos con grado de inversión | - | 1,019,321 |
| Obligaciones emitidas por Gobiernos sin grado de inversión | 981,987 | 1,084,988 |
| Obligaciones de emisores privados sin grado de inversión | 36,572,686 | 11,053,381 |
| Obligaciones de emisores con calificación local | 32,712,307 | 40,919,408 |
| | | |
| | 186,315,112 | 159,960,804 |

El movimiento de los valores de inversión a valor razonable con cambios en utilidades integrales se detalla a continuación:

| | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
|--|---|--|--|---|
| Saldo al 30 de septiembre de 2020 | 159,960,804 | | | 159,960,804 |
| Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año | (343,895,115) | | <u> </u> | (343,895,115) |
| Originación o compra de nuevos activos financieros | 370,081,651 | - | - | 370,081,651 |
| Ganancias netas realizadas y transferidas a resultados Cambios netos en valores de inversión a valor razonable | (485,453) | - | - | (485,453) |
| con cambio en otras utilidades integrales | 653,225 | | | 653,225 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 | 186,315,112 | | | 186,315,112 |
| | | | | |
| | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
| Saldo al 30 de septiembre de 2019 | próximos 12 | tiempo de vida (no deteriorados evaluados | tiempo de vida (deteriorados - evaluados | Total 178,540,809 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2019 Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año | próximos 12 meses | tiempo de vida (no deteriorados evaluados | tiempo de vida (deteriorados - evaluados | |
| | próximos 12 meses 178,540,809 | tiempo de vida (no deteriorados evaluados | tiempo de vida (deteriorados - evaluados | 178,540,809 |
| Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año | próximos 12 meses 178,540,809 (468,177,982) | tiempo de vida (no deteriorados evaluados | tiempo de vida (deteriorados - evaluados | 178,540,809 |
| Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año Originación o compra de nuevos activos financieros Ganancias netas realizadas y transferidas a resultados | próximos 12 meses 178,540,809 (468,177,982) 449,665,486 | tiempo de vida (no deteriorados evaluados | tiempo de vida (deteriorados - evaluados | 178,540,809 (468,177,982) 449,665,486 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Las tasas de interés anual que devengaban los valores de inversión con cambios en otros resultados integrales oscilaban entre 0.82% y 9% (septiembre 2020:0.95 % y 9%). Los intereses acumulados por cobrar en inversiones con cambios en utilidades integrales al 30 de septiembre 2021 fueron por el monto de B/.982,739 (2020: B/.615,542).

Al 30 de septiembre de 2021, existen valores de inversión con cambios en otros resultados integrales por B/.0.00 (2020: B/.3,505,390) que garantizan obligaciones con instituciones financiera. (Véase Nota 19).

La conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor de pérdidas esperadas crediticias esperadas (PCE) por tipo de modelo de reserva, se muestra a continuación:

| | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
|---|---|--|--|---------|
| Saldo al 30 de septiembre de 2020 Incremento de la provisión para pérdidas en instrumentos a | 239,878 | - | - | 239,878 |
| valor razonable con cambios en ORI | 37,660 | | | 37,660 |
| Pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2021 | 277,538 | | | 277,538 |
| | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
| Saldo al 30 de septiembre de 2019 Incremento de la provisión para pérdidas en instrumentos a | 223,738 | - | - | 223,738 |
| valor razonable con cambios en ORI | 16,140 | - | - | 16,140 |
| Pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2020 | 239,878 | | - | 239,878 |

9.2 Valores de inversión al valor razonable con cambios en resultados:

| | 2021 | 2020 |
|---|------------|------------|
| Al valor razonable: | | |
| Valores que cotizan en bolsa de valores: | | |
| Fondos institucionales de liquidez diaria calificados AAA | 9,453,864 | 12,302,799 |
| Obligaciones de emisores privados con grado de inversión | 122,294 | 343,836 |
| Obligaciones de emisores con calificación local | 3,540,801 | 2,335,831 |
| Obligaciones de emisores privados sin grado de inversión | 2,282,652 | 1,016,555 |
| Inversiones en fondos mutuos | 8,494,458 | 12,957,057 |
| Inversiones en acciones | 1,803,975 | 4,639,666 |
| | 25,698,044 | 33,595,744 |
| | | |

Al 30 de septiembre de 2021, el ingreso por venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados fue por el monto de B/.730,547 (2020: B/.597,376). En adición, los cambios por revaluación de estas inversiones generaron una ganancia por el monto de B/.1,057,366 (2020: pérdida por B/.693,357).



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

10. Préstamos, neto

La distribución de los préstamos se resume a continuación:

| | 2021 | | 2020 | | | |
|------------------|-------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | Interno | Externo | Total | Interno | Externo | Total |
| Comerciales | 148,099,454 | 29,005,180 | 177,104,634 | 151,348,853 | 22,655,866 | 174,004,719 |
| Consumo | 13,377,306 | 1,631,198 | 15,008,504 | 11,452,926 | 2,556,285 | 14,009,211 |
| Hipotecarios | 12,308,802 | - | 12,308,802 | 12,209,889 | - | 12,209,889 |
| Préstamos margen | 18,086,566 | 15,793,571 | 33,880,137 | 23,418,339 | 16,634,296 | 40,052,635 |
| Agropecuario | 1,790,833 | - | 1,790,833 | - | - | - |
| Sobregiros | 798,194 | 1,065 | 799,259 | 1,898,190 | 1,144 | 1,899,334 |
| | 194,461,155 | 46,431,014 | 240,892,169 | 200,328,197 | 41,847,591 | 242,175,788 |

El Grupo les ofrece a sus clientes la facilidad de utilizar sus carteras de inversiones como garantía, los que denominan préstamos de margen. Basados en las características de cada tipo de instrumento, el Grupo le otorga un porcentaje de avance que determina el monto máximo que se puede prestar.

El promedio de las tasas de interés anual otorgadas a los créditos durante el período oscilaba entre 0.90% y 10.75% (septiembre 2020: 2% y 10.75%). Los intereses acumulados por cobrar en préstamos al 30 de septiembre 2021 fueron por el monto de B/.3,141,006 (2020: B/.2,420,045).

Los cambios importantes en el valor en libros bruto de los préstamos durante el año que contribuyeron a los cambios en las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan a continuación:

| | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
|--|---|--|--|--------------|
| Valor en libros bruto al 30 de septiembre de 2020 | 241,478,473 | 697,315 | | 242,175,788 |
| Transferencia de instrumentos financieros con deterioro crediticio | (157,213) | - | 157,213 | - |
| Transferencia en valor en libros a Etapa 2 Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año y cambios | (8,543) | 8,543 | - | - |
| debido a los instrumentos reconocidos al 30 de septiembre 2021 | (53,082,167) | (697,315) | | (53,779,482) |
| Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 30 de septiembre de 2021 | 188,230,550 | 8,543 | 157,213 | 188,396,306 |
| Originación o compra de nuevos activos financieros | 53,128,016 | | | 53,128,016 |
| Valor en libros bruto al 30 de septiembre de 2021 | 241,358,566 | 8,543 | 157,213 | 241,524,322 |
| Menos: | | | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | 494,317 | 1,719 | 136,117 | 632,153 |
| Préstamos, neto | 240,864,249 | 6,824 | 21,096 | 240,892,169 |
| | | | | |



MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

| | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
|--|---|---|--|--------------|
| Valor en libros bruto al 30 de septiembre de 2019 | 246,263,887 | | <u>-</u> | 246,263,887 |
| Transferencia en valor en libros a Etapa 2 Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año y cambios | (707,533) | 707,533 | - | - |
| debido a los instrumentos reconocidos al 30 de septiembre 2019 Cambios debidos a los instrumentos financieros | (68,782,466) | | <u> </u> | (68,782,466) |
| reconocidos al 30 de septiembre de 2019 | 176,773,888 | 707,533 | - | 177,481,421 |
| Originación o compra de nuevos activos financieros | 65,233,225 | - | - | 65,233,225 |
| Valor en libros bruto al 30 de septiembre de 2020 | 242,007,113 | 707,533 | | 242,714,646 |
| Menos: | | | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | 528,640 | 10,218 | | 538,858 |
| Préstamos, neto | 241,478,473 | 697,315 | | 242,175,788 |

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas de los préstamos se resume a continuación:

| | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
|---|---|--|--|-------------------------------|
| Saldo al 30 de septiembre de 2020 | 528,640 | 10,218 | - | 538,858 |
| Provisión para pérdidas esperadas Transferencias de instrumentos financieros con deterioro crediticio Transferencias de préstamos etapa 2 a etapa 1 | 204,358 (136,117) 8,499 | - - (8,499) | 136,117 | 204,358 |
| Reserva para pérdidas crediticas esperadas al 30 de septiembre de 2021 | 605,380 | 1,719 | 136,117 | 743,216 |
| Provisión génerica categoria mención especial modificado hasta 1.5% (a) | (111,063) | | | (111,063) |
| Total reserva para préstamos al 30 de septiembre 2021 | 494,317 | 1,719 | 136,117 | 632,153 |
| | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
| Saldo al 30 de septiembre de 2019 | 194,486 | - | - | 194,486 |
| Provisión para pérdidas esperadas Porción para compromisos adquiridos y pasivos contingentes Reserva para pérdidas crediticas esperadas al 30 de septiembre de 2020 | 46,583 (71,434) 169,635 | | <u> </u> | 46,583 (71,434) 169,635 |
| Provisión génerica categoria mención especial modificado hasta 1.5% (a) Total reserva para préstamos al 30 de septiembre 2020 | 359,005 528,640 | 10,218 | | 369,223 538,858 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

(a) La Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No.9-2020 de fecha 11 de septiembre de 2020, que modifica el Acuerdo No.2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.4-2013 sobre riesgo de crédito.

Tal como se divulga en la Nota 33 para los préstamos mención especial modificado, se debe calcular el 1.5% como provisión genérica. El numeral 2, literal b, del Artículo 7, establece que cuando exista un exceso de provisión genérica sobre la provisión NIIF, el Grupo deberá contabilizar la diferencia hasta completar el dicho porcentaje, con cargo a resultados.

En adición, al 30 de septiembre de 2021, un total de B/.18,849,268 (2020: B/.31,127,848) de préstamos categorizados como modificados según el Acuerdo No. 2-2020 fueron renegociados en sus términos, modificando su plan de pago, tasas de interés, entre otros.

Al 30 de septiembre 2021, la provisión NIIF de los préstamos mención especial modificados asciende a B/.22,480 (2020: B/.47,005).

11. Inmueble, mobiliario, equipo y mejoras, neto

El inmueble, mobiliario, equipo y mejoras se resumen como sigue:

| | mueble | Mobiliario | Equipo | inmueble | Total |
|---|--|--|--|--|---|
| | | | | | |
| del año | 4,628,070 | 820,437 | 1,572,065 | 3,325,942 | 10,346,514 |
| aei ano | +,020,070 | 020,437 | 1,372,003 | 3,323,942 | 144,889 |
| | ,628,070 | 820,437 | 1,716,954 | 3,325,942 | 10,491,403 |
| | -,020,070 | 020,437 | 1,710,934 | 3,323,942 | 10,491,403 |
| ación acumulada | | | | | |
| del año | 938,470 | 783,619 | 1,343,762 | 2,161,255 | 5,227,106 |
| l año | 154,268 | 24,338 | 95,116 | 321,489 | 595,211 |
| el año 1 | ,092,738 | 807,957 | 1,438,878 | 2,482,744 | 5,822,317 |
| etos 3 | ,535,332 | 12,480 | 278,076 | 843,198 | 4,669,086 |
| | | | | | |
| | | | | Meioras al | |
| <u>In</u> ı | mueble | Mobiliario | Equipo | inmueble | Total |
| | | | | | |
| del año | 4,628,070 | 817,802 | 1,414,114 | 3,325,942 | 10,185,928 |
| | - | 2,635 | 157,951 | - | 160,586 |
| el año 4 | ,628,070 | 820,437 | 1,572,065 | 3,325,942 | 10,346,514 |
| nción acumulada | | | | | |
| del año | 784.201 | 735.976 | 1.231.861 | 1.834.769 | 4,586,807 |
| l año | 154,269 | 47,643 | 111,901 | 326,486 | 640,299 |
| el año | 938,470 | 783,619 | 1,343,762 | 2,161,255 | 5,227,106 |
| ietos 3 | ,689,600 | 36,818 | 228,303 | 1,164,687 | 5,119,408 |
| del año el año del año del año del año del año del año el año el año el año | ,092,738 3,535,332 mueble 4,628,070 -,628,070 784,201 154,269 938,470 | 807,957 12,480 Mobiliario 817,802 2,635 820,437 735,976 47,643 783,619 | 1,438,878 278,076 Equipo 1,414,114 157,951 1,572,065 1,231,861 111,901 1,343,762 | 2,482,744 843,198 Mejoras al inmueble 3,325,942 - 3,325,942 1,834,769 326,486 2,161,255 | 5,822,3 4,669,0 Total 10,185,9 160,5 10,346,5 4,586,9 640,2 5,227,1 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

12. Activos intangibles

Al 30 de septiembre de 2021, los activos intangibles del Grupo están compuestos solamente por licencias de programas de cómputos.

| | 2021 | 2020 |
|------------------------|-----------|-----------|
| Costo | | |
| Saldo inicial | 7,080,108 | 6,356,004 |
| Compras | 629,590 | 724,104 |
| Al final del año | 7,709,698 | 7,080,108 |
| Depreciación acumulada | | |
| Saldo inicial | 5,208,340 | 4,600,601 |
| Gasto del año | 608,926 | 607,739 |
| Al final del año | 5,817,266 | 5,208,340 |
| Saldos netos | 1,892,432 | 1,871,768 |

13. Arrendamientos

El Grupo arrienda dos locales del piso 21 del edificio. El plazo promedio de arrendamiento es de 10 años.

Los activos por derecho de uso arrendados se presentan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|------------------------|-----------|-----------|
| Costo | | |
| Saldo inicial | 1,814,494 | 1,814,494 |
| Adiciones | 64,280 | <u>-</u> |
| Al final del año | 1,878,774 | 1,814,494 |
| Depreciación acumulada | | |
| Saldo inicial | 1,010,814 | 829,365 |
| Gasto del año | 213,591 | 181,449 |
| Al final del año | 1,224,405 | 1,010,814 |
| Saldos netos | 654,369 | 803,680 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

(i) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento de 6.67%; los saldos se presentan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|--------------------|--------------------|
| Montos adeudados por liquidación dentro de los doce meses Montos adeudados por liquidación despues de los doce meses | 214,400 560,833 | 179,980 748,922 |
| Montos adeddados por Ilquidación después de los doce meses | 775,233 | 928,902 |
| Análisis de vencimiento | | |
| | 2021 | 2020 |
| Menor a 1 año | 279,007 | 246,715 |
| Mayor a 1 año, menor a 5 años | 589,672 | 830,354 |
| Mayor a 5 año, menor a 10 años | - | 58,730 |
| · | 868,679 | 1,135,799 |

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad. En adición, al 30 de septiembre de 2021, la suma de B/.775,233 de los pasivos por arrendamiento corresponden a partes relacionadas, los cuales generaron gastos de intereses por B/.61,073 (2020: B/.71,110).

14. Subsidiarias

Los detalles de las subsidiarias del Grupo al 30 de septiembre de 2021 son los siguientes:

| Nombre de la subsidiaria | Actividad principal | Lugar de constitución y operaciones | Proporción de paccionaria y po | • |
|---|---|---|--------------------------------|------|
| | | | 2021 | 2020 |
| MMG Bank & Trust, Ltd. | Entidad financiera | Bahamas | 100% | 100% |
| MMG Asset Management Corp. | Administradora de inversiones | Panamá | 100% | 100% |
| Quantia - AFP Corp. | Administradora de fondos pensiones y jubilaciones | Panamá | 100% | 100% |
| MMG Bank International Inc. | Entidad financiera | Puerto Rico | 100% | - |
| Representaciones Arrazola Inc. | Fideicomitente | Panamá | 100% | - |
| MMG Panama Allocation Fund | Fondo mutuo | Panamá | 60% | 73% |
| Real Estate Investment Management Corp. | Administradora de inversiones | Panamá | 51% | - |
| Phoenix Real Estate Fund | Fondo mutuo | Panamá | 51% | - |

El Grupo ha incorporado una nueva subsidiaria, MMG Bank International, la misma aún no ha iniciado operaciones. Adicionalmente, en la consolidación están incorporados los fondos MMG Panama Allocation Fund, Real Estate Investment Managemet Corp y Phoenix Real Estate Fund hasta que se mantenga la mayoría del control accionario debido a la participación de 60%, 51% y 51% respectivamente.

a // 55

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

15. Otros activos

Los otros activos, se resumen a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|-----------|-----------|
| Participación en fideicomiso (a) | 1,144,011 | 1,073,183 |
| Cuentas por cobrar | 1,269,907 | 730,966 |
| Fondo de cesantía | 883,282 | 759,187 |
| Comisiones por cobrar | 700,808 | 819,827 |
| Depósitos en garantía | 264,494 | 324,095 |
| Impuesto pagado por adelantado | 258,272 | 34,441 |
| Otros | 423,375 | 638,096 |
| Total | 4,944,149 | 4,379,795 |

(a) Al 30 de septiembre en 2021, se reconoció en otros activos aportes en un fideicomiso cuya participación es del 12.21% a nombre de la subsidiaria Representaciones Arrazola Inc.

16. Depósitos de clientes

Al 30 de septiembre de 2021, los depósitos de clientes se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------|-------------|-------------|
| A la vista - locales | 261,967,741 | 199,716,233 |
| A la vista - extranjeros | 136,688,825 | 113,056,944 |
| A plazo - locales | 39,430,384 | 52,570,370 |
| A plazo - extranjeros | 93,107,104 | 93,074,166 |
| Total | 531,194,054 | 458,417,713 |

Los intereses acumulados por pagar en depósitos de clientes al 30 de septiembre 2021 fueron por el monto de B/.940,690 (2020: B/.691,000).

17. Depósitos de bancos

Al 30 de septiembre de 2021, los depósitos de bancos se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------|-------------|------------|
| A la vista - locales | 13,342,230 | 12,622,516 |
| A la vista - extranjeros | 949 | 8,715 |
| A plazo - locales | 19,973,266_ | 35,365,992 |
| Total | 33,316,445 | 47,997,223 |

Los intereses acumulados por pagar en depósitos de bancos al 30 de septiembre 2021 fueron por el monto de B/.2,572 (2020:B/.3,147).



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

18. Títulos de deuda emitidos

Mediante resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá CNV No.618-17 del 7 de noviembre del 2017 se autoriza hacer oferta pública de VCNs con valor nominal de hasta B/.50,000,000 de forma desmaterializada, nominativos, rotativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos. Los intereses son pagados mensualmente. Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por el Grupo. Estos VCNs están respaldados por el crédito general del Grupo.

| Serie | Fecha de emisión | Tasa de interés | Vencimiento | Valor por serie | Valor en libros |
|-------|------------------|-----------------|-------------|--------------------|--------------------|
| Т | 25-Jun-21 | 2.00% | 15-Sep-22 | 1,500,000 | 1,500,904 |
| U | 30-Sep-21 | 2.00% | 28-Sep-22 | 1,500,000 | 1,500,247 |
| | | | | 3,000,000 | 3,001,151 |

| | | | | 2020 | | |
|-------|------------------|-----------------|-------------|--------------------|--------------------|--|
| Serie | Fecha de emisión | Tasa de interés | Vencimiento | Valor por serie | Valor en libros | |
| 0 | 14-Aug-20 | 2.25% | 10-Feb-21 | 1,000,000 | 1,000,986 | |
| Р | 14-Aug-20 | 3.00% | 14-Aug-21 | 3,000,000 | 3,003,945 | |
| Q | 26-Aug-20 | 3.00% | 26-Aug-21 | 500,000 | 500,658 | |
| R | 11-Sep-20 | 3.00% | 11-Sep-21 | 2,000,000 | 2,002,630 | |
| S | 28-Sep-20 | 3.00% | 28-Sep-21 | 1,000,000 | 1,000,247 | |
| | | | | 7,500,000 | 7,508,466 | |
| | | | | | | |

El movimiento de los títulos de deuda emitidos se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------|--------------|
| Saldo al inicio del año | 7,508,466 | 10,012,260 |
| Producto de colocaciones | 3,000,000 | 7,500,000 |
| Redenciones | (7,500,000) | (10,000,000) |
| amortización de costos de origen e intereses | (7,315) | (3,794) |
| Total | 3,001,151 | 7,508,466 |

alls

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

19. Financiamientos recibidos

Al 30 de septiembre de 2021, los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|--|------------|------------|
| Sobregiro bancario | - | 82,137 |
| Obligaciones con instituciones financieras extranjeras para el manejo de la liquidez a corto plazo vencimientos el 16 de abril de 2021 y tasa de Interés de 1.65%. Este compromisos están garantizados por valores de inversión por un monto de B/.3,505,390. | <u>-</u> | 2,025,736_ |
| Total | <u> </u> | 2,107,873 |
| 20. Otros pasivos | | |
| El detalle de otros pasivos se resume a continuación: | | |
| | 2021 | 2020 |
| Cuentas "Escrow" | 2,962,554 | 618,965 |
| Cheques de gerencia | 1,900,094 | 5,436,081 |
| Gastos acumulados por pagar | 1,777,912 | 1,338,839 |
| Transferencias de clientes por aplicar | 920,197 | 337,562 |
| Otros impuestos por pagar | 898,339 | 352,775 |
| Reserva de prima de antigüedad | 825,441 | 718,480 |
| Reserva de vacaciones | 757,882 | 577,535 |
| Comisiones por pagar | 559,167 | 350,986 |
| Reserva de compromiso adquiridos y pasivo contingentes | 48,475 | 127,760 |
| Otros | 257,016 | 425,225 |
| Total | 10,907,077 | 10,284,208 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

21. Acciones comunes

Al 30 de septiembre de 2021, el capital social autorizado lo componen 20,000,000 (2020: 20,000,000) de acciones comunes y nominativas con un valor nominal de B/.1 cada una, de las cuales se encuentran emitidas y en circulación.

En diciembre 2020, la Junta Directiva autorizó el pago de dividendos al accionista por B/.10,643,367 (2020: B/.10,936,130).

22. Ingresos por intereses

Al 30 de septiembre de 2021, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|-------------|------------|------------|
| Préstamos | 14,123,328 | 13,765,574 |
| Inversiones | 4,300,082 | 5,427,565 |
| Depósitos | 213,461_ | 645,090 |
| | | |
| Total | 18,636,871 | 19,838,229 |

23. Ingresos netos por comisiones

Los ingresos netos por comisiones del Grupo totalizaron B/.14,041,002 (2020: B/.12,926,756) de los cuales B/.2,706,719 (2020: B/.2,628,126) corresponden a servicios bancarios y B/.11,334,283 (2020: B/.10,298,630) a la administración de patrimonios, banca de inversión y corretaje de valores.

24. Otros ingresos

Al 30 de septiembre de 2021, los otros ingresos se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---------|---------|
| Fluctuaciones cambiarias, neto | 257,524 | 271,295 |
| Sub-arrendamiento de oficinas | 31,992 | 35,358 |
| Dividendos de inversiones con cambios en resultados | 146,012 | 119,923 |
| Otros honorarios y servicios | 114,127 | 112,982 |
| Total | 549,655 | 539,558 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

25. Gastos del personal

Al 30 de septiembre 2021, los gastos de personal se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Salarios y otras remuneraciones | 6,654,971 | 6,568,827 |
| Prestaciones laborales | 729,118 | 717,219 |
| Prima de antigüedad e indemnización | 204,451 | 186,301 |
| Otros | 419,469 | 493,795 |
| Total | 8,008,009 | 7,966,142 |

26. Otros gastos generales y administrativos

Al 30 de septiembre 2021, los otros gastos generales y administrativos se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Afiliaciones | 1,290,548 | 1,167,404 |
| Reparación y mantenimiento | 1,135,185 | 902,900 |
| Impuestos y licencias | 1,004,359 | 859,790 |
| Comunicaciones | 189,202 | 186,573 |
| Seguros | 117,498 | 90,579 |
| Publicidad y relaciones públicas | 105,679 | 152,348 |
| Descarte de otros activos | 49,003 | 49,796 |
| Agua, electricidad, aseo y limpieza | 38,150 | 44,339 |
| Papelería y útiles de oficina | 8,248 | 10,069 |
| Viajes y hospedaje | 7,161 | 23,463 |
| Otros | 73,230 | 73,749 |
| Total | 4,018,263 | 3,561,010 |

27. Gasto por impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las entidades constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la legislación fiscal panameña vigente, las entidades están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

El impuesto sobre la renta aplicado a las entidades financieras es el 25%, disposición mencionada en la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010.

La conciliación del impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------|-------------|
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | 13,828,913 | 13,168,779 |
| Menos: ingresos no gravables, neto | (6,995,433) | (7,531,891) |
| Renta neta gravable | 6,833,480 | 5,636,888 |
| Gastos de impuesto sobre la renta | 1,708,370 | 1,409,222 |

La subsidiaria MMG Bank & Trust, Ltd., no tributa impuesto sobre la renta en la jurisdicción donde está constituida, debido a la naturaleza extranjera de sus operaciones.

28. Participación no controladora

Información financiera resumida con respecto a cada una de las subsidiarias del Banco que tiene una participación no controlante significativa se establece a continuación. La información financiera resumida a continuación representa los montos antes de intragrupo eliminaciones:

| | | 2021 | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| | MMG Panama Allocation Fund | Real Estate Investment Mgmt. | Phoenix Real State Fund | Total |
| Activos totales Pasivos totales | 6,563,542 479 | 169,405 | 60,721 | 6,793,668 479 |
| . 45.755 1514.155 | 6,563,063 | 169,405 | 60,721 | 6,793,189 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora Participación no controladora | 3,947,837 2,615,226 6,563,063 | 86,318 83,087 169,405 | 30,968 29,753 60,721 | 4,065,123 2,728,066 6,793,189 |
| Ingresos netos Total de gastos generales y administrativos Ganancia del año | 491,650 (79,083) 412,567 | 14,893 (135,329) (120,436) | (79,279) (79,279) | 506,543 (293,691) 212,852 |
| Ganancia del año atribuible a: Propietarios de la controladora Participación no controladora | 247,540 165,027 412,567 | (61,422) (59,014) (120,436) | (40,432) (38,847) (79,279) | 145,686 67,166 212,852 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

| | MMG Panama | 2020 Real Estate | Phoenix Real | |
|---|-----------------|---------------------|--------------|-----------|
| | Allocation Fund | Investment Mgmt. | State Fund | Total |
| Activos totales | 5,047,086 | 226,787 | 100,000 | 5,373,873 |
| Pasivos totales | 7,923 | 26,787 | | 34,710 |
| | 5,039,163 | 200,000 | 100,000 | 5,339,163 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 3,683,773 | 102,000 | 51,000 | 3,836,773 |
| Participación no controladora | 1,355,390 | 98,000 | 49,000 | 1,502,390 |
| | 5,039,163 | 200,000 | 100,000 | 5,339,163 |
| Ingresos netos | (53,993) | - | - | - 53,993 |
| Total de gastos generales y administrativos | (82,958) | - | - | (82,958) |
| Ganancia del año | (136,951) | | | (136,951) |
| Ganancia del año atribuible a: | | | | |
| Propietarios de la controladora | (99,931) | - | - | - 99,931 |
| Participación no controladora | (37,020) | | | (37,020) |
| | (136,951) | - | - | (136,951) |

El movimiento de la participación no controladora, se detalla a continuación:

| | 2021 | | | |
|---|-----------------|------------------|--------------|-----------|
| | MMG Panama | Real Estate | Phoenix Real | |
| | Allocation Fund | Investment Mgmt. | State Fund | Total |
| Saldo inicial | 1,355,390 | 98,000 | 49,000 | 1,502,390 |
| Ganancia / pérdida atribuible a la participación no | | | | |
| controladora | 165,027 | (59,014) | (38,847) | 67,166 |
| Reasignación de utilidades | 33,112 | - | - | 33,112 |
| Producto de emisión de acciones | 1,061,697 | 44,101 | 19,600 | 1,125,398 |
| | 2,615,226 | 83,087 | 29,753 | 2,728,066 |

| | 2020 | | | |
|---|-----------------|------------------|--------------|-----------|
| | MMG Panama | Real Estate | Phoenix Real | |
| | Allocation Fund | Investment Mgmt. | State Fund | Total |
| Saldo inicial | 1,247,900 | - | - | 1,247,900 |
| Ganancia / pérdida atribuible a la participación no | | | | |
| controladora | (37,020) | - | - | (37,020) |
| Reasignación de utilidades | 11,891 | - | - | 11,891 |
| Producto de emisión de acciones | 132,619 | 98,000 | 49,000 | 279,619 |
| | 1,355,390 | 98,000 | 49,000 | 1,502,390 |

29. Compromisos adquiridos y pasivos contingentes

El Grupo mantiene instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Total neto

A continuación, detallamos los compromisos: 2021 2020 Garantías bancarias, fianzas, avales 6,379,958 4,844,090 1,405,000 1,905,000 Promesas de pago 5,404,208 5,326,948 Tarjetas de crédito 13,189,166 12,076,038 Total Reserva para pérdidas crediticias esperaradas (48,475)(127,760)

Movimiento de la reserva de compromisos adquiridos y pasivos contingentes se presentan a continuación:

13.140.691

11,948,278

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------------|---------------------|------------------|
| Saldo inicial Gasto del año | 127,760 (79,285) | 56,326 71,434 |
| Saldo final | 48,475 | 127,760 |

Las políticas y procedimientos del Grupo en la aprobación de compromisos de crédito, garantías bancarias y promesas de pago son las mismas que se utilizan para los otorgamientos de préstamos registrados en el estado consolidado de situación financiera.

Las garantías bancarias, fianzas, avales, promesas de pago y saldos sin utilizar de tarjetas de crédito, no se muestran en el estado consolidado de situación financiera, pero están registrados en las cuentas de orden del Grupo. El Grupo no anticipa pérdidas materiales resultantes de estos créditos contingentes a favor de clientes.

A continuación, se resumen las operaciones fuera de balance y compromisos clasificadas según las fechas de vencimiento:

| 2021 | Hasta 1 año | 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|---------------------------------------|-------------|------------|---------------|------------|
| Operaciones fuera de balance | | | | |
| Garantías bancarias, fianzas y avales | 3,254,904 | 99,143 | 3,025,911 | 6,379,958 |
| Promesas de pago | 1,380,000 | - | 25,000 | 1,405,000 |
| Tarjetas de crédito | 5,404,208 | | | 5,404,208 |
| | 10,039,112 | 99,143 | 3,050,911 | 13,189,166 |
| 2020 | Hasta 1 año | 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Operaciones fuera de balance | | | | |
| Garantías bancarias, fianzas y avales | 1,630,368 | 99,143 | 3,114,579 | 4,844,090 |
| Promesas de pago | 1,880,000 | - | 25,000 | 1,905,000 |
| Tarjetas de crédito | 5,326,948 | | | 5,326,948 |
| | 8,837,316 | 99,143 | 3,139,579 | 12,076,038 |

El Grupo no anticipa pérdidas materiales como resultado de estas transacciones, y las mismas tampoco representan un riesgo de liquidez importante dado el calce con los depósitos que las garantizan.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

30. Administración de activos

El Grupo mantiene activos fuera del estado consolidado de situación financiera, por cuenta y riesgo de clientes por B/.3,381,540,771 (septiembre 2020: B/.3,219,805,934). De estos activos, B/.289,990,352 (septiembre 2020: B/.247,084,330) son administrados bajo mandatos discrecionales y B/.265,696,348 (septiembre 2020: B/.266,794,829) en contratos de fideicomiso que el Grupo administra.

31. Principales leyes y regulaciones aplicables

31.1 Ley bancaria

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008 y la Ley No.23 del 27 de abril de 2015 sobre medidas de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Cumplimiento del ente regulador

Índice de liquidez

Al 30 de septiembre de 2021, el porcentaje del índice de liquidez reportado al ente regulador, bajo los parámetros del Acuerdo No. 4-2008, fue de 54.01% (2020: 53.53%).

Adecuación de capital

La Ley exige a los bancos de licencia general mantener un capital social pagado o capital asignado mínimo de diez millones de balboas (B/.10,000,000) y fondos de capital por no menos del 8% de sus activos ponderados, incluyendo operaciones fuera de balance. Al 30 de septiembre de 2021, se presenta fondos de capital consolidado de aproximadamente 23% (2020: 22%) sobre sus activos ponderados en base a riesgo, según Acuerdo No. 1-2015, Acuerdo No. 3-2016 y los nuevos acuerdos, Acuerdo No. 11-2018 y Acuerdo No. 2-2018. (Véase Nota 31.4).

Como consecuencia de los efectos de la pandemia global de salud COVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha puesto de manifiesto la necesidad y conveniencia de establecer medidas especiales temporales como la vigencia de los informes de avalúos utilizados para la constitución de garantías sobre bienes muebles e inmuebles mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0004-2020. Adicionalmente, para los efectos del Artículo No. 2 del Acuerdo No. 3-2016, todos los activos de riesgo clasificados en las categorías 7 y 8, cuya ponderación es de 125% y 150% respectivamente, ponderaran temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100% mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIIF 9 y NIIF 5. La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que los bancos de licencia general apliquen estas normas prudenciales.

31.2 Ley de valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No. 67 del 1 de septiembre de 2011.

El capital, la solvencia, los fondos de capital, el coeficiente de liquidez y las concentraciones de riesgo de crédito de las Casas de Valores se encuentran reguladas con base al Acuerdo No.4-2011 (modificado por el Acuerdo No.8-2013 de 18 de septiembre de 2013; y por el Acuerdo No.3- 2015 de 10 de junio de 2015), los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

31.3 Ley de fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.1 del 5 de enero de 1984 como ha sido modificada por la Ley No.21 del 10 de mayo de 2017.

31.4 Adecuación de capital

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que los fondos de capital de los bancos de Licencia General deben ser equivalentes a, por lo menos, el 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Adicionalmente, los bancos deben contar con un capital primario equivalente a no menos del 4% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderado en función a sus riesgos.

A continuación, los componentes del capital regulatorio:

Capital primario - Comprende el capital pagado en acciones y las ganancias acumuladas. El capital
pagado en acciones es aquel representado por acciones comunes totalmente pagadas. Las ganancias
acumuladas son las utilidades no distribuidas del año y las utilidades no distribuidas correspondientes
a años anteriores.

El Acuerdo No.1-2015, modificado por el Acuerdo No.13-2015, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá establece el patrimonio consolidado mínimo requerido, los porcentajes requerido por clase de capital los cuáles son efectivos a partir del 1 de julio de 2016.

aply 3

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

A continuación, se detallan los índices de capital del patrimonio consolidado:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| Capital primario ordinario | | |
| Acciones comunes | 20,000,000 | 20,000,000 |
| Participación no controladora | 2,728,066 | 1,502,390 |
| Ganancias acumuladas | 53,041,836 | 51,820,334 |
| Cambios netos en valores disponibles para la venta | 277,538 | 51,908 |
| Menos: ajustes regulatorios al cálculo del capital primario ordinario | | |
| Activos intangibles | (1,892,432) | (1,871,768) |
| | 74,155,008 | 71,502,864 |
| Provisión dinámica | 2,903,670 | 2,903,670 |
| Fondos de capital regulatorio | 77,058,678 | 74,406,534 |
| Activos ponderados en base a riesgos | 334,104,396 | 344,965,915 |

| | Mínimo exigido | 2021 | Mínimo exigido | 2020 |
|---|-------------------|-------|-------------------|-------|
| Índices de capital | | | | |
| Porcentaje de adecuación - capital total | 8% | 23.1% | 8% | 21.6% |
| Porcentaje de adecuación - capital primario | 6% | 22.2% | 6% | 20.7% |
| Porcentaje de adecuación - capital primario ordinario | 4% | 22.2% | 4% | 20.7% |

Mediante el Acuerdo No.3-2016 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, se establecieron normas para la determinación de activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte, en línea con los estándares internacionales que establece el Comité de Basilea. Está actualización del marco general regulatorio resultó en una posición más conservadora en la ponderación de activos por riesgo.

31.5 Reserva regulatoria

El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), específicamente NIIF 9 y NIIF 5. La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos de licencia general apliquen estas normas prudenciales.

31.6 Préstamos y reservas de préstamos

31.6.1 Provisiones específicas

Con base al Acuerdo No.4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro, el Grupo clasifica los préstamos en cuatro categorías de riesgo y determina las provisiones mínimas requeridas por el acuerdo en mención:

ap/33

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Categorías de préstamos

Porcentajes mínimos

Mención especial Subnormal Dudoso Irrecuperable 2% hasta 14.9% 15% hasta 49.9% 50% hasta 99.9% 100%

La metodología establecida en el Acuerdo No.4-2013, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, menos el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, aplicando al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye las ganancias acumuladas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos neto y reservas para pérdidas en préstamos:

| | | | Provisión | |
|----------------------------|-------------|------------|------------|-------------|
| Clasificación | Corporativo | Consumo | específica | Total |
| Normal | 176,499,422 | 46,057,742 | - | 222,557,164 |
| Mención especial | - | 2,151 | (430) | 1,721 |
| Subnormal | - | 3,166 | (1,644) | 1,522 |
| Subnormal - modificado | 15,924,937 | 2,907,028 | - | 18,831,965 |
| Dudoso | 149,666 | - | (123,249) | 26,417 |
| Dudoso - modificado | - | 9,977 | - | 9,977 |
| Irrecuperable - modificado | | 17,302 | (545) | 16,757 |
| Total neto | 192,574,025 | 48,997,366 | (125,868) | 241,445,523 |

2020

| Clasificación | Corporativo | Consumo | Provisión específica | Total |
|------------------------------|-------------|------------|-------------------------|-------------|
| Normal | 155,710,726 | 52,067,190 | - | 207,777,916 |
| Mención especial | 21,452 | - | (2,259) | 19,193 |
| Mención especial - modficado | 31,207,848 | 3,706,014 | - | 34,913,862 |
| Subnormal | 2,558 | <u> </u> | (1,305) | 1,253 |
| Total neto | 186,942,584 | 55,773,204 | (3,564) | 242,712,224 |

El Acuerdo No.4-2013 define como vencida cualquier facilidad cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

| | 2021 | 2020 |
|--------------|-----------------|-----------------|
| | Vigente | Vigente |
| Corporativos | 191,745,137 | 186,402,584 |
| Consumo | 48,970,087_ | 55,770,646 |
| Total | 240,715,224 | 242,173,230 |
| | 2021 Vencido | 2020 Vencido |
| Consumo | 176,945 | 2,558 |

Por otro lado, en base al Acuerdo No.8-2014, se suspende el reconocimiento de intereses a ingreso en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

- a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
- b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

31.6.1.1 Provisión dinámica

Se definen como provisiones prudenciales requeridas por la regulación bancaria para hacerle frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas para las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, su periodicidad es trimestral tomando en cuenta los datos del último día del trimestre.

Según lo establecido en el Acuerdo No.4-2013, del 30 de septiembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015, el monto de las reservas dinámicas se obtiene multiplicando los activos ponderados por riesgo de los préstamos clasificados en la categoría de lo normal en un 1.25%. Este porcentaje aumenta 25 puntos básicos (0.25%) cada trimestre, y será del 2.50% al 31 de diciembre de 2015. Después de esta fecha, el importe de las provisiones dinámicas se obtiene calculando los siguientes componentes:

- a) Componente 1: resulta de multiplicar un coeficiente Alfa (2.25%) por el monto de los activos ponderados por riesgo clasificados en la categoría normal.
- b) Componente 2: resulta de multiplicar un coeficiente Beta (5.00%) por la variación trimestral de los activos ponderados por riesgo clasificados en categoría normal si es positiva. Si la variación es negativa, este componente es cero.
- c) Componente 3: resulta de la variación del saldo de las provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica que debe mantenerse al finalizar el trimestre, es la suma de los componentes 1 y 2 menos el componente 3. Es decir, si el componente 3 es negativo debe sumarse.

31.6.1.2 Restricciones

 No puede ser mayor que 2.5% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

- No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

31.6.1.3 Tratamiento contable

La reserva dinámica es una partida del patrimonio que afecta las ganancias acumuladas. El saldo crédito de la provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Esto quiere decir, que la reserva dinámica disminuye el monto de las ganancias acumuladas de cada banco hasta cumplir con el monto mínimo requerido. En caso que sea insuficiente, los bancos tendrán que aportar un patrimonio adicional para cumplir con el Acuerdo No.4-2013.

Al 30 de septiembre, el monto de la provisión dinámica por componente es como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------|-------------|
| Componente 1 | | |
| Activos ponderados por riesgo (facilidades crediticias - | | |
| categoría normal) | 106,361,970 | 129,943,249 |
| Por coeficiente Alfa (1.50%) | 1,595,430 | 1,949,149 |
| Componente 2 | | |
| Variación trimestral por coeficiente Beta (5.00%) | 1,308,240 | 954,521 |
| Componente 3 | | |
| Variación trimestral de reservas específicas | | |
| Total de provisión dinámica | 2,903,670 | 2,903,670 |
| Restricciones: | | |
| Total de provisión dinámica: | | |
| Mínima (1.25% de los activos ponderados por riesgo - | | |
| de categoría a normal) | 1,329,525 | 1,624,290 |
| Máxima (2.50% de los activos ponderados por riesgo - | | |
| categoría a normal) | 2,659,049 | 3,248,581 |

31.6.1.4 Provisión genérica

Al 30 de septiembre de 2021, la subsidiaria MMG Bank & Trust reversó el saldo de la provisión genérica del 1% sobre los préstamos sin garantía en efectivo, debido a que Central Bank of The Bahamas eliminó este requerimiento, ya el mismo fue reemplazado por las reservas para pérdidas crediticias esperadas establecidas en la NIIF 9.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|------|----------------------|
| Saldo inicial (Reversa) provisión | - | 708,157 (708,157) |
| Saldo al final año | - | - |

32. Impacto COVID-19

La pandemia del coronavirus 2019 (COVID-19) ha afectado a la economía mundial durante 2020 y 2021. Prácticamente todas las industrias enfrentaron desafíos asociados con problemas de liquidez y sectores específicos como el transporte aéreo y de carga, el entretenimiento, el comercio minorista, restaurantes, hotelería y el turismo experimentaron una disminución operativa significativa debido a las medidas de cuarentena adoptadas en los diferentes países, incluyendo Panamá. Sin embargo, para el 30 de septiembre 2021 estos efectos adversos han comenzado a disminuir debido a la reactivación económica que ha permitido la reanudación del desarrollo de la actividad productiva, logrando una mejora en los niveles de empleo, ingreso de los hogares, la contención de la inflación entre otros. Esta situación fue evaluada periódicamente durante el año terminado el 30 de septiembre de 2021 por la Administración para tomar todas las medidas oportunas. Los efectos sobre el desempeño y la posición financiera del Grupo se incluyen en las notas adjuntas de los estados financieros consolidados. Asimismo, el Grupo consideró el entorno económico actual, incluyendo los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el negocio en la preparación del estado consolidado de situación financiera, teniendo en cuenta la mejor información confiable disponible y las estimaciones realizadas a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros consolidados, relacionados con una pandemia de esta magnitud.

La Administración del Grupo continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar su negocio en el corto, mediano y largo plazo.

33. Préstamos modificados

Dada la situación sin precedente que ha experimentado la economía panameña por la situación de pandemia global, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No.2-2020, que estableció medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito, de la cual se derivan medidas de alivio con modificación de términos y condiciones financieras de los préstamos bancarios, a través de la creación de una nueva modalidad de créditos, denominados "préstamos modificados".

El Acuerdo No.2-2020 estableció disposiciones que se aplican tanto a los préstamos de consumo como a los préstamos corporativos. Para permitir al deudor la atención adecuada a su obligación ante el potencial o real deterioro de la posibilidad de pago, producto de la crisis causada por el COVID-19, los bancos pueden modificar las condiciones de los préstamos, originalmente acordadas, categorizando los préstamos como modificado; y no considerándolos como préstamos reestructurados según disposiciones del Acuerdo No.4-2013. Esta modificación puede hacerse a solicitud del deudor o por iniciativa del Grupo.

Las medidas de alivio establecidas para los deudores que han sido afectados por la situación del COVID-19 y que cumplían con los criterios del Acuerdo No. 2-2020 incluyen la revisión de términos y condiciones de los préstamos, otorgar períodos de gracia y mantener las clasificaciones de crédito asignadas al momento de entrar en vigencia del acuerdo.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

El 14 de julio de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 7-2020, que modifica el Artículo 4 del Acuerdo No. 2-2020, con el fin de extender hasta el 31 de diciembre de 2020 el período para que los bancos evalúen los créditos afectados por la situación de la COVID-19 y efectúen las correspondientes modificaciones. Así mismo se establece que estos créditos mantendrán la clasificación de riesgo registrada a la entrada en vigor del Acuerdo No. 2-2020, hasta tanto la Superintendencia establezca los criterios de clasificación y determinación de las provisiones que le serán aplicados a los créditos modificados.

El 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 9-2020, que modifica el Acuerdo No. 2-2020, a fin de establecer, entre otros aspectos, el tratamiento que tendrán los créditos modificados y definir la constitución de las provisiones correspondientes que permitan proteger el interés de los depositantes y preservar la estabilidad financiera.

El 21 de octubre de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 2-2020, con el fin de establecer un plazo adicional hasta el 30 de junio de 2021, para que los bancos Acuerdo No. 002-2021 puedan otorgar medidas de alivio financiero sobre los préstamos modificados del sistema bancario.

Flexibilización financiera

El 21 de junio de 2021 se anunció el acuerdo de flexibilización bancaria como resultado de un esfuerzo conjunto del Gobierno Nacional, por intermedio de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y la Asociación Bancaria de Panamá.

El acuerdo de flexibilización bancaria extiende hasta el 30 de septiembre de 2021 el plazo para que los clientes que hacen falta por reestructurar sus compromisos puedan hacerlo. Los clientes afectados deberán acercarse a su banco antes del 30 de septiembre de 2021, para sustentar su situación económica y llegar a un acuerdo; y dependiendo de la realidad económica de cada persona, el acuerdo de pago y un posible período de gracia podrá extenderse más allá del 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 21 de junio de 2021 y según notas SBP-DR-0069-2021, SBP-DR-0070-2021 y SBP-DR-0071-2021 la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió nuevos lineamientos para el tratamiento de los préstamos modificados a través del Acuerdo No. 2-2021 y las Resoluciones Generales de Junta Directiva No. 3-2021 y 4-2021.

El Acuerdo No. 2-2021 deroga en todas sus partes al Acuerdo No. 2-2020 y sus subsecuentes modificaciones y establece nuevos lineamientos y parámetros que le serán aplicable a los créditos modificados clasificados en la categoría mención especial modificado; así como a aquellos créditos modificados restablecidos conforme al Acuerdo No. 4-2013. Esta nueva normativa permite a las entidades bancarias separar las carteras crediticias, según su viabilidad financiera para poder identificar aquella que podrá renegociar nuevos términos y condiciones.

La Resolución General de Junta Directiva No. 3-2021 establece los parámetros y lineamientos para el reporte de los créditos modificados, con la finalidad que la referida información permita el seguimiento y control de la cartera de créditos modificados que mantiene el sistema bancario.

En adición, el acuerdo mantiene lo siguiente:

• Requerimientos de provisiones para la categoría Mención Especial Modificado - sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos deben constituir una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluir de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo Banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

- En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el Banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año; y
- En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el Banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:
 - Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el Banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio; y
 - Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el Banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.
- Uso de la Provisión Dinámica, permite a los bancos el uso de hasta el 80% de la provisión dinámica para la constitución de provisiones específicas y suspende la aplicación del mecanismo de contagio en las clasificaciones de créditos mientras duren las medidas adicionales, excepcionales y temporales.

Adicionalmente, el Acuerdo estableció el requerimiento de revelaciones cualitativas y cuantitativas sobre los créditos clasificados en la categoría mención especial modificado y su impacto en la determinación de la provisión para pérdidas esperadas, así como en los flujos de efectivo actuales y futuros del banco.

La Resolución General de Junta Directiva No. 4-2021 establece lineamientos para la reestructuración de créditos de deudores: (a) personas (hipotecarios, préstamos personales, tarjetas de crédito, autos) o (b) empresas, los cuales han mostrado disposición para cumplir con su obligación a pesar de encontrarse en una restricción temporal de liquidez. El objetivo de la Resolución General es el de propiciar la cultura de pago, razón por la cual se establecen los lineamientos que deberán seguir las entidades bancarias para los créditos modificados de deudores que: (i) a la fecha no hayan contactado a la entidad bancaria; (ii) o que se hayan contactado con el banco y su actual condición financiera no le permite cumplir con las características para ser sujeto de una reestructuración; (iii) así como también aquellos créditos modificados bajo el Acuerdo No. 2-2020 de deudores que por su situación requieren nuevamente reestructurar sus obligaciones.

Al cierre del 31 de octubre de 2021, los préstamos mención especial modificados ascienden a B/.18,252,217; representando 8% del total de la cartera de créditos a esa fecha. La composición de los préstamos mención especial modificados consiste en 16% de préstamos de consumo y 84% de préstamos corporativos.

Clasificación y provisión de la cartera mención especial modificado - Etapa de la NIIF9

A continuación, la clasificación de los préstamos modificados:

| | 2021 | Normal | Mención especial | Subnormal | Dudoso | Irrecuperable | Total |
|------------------------|------|--------|---------------------|------------|--------|---------------|------------|
| Préstamos corporativos | | - | - | 15,914,961 | - | - | 15,914,961 |
| Préstamos de consumo | | | | 2,907,027 | 9,977 | 17,302 | 2,934,306 |
| Total | | | | 18,821,988 | 9,977 | 17,302 | 18,849,267 |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021

(En balboas)

| 2020 | Normal | Mención especial | Subnormal | Dudoso | Irrecuperable | Total |
|------------------------|--------|---------------------|-----------|--------|---------------|------------|
| Préstamos corporativos | - | 27,486,910 | - | - | - | 27,486,910 |
| Préstamos de consumo | | 3,720,938 | | | | 3,720,938 |
| Total | | 31,207,848 | | | | 31,207,848 |

A continuación se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría "Mención Especial Modificado" y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 30 de septiembre de 2021, clasificado según el modelo de tres etapas de la NIIF 9.

| 2021 | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
|--|---|--|--|------------|
| Préstamos categoría mención especial modificado | | | | |
| Préstamos modificados | | | | |
| A personas | 2,934,307 | - | - | 2,934,307 |
| Corporativo | 15,914,961 | - | - | 15,914,961 |
| Total de cartera sujeta a provisiones Acuerdo No.9-2020 | 18,849,268 | - | <u>-</u> | 18,849,268 |
| Provisiones NIIF | 22,480 | - | - | 22,480 |
| Provisión genérica (complemento a 1.5%) | 258,160 | - | - | 258,160 |
| Reserva regulatoria (complemento a 3%) | 280,639 | <u>-</u> | <u> </u> | 280,639 |
| Total provisiones y reservas | 561,279 | | | 561,279 |

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2021 y producto de la disminución de la cartera modificada, se liberó provisión genérica complemento 1.5% por valor de B/.111,063 y reserva regulatoria complemento 3% por valor de B/.137,980.



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

| 2020 | PCE durante los próximos 12 meses | PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente) | PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente) | Total |
|--|---|--|--|------------|
| Préstamos categoría mención especial modificado | | | | |
| Préstamos modificados | | | | |
| A personas | 3,720,938 | - | - | 3,720,938 |
| Corporativo | 27,406,910 | - | - | 27,406,910 |
| Total de cartera sujeta a provisiones Acuerdo No.9-2020 | 31,127,848 | | - | 31,127,848 |
| Provisiones NIIF | 43,553 | 5,573 | - | 49,126 |
| Provisión genérica (complemento a 1.5%) | 359,005 | 10,218 | - | 369,223 |
| Reserva regulatoria (complemento a 3%) | 408,131 | 10,218 | <u> </u> | 418,349 |
| Total provisiones y reservas | 810,689 | 26,009 | <u> </u> | 836,698 |

Determinación de un incremento significativo de riesgo de préstamos modificados

La prórroga de pagos de préstamos o los préstamos modificados establecidos por el Acuerdo No. 2-2020 y sus modificaciones, subrogado por el Acuerdo 2-2021, no se traduce automáticamente en que esos préstamos han sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito dado a que una porción importante de estos alivios atiende eventos de liquidez temporal generados por el cierre o disminución económica causada por la pandemia.

Como parte de la metodología de pérdidas esperadas, el Grupo cuenta con mecanismos de identificación del incremento significativo de riesgo aplicables en términos generales para la cartera de crédito, basado en metodologías cuantitativas y cualitativas que incorporan, entre otros componentes, modelos de score de comportamiento para deudores de consumo y modelos de calificación interna (rating) para deudores corporativos.

La evaluación para el reconocimiento de las pérdidas de crédito esperada por el período de vida de los préstamos modificados considera el riesgo de crédito basado en la mejor información cuantitativa y la información cualitativa disponible sobre las circunstancias actuales de los deudores y el impacto producto del COVID-19.

A medida que transcurre el tiempo y se retorna a la nueva normalidad, el Grupo va obteniendo más información de los deudores, los cuales complementarán el análisis y la identificación del incremento de riesgo para los préstamos modificados, ya sea por segmento o de forma individual. Con el objetivo de identificar el incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos modificados, el Grupo considera los siguientes factores asociados a la coyuntura actual del COVID-19:

- Para la cartera de consumo, se determina la afectación de los clientes a través de condiciones relacionadas a la antigüedad del último pago recibido y causales tales como; terminación de contratos, contrato suspendido y disminución de ingresos.
- 2. Con respecto a la cartera corporativa y otros créditos, los clientes son evaluados caso por caso para determinar el impacto del COVID-19 en el giro del negocio, la actividad económica en que se desenvuelve y condiciones de vulnerabilidad que se puedan identificar en el marco de las condiciones económicas futuras.

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

Como parte de la gestión de riesgo del Grupo, se han desarrollado análisis tanto colectivos como individuales de la condición de la cartera de crédito, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o actividad económica de cada deudor, y poder determinar quiénes podrán cumplir o no con sus obligaciones financieras y de esta manera, reconocer si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar los préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. De esta gestión se han derivado políticas, procesos y procedimientos de evaluación continua basado en las estrategias establecidas.

Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

En cuanto a los programas de acompañamiento de acuerdo con la situación individual de cada cliente, para ayudarlos a reanudar el pago de sus créditos, el Grupo ofreció medidas de alivio financiero que incluyeron: extensión de fechas de pagos, períodos de gracia a capital, ajuste en cuotas de acuerdo a las capacidades de pago de los clientes.

La pandemia de COVID-19 ha causado interrupciones económicas y financieras que afectaron negativamente el negocio bancario, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. El tiempo que ha durado la crisis (año y medio), de igual forma, ha incidido negativamente en la evolución económica del país y de la actividad bancaria. Si bien las condiciones sanitarias y económicas al 30 de septiembre de 2021 presentan un mejor escenario cuando se comparan con el 30 de septiembre de 2020, se mantiene incertidumbre por factores que no pueden ser previstos, incluido la duración y el desenvolvimiento de la pandemia y como esta puede afectar el adecuado funcionamiento de las actividades económicas en los próximos meses. Sin embargo, los planes de respuesta del Grupo han sido efectivos y se continua con la gestión para superar los efectos de la pandemia en el desempeño del Grupo. El Grupo ha logrado identificar gran parte del impacto de la pandemia en sus clientes y contrapartes; y esta información representa un factor clave para el manejo de la crisis derivada de la misma.

Garantías de préstamos modificados

El Grupo mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito y para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. Los principales tipos de garantías tomadas con respecto a los distintos préstamos modificado se presentan a continuación:

| 2021 | Consumo | Corporativos | Total de préstamos |
|--|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo de préstamos modificados Saldo de tarjetas de crédito modificadas | 2,893,684 40,623 2,934,307 | 15,871,161 43,800 15,914,961 | 18,764,845 84,423 18,849,268 |
| Garantías | 4,012,508 | 56,603,151 | 60,615,659 |
| % de exposición sobre garantías | 12% | 6% | |
| 2020 | Consumo | Corporativos | Total de préstamos |
| Saldo de los préstamos modificados Garantías | 3,720,938 5,684,940 | 27,486,910 90,105,150 | 31,207,848 95,790,090 |
| % de exposición sobre garantías | 2% | 7% | |



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

34. Eventos posteriores

El Grupo ha evaluado los eventos posteriores al 30 de septiembre de 2021, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 29 de diciembre de 2021, la fecha en que estos estados financieros consolidados estaban disponibles para emitirse. Con base a esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados.

35. Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021, fueron aprobados por el Comité de Auditoría del Grupo el 29 de diciembre de 2021.

* * * * * *

ap/33

(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

ANEXO 1

Información suplementaria

La información suplementaria es presentada para propósito de análisis adicional y por requerimiento de la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 3-2015 del 10 de junio de 2015 (Articulo22-A), que modifica las disposiciones del Acuerdo 4-2011 de 27 de junio de 2011, relativas a las Declaraciones de Auditoria Interna y Anual, y a los Reportes sobre las Cuentas de Inversión de los clientes de las Casas de Valores y no es parte requerida de los estados financieros.

1. Adecuación de capital

La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y la Bolsa de Valores de Panamá requiere que las Casas de Valores y Puestos de Bolsa mantengan fondos de capital adecuado, con una relación de solvencia mínima del 8% y un índice de liquidez mínimo del 10%, según texto aprobado en el acuerdo 4-2011, modificado por el acuerdo 8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, emitido el 18 de septiembre de 2013; esta norma aplica de forma individual para MIMG Bank Corporation.

| | 2021 | 2020 |
|--|-----------|------------|
| Capital primario | | |
| Acciones comunes | 350,000 | 350,000 |
| Utilidades no distribuidas | 6,521,464 | 10,794,328 |
| Capital regulatorio | 6,871,464 | 11,144,328 |
| Activo ponderado en base a riesgo | 645,238 | 705,092 |
| Índices de capital Total de capital regulatorio expresado en | | |
| porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo | 1065% | 1581% |
| Porcentaje de adecuación de capital regulatorio mínimo | <u>8%</u> | <u>8%</u> |

2. Monto administrado de cuentas de clientes

MMG Bank Corporation mantiene al 30 de septiembre de 2021 activos fuera del estado de situación financiera, por cuenta y riesgo de clientes por total de B/.3,149,020,230 (septiembre 2020: B/.2,620,120,314). Estos activos están compuestos por portafolios de clientes en custodia por un total de B/ 1,882,696,641 (Septiembre 2020: B/.1,674,686,105) de los cuales B/.215,296,417 (Septiembre 2020: B/.190,178,140) son administrados bajo mandatos discrecionales.

Adicionalmente el banco mantiene valores depositados en mercado primario por un total de B/.1,266,323,589 (Septiembre 2020: B/.945,434,209).



(Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

El detalle de los activos bajo administración de MMG Bank Corporation se detalla a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Valores en custodia local | 1,105,542,738 | 1,009,427,351 |
| Valores en custodia internacional | 777,153,903 | 665,258,754 |
| | 1,882,696,641 | 1,674,686,105 |

3. Estado de situación financiera por tipo de licencia

A continuación, se presenta los activos, pasivos y patrimonio de MMG Bank Corporation y Subsidiarias al 30 de septiembre de 2021 por actividad conforme las licencias otorgadas al Banco:

| 30 de septiembre 2021 | Bancaria | Casa de valores | Fiduciaria | Total |
|--------------------------------------|----------------------------|-----------------|------------|----------------------------|
| Total de activos | 651,815,948 | 6,871,464 | <u>-</u> | 658,687,412 |
| Total de pasivos | 579,193,960 | - | - | 579,193,960 |
| Total de patrimonio | 72,621,988 | 6,871,464 | - | 79,493,452 |
| 30 de septiembre 2020 | Bancaria | Casa de valores | Fiduciaria | Total |
| Total de activos Total de pasivos | 593,004,045 527,244,385 | 11,144,328 | <u>-</u> | 604,148,373 527,244,385 |
| Total de patrimonio | 65,759,660 | 11,144,328 | <u> </u> | 76,903,988 |

4. Estado de ganancia o pérdida por tipo de licencia

A continuación, se presenta los ingresos y gastos de MMG Bank Corporation y Subsidiarias al 30 de septiembre de 2021 por actividad conforme las licencias otorgadas al Banco:

| | | Casa de | | |
|-----------------------------------|--------------|-------------|------------|--------------|
| 30 de septiembre 2021 | Bancaria | valores | Fiduciaria | Total |
| Ingreso neto por intereses | 11,254,126 | - | _ | 11,254,126 |
| Ingreso neto por comisiones | 7,518,291 | 5,890,759 | 631,952 | 14,041,002 |
| Otros ingresos | 2,870,789 | - | - | 2,870,789 |
| Otros gastos | (10,749,234) | (3,587,770) | - | (14,337,004) |
| Ganancia antes de impuesto | 10,893,972 | 2,302,989 | 631,952 | 13,828,913 |
| Gasto por impuesto sobre la renta | (974,635) | (575,747) | (157,988) | (1,708,370) |
| Ganancia del año | 9,919,337 | 1,727,242 | 473,964 | 12,120,543 |



MMG Bank Corporation y subsidiarias (Entidad 100% subsidiaria de MMG Capital Holdings, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados por el año terminado el 30 de septiembre de 2021 (En balboas)

| | | Casa de | | |
|-----------------------------------|--------------|-------------|------------|--------------|
| 30 de septiembre 2020 | Bancaria | valores | Fiduciaria | Total |
| Ingreso neto por intereses | 12,817,693 | - | - | 12,817,693 |
| Ingreso neto por comisiones | 6,830,316 | 5,547,879 | 548,561 | 12,926,756 |
| Otros ingresos | 1,185,730 | - | - | 1,185,730 |
| Otros gastos | (10,642,868) | (3,166,300) | - | (13,809,168) |
| Ganancia antes de impuesto | 10,190,871 | 2,381,579 | 548,561 | 13,121,011 |
| Gasto por impuesto sobre la renta | (676,687) | (595,395) | (137,140) | (1,409,222) |
| Ganancia del año | 9,514,184 | 1,786,184 | 411,421 | 11,711,789 |





1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

REPUBLICA DE PANAMA





NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

.....DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----Por la cual se protocoliza documento que contiene Declaración Jurada de MMG Bank ------ Panamá, 10 de diciembre de 2021. ------En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciado FABIAN ELIAS RUIZ SANCHEZ, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal ocho- cuatrocientos veintiuno -quinientos noventa y tres (8-421-593), comparecieron personalmente: JORGE MORGAN VALLARINO, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta y nueve - cuatrocientos ochenta y nueve (8-259-489), LUIS ROBERTO VALLEÉ, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho - trescientos veinticuatro - novecientos sesenta y nueve (8-324-969), JORGE RAÚL VALLARINO, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos sesenta y dos - setecientos quince (8-462-715), Presidente Ejecutivo y Ejecutivo Principal, Tesorero y Vice Presidente de Tesorería y Relaciones Institucionales, respectivamente de MMG BANK CORPORATION, sociedad anónima inscrita a la ficha cuatrocientos veintiún mil seiscientos sesenta y nueve (421669), documento trescientos ochenta mil seiscientos noventa y tres (380693) del Registro Público, todos con residencia en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero-dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de La Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: -----a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al PERIODO 2020-2021. ----b. Que, a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia

que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y

nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones

posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



REPUBLICA DE PANAMA FRUITA DE PANAMA



17.1.22 1 08.00

POSTALIA LALLE

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

LOS DECLARANTES

Jorge Morgan Vallarino.

Luis Roberto Valleé

Jorge Raúl Vallarino

Zoraida de Vergara **Testigo** Elias Reyes Pineda

Testigo

FABIAN ELIAS RUIZ SANCHEZ

Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

SUNDAGE

ap/33

Póliza:

83B4938

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

SEGURO DE POLIZA GLOBAL BANCARIA, CRIMEN POR COMPUTADOR Y RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

ASEGURADO ORIGINAL:

Celular:

- MMG Capital Holdings Inc. y Subsidiarias:
- Althia Capital Advisors Inc; y
- MMG Bank Corporation; y
- MMG Bank and Trust Ltd; y
- MMG Asset Management Corporation
- Quantia AFP CORP
- MMG Panama Allocation Fund;
- Real Estate Invetment Mangement
- Phoenix Real Estate Fund
- Representaciones Arrazola

INTERES ASEGURABLE:

- Sección A: Póliza Global Bancaria
- Sección B: Crimen Electrónico y por Computadora
- Sección C: Responsabilidad Civil Profesional

Como mejor se define en las Condiciones Originales

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD: Límites Separados:

- Sección A y B (Póliza Global Bancaria y Crimen Electrónico y por Computadora):

USD 6,000,000.00 toda y cada pérdida y en el agregado anual para todas las cláusulas de seguro de las Secciones A y B.

- Sección C: Responsabilidad Civil Profesional

USD 6,000,000.00 toda y cada pérdida y en el agregado anual

DEDUCIBLE/EXCESO:

- Secciones A y B solamente (Póliza Global Bancaria y Crimen Electrónico y por Computadora):

USD 50,000.00 toda y cada pérdida para todas las cláusulas de seguro de las Secciones A y B.

- Sección C Responsabilidad Civil Profesional:

USD 50,000.00 toda y cada pérdida



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

AMBITO TERRITORIAL:

Para las Secciones A y B: Esta póliza cubrirá pérdidas que ocurran en cualquier lugar del mundo.

Para la Sección C solamente: Esta póliza cubrirá pérdidas que ocurran en cualquier lugar del mundo, excluyendo Estados Unidos y Canadá.

CONDICIONES ORIGINALES:

- Sección A: Todos los términos y condiciones son de acuerdo al condicionado DHP84
- Sección B: Todos los términos y condiciones son de acuerdo al condicionado "Electronic and Computer Crime rider"
- Sección C: Todos los términos y condiciones son de acuerdo al condicionado NMA2273.

Incluyendo lo siguiente:

- Todas las Secciones:
- 1) Todas las extensiones y/o coberturas forman parte de y no en adición al límite agregado total descrito.
- 2) Exclusión de la violación de la privacidad y los datos.
- 3) Se excluyen las pérdidas o reclamos que resulten, total o parcialmente, de pagos, transferencias o giros de cualquier índole (por teléfono, fax, Internet, correo electrónico, o cualquier otro medio electrónico o no), en los cuales el asegurado no haya realizado procedimientos de doble control en dichos pagos, transferencias o giros y en los que no se haya cumplido como mínimo los siguientes requisitos:
- i) se requieran dos usuarios para que la transacción sea ejecutada;
- ii) la transferencia, pago o giro debe ser realizada a personas previamente registradas y autorizadas por el asegurado;
- iii) la información de las personas receptoras de los pagos, transferencias o giros debe haber sido previamente verificada por el asegurado", y
- iv) Se requiere para cambios de cuentas bancarias contacto telefónico por parte del asegurado a los datos registrados en la vinculación inicial del proveedor/cliente, independiente de los nuevos datos que se hayan suministrado, con el fin de validar el cambio de la cuenta bancaria.
- 4) Se excluyen las pérdidas resultantes directa o indirectamente en relación con Phishing e ingeniería social.
- 5) Es entendido y acordado que el Asegurado deberá informar cualquier transacción que produzca cualquier cambio en su dominio o control y que el incumplimiento en informar dicha transacción dentro de los treinta (30) días desde la fecha de la misma, constituirá determinación del Asegurado de terminar esta Póliza, a partir del comienzo de dicho período de treinta (30) días.
- 6) Aplican las condiciones precedentes de responsabilidad a), b), c), d), e), f). Como adjunto.
- 7) Exclusión de Enfermedades Infecciosas / Contagiosas:

Sin perjuicio de cualquier disposición en este contrato, incluyendo cualquier exclusión, extensión u otra disposición incluida aquí, que de otra manera pueda invalidar una exclusión general, todas las pérdidas, daños e interrupción de negocios resultantes y/o interrupción de negocios contingente, y costos en conexión con o que surjan directa o indirectamente de enfermedades infecciosas y/o contagiosas, incluyendo cualquier contaminación / cualquier descontaminación / cualquier desinfección, y o cualquier acto de una autoridad legalmente establecida con relación a cierres, restricción o prevención de acceso, en el manejo de lo anterior está excluida.

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

Póliza: 83B4938

31 de Diciembre de 2021



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Apdo.:

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

- 8) Se excluye cualquier perdida o daño derivado de cualquier acto o evento relacionado de manera directa e indirecta con criptomonedas (Cryptocurrency), monedas digitales, Bitcóin, Blockchain y/o similares. Se entiende por monedas digitales las que emplean técnicas de cifrado para reglamentar la generación de unidades de moneda y verificar la transferencia de fondos, y que opera de forma independiente de un banco central.
- 9) Exclusión Ransomware, según texto adjunto.
- 10) Exclusión de Enfermedades Contagiosas.
- 11) Exclusión Absoluta de Pérdida Cibernéticas de Riesgo Cibernético
- 12) Ajustador nombrado: Adjusting Services Limited, Equijust or Axis.
- 13) Exclusión de Guerra y Terrorismo NMA2919
- 14) No Renovación Tácita o Automática
- 15) Bono de Descuento por Acuerdo de Largo Plazo (3 años ¿ efectivo el 31 de diciembre de 2019). Por medio de la presente Cláusula, se hace constar que se reconocerá un descuento del 7.5% cancelado por anticipado, siempre y cuando el Asegurado se comprometa a un contrato por tres períodos con ASSA Compañía de Seguros. En caso de no renovar con ASSA Compañía de Seguros durante el periodo de 3 años, el asegurado devolverá el descuento de 7.5% otorgado al asegurado durante el periodo de 3 años.
- 16) Cláusula de Exclusión de Sanciones
- Sección A: Póliza Global Bancaria:
- 1) La Cláusula de Seguro 1 Infidelidad de Empleados del DHP84 es eliminada en su integridad y reemplazada por la Cláusula de Seguro 1 del KFA81.
- 2) Exclusión J se elimina.
- 3) Cobertura para ATM'S (Cajero Automáticos) bajo la Cláusula de Seguros 2 (Predios) sub-limitada a US300,000.00 por cajero, en exceso de USD10,000.00. La Cobertura aplica a todos los cajeros automáticos del Asegurado, incluyendo los cajeros automáticos independientes (stand-alone). Cobertura para incluir los cajeros automáticos llenos o vacíos (loading and unloading) físicamente localizados y no localizados dentro de los predios del Asegurado. Es debidamente entendido y acordado que se cubrirá automáticamente los cajeros automáticos nuevos y adicionales incluidos durante la vigencia de la póliza hasta un límite de USD300,000.00 por cajero. Esta cobertura está sujeta a las seguridades, controles y procedimientos que están siendo implementados en los predios existentes.
- 4) Cláusula de Seguro 2 (Predios) se modifica eliminando las palabras "(exceptuando computadoras y sus equipos anexos y periféricos)".
- 5) Incluyendo Responsabilidad por Cancelación de Orden de Pago o responsabilidad por rechazo de pago de cheques (Cláusula de Seguro 9), como se adjunta.
- 6) Definición (B) "Empleados y Empleados" es modificada por la inclusión de lo siguiente:
- "contratistas o visitantes especiales expresamente autorizados por el Asegurado para que estén en los predios del asegurado y bajo su supervisión; Empleados de contratistas de seguridad y mantenimiento mientras dichos contratistas le estén prestando servicios temporalmente al Asegurado y se encuentren bajo control y supervisión del Asegurado; Personas suministradas por un contratista de agencia de empleo para realizar actividades de empleado para el Asegurado bajo la supervisión y control en cualquiera de las oficinas y predios del Asegurado cubiertos bajo esta cobertura".
- 7) Definición (C) es modificada para incluir las palabras "Colección de Monedas, Trabajos de Arte/Cerámicas, Colección de Estampillas" después de las

31 de Diciembre de 2021

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

palabras "Piedras Semi-preciosas".

8) Exclusión (B) es eliminada en su integridad y reemplazada como sigue:

Por pérdidas resultantes en todo o en parte de un acto fraudulento o falla de cualquier Director o Directores del Asegurado, excepto cuando desarrollen actos dentro del ámbito de las responsabilidades usuales de un Empleado del Asegurado, o mientras actúen como un miembro de cualquier comité debidamente elegido o nombrado por una resolución de la Junta Directiva del Asegurado para la específica representación, distinto de los actos generales de gerencia a nombre del Asegurado.

- 9) Exclusión (C) (ii) es eliminada en su integridad.
- 10) Los valores a riesgo en Predios /Locales son los detallados en formulario de Propuesta del Asegurado. Los valores son al cierre de operaciones y no reflejan los movimientos aumentos / rebajas temporales en los locales como resultado del curso normal de los negocios.
- 11) Extorsión

Apdo.:

- 12) Condición 8. "Jurisdicción" es modificada por la eliminación de las palabras "Ley común", reemplazándoles con la palabra "leyes".
- 13) Endoso Carta de Efectivo.
- 14) Se incluyen Gastos de Reclamo: Pérdida por razones de honorarios y gastos incurridos y pagados por el asegurado, con el previo acuerdo de los suscriptores, para un contador externo independiente, para determinar el monto y/o extensión de una pérdida o reclamo cubierto bajo esta póliza.
- 15) Exclusión C (i) es modificada con la eliminación de la palabra "motín (riot)".
- 16) Gastos y Honorarios Profesionales, sub-limitada a USD750,000.00 en exceso de USD10,000.00, de acuerdo a la póliza original.
- 17) Endoso de Tested Telex Falsificados.
- 18) Endoso de Instrucción Falsificada de pago en transferencia electrónica.
- 19) Cláusula de Limitación de Descubrimiento.
- 20) Exclusión L es modificada a leer: Cualquier pérdida o privación de ingresos potenciales incluyendo, pero no limitado al interés y dividendos por culpa de la pérdida cubierta bajo esta Póliza, con la excepción de extender que dicha pérdida está cubierta por el "Interest Receivable or Payable Extension"
- 21) Cláusula de Seguro 2. (Predios) se modifica eliminando las palabras "or with a carrier for hire" e incluyendo lo siguiente "or whilst in the possesion of a third party non-armoured and armoured motor vehicle company for the purpose of transportation" después de las palabras "except whilst in the mail"
- 22) La cobertura de transporte de dinero en efectivo se otorga únicamente para transportes que se realicen a través de compañías trasportadoras de valores legalmente constituidas. Esta cobertura opera en exceso de las pólizas que para tal fin deben tener contratadas las compañías transportadoras de valores, con la condición de que dichas compañías transportadoras tomen total responsabilidad y aseguren el 100% de los valores que transportan.
- 23) Fecha de Retroactividad: Ilimitada, pero para límites en exceso a USD5,000,000 toda y cada pérdida y en el agregado la fecha de retroactividad es el 23 de marzo de 2015.
- 24) Cobertura de cajillas de seguridad, de acuerdo a la Cláusula 7 del DHP84, Sub-limitada a USD1,000,000 por todo y cada reclamo y USD2,000,000 en el agregado anual. Esta cobertura queda sujeta a control dual de clientes en entrada y salida y a que no permanezcan solos en las áreas comunes de las cajillas. Se excluye perdida de monedas y dinero en efectivo.
- 25) El Asegurado deberá informar cualquier transacción que produzca cualquier cambio en su dominio o control y que el incumplimiento en informar dicha transacción dentro de los treinta (30) días desde la fecha de la misma, constituirá determinación del Asegurado de terminar esta Póliza, a partir del

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

 Cédula o RUC:
 293176
 Desde:
 31 de Diciembre de 2021

 Teléfono:
 265-7600
 Hasta:
 31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

comienzo de dicho período de treinta (30) días.

26) Definición Especial para la Cobertura 5. Extensión de Falsificación.

- Sección B: Crimen Electrónico y por Computadora:
- 1) Todos los términos y condiciones son de acuerdo al condicionado "Electronic and Computer Crime rider".
- 2) Cobertura adicional para Internet de acuerdo al condicionado "Electronic and Computer Crime rider".
- 3) Extensión de Gastos de Limpieza.
- 4) Cláusula de Limitación de Descubrimiento.
- 5) Fecha de Retroactividad: Ilimitada, pero para límites en exceso a USD5,000,000 toda y cada pérdida y en el agregado la fecha de retroactividad es el 23 de marzo de 2015.
- 6) Cobertura para ATMS sub-limitada a USD300,000.00 por máquina en exceso a USD10,000.00 toda y cada pérdida y sub-limitada a USD1,500,000.00 en el agregado
- Sección C: Responsabilidad Civil Profesional:
- 1) Extensión de Difamación (incluyendo Injuria y Falsedad).
- 2) País de Jurisdicción: Cualquier parte del Mundo, excluyendo Estados Unidos y Canada, de acuerdo a la póliza original.
- 3) Fecha de Litigios Previos y Pendientes: 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a la póliza original.
- 4) Exclusión de Conflicto de Intereses.
- 5) Exclusión de Daños Mecánicos.
- 6) Extensión de Pérdida de Documentos.
- 7) Cláusula (iv) se modifica con la inclusión de las palabras "servicios financieros"
- 8) Fecha de Retroactividad: Ilimitada, de acuerdo a la póliza original. Sin embargo; para límites mayores a USD2,000,000.00 la fecha de retroactividad será el 31 de diciembre de 2014.
- 9) Exclusión de Lavado de Dinero.

SELECCION DE LEY Y JURISDICCIÓN: Panamá, República de Panamá.

CONDICION ESPECIAL:

Contrario a lo que se establece en el artículo No.55 de la ley No.12 del 2012 que regula la actividad de seguros en materia de renovaciones y entrega de las mismas con 30 días de anticipación; el presente Contrato de Seguro no corresponde a un caso en donde la renovación es una obligación contractual de la Compañía o del Contratante o Asegurado; por tanto, antes del Vencimiento de la Póliza, la Compañía y el Contratante, o su Corredor de Seguros, podrán pactar los términos y condiciones que aplicarán para dar continuidad a la(s) Cobertura(s) pudiendo solicitar con anterioridad los datos necesarios y actualizados para el debido análisis.

Avenida Nicanor De Obarrio

Póliza: 83B4938

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

El Idioma utilizado para la interpretación de esta póliza deberá ser español.

SECCION A - PÓLIZA GLOBAL BANCARIA DHP84

Considerando que el Asegurado, (nombrado en la Carátula) ha hecho una solicitud escrita la cual se conviene será la base de este Seguro y ha pagado o prometido pagar la Prima indicada en la carátula.

Nosotros los Aseguradores, por la presente nos comprometemos a pagar y a reconocer al Asegurado toda pérdida que él mismo, pueda durante la vigencia de este seguro (como se indica en la carátula) sufrir o descubrir que ha sufrido, de la forma mencionada a continuación, sujeto siempre a los términos, exclusiones, condiciones y limitaciones de la presente.

AMPAROS

CLÁUSULA DE SEGURO No 1

INFIDELIDAD DE EMPLEADOS

Por razón de pérdida resultante directamente de actos deshonestos o fraudulentos por empleados del asegurado cometidos solo o en confabulación con otros, con la intención manifiesta de causarle al asegurado que soporte tal perdida

CLÁUSULA DE SEGURO No 2

PREDIOS

Como consecuencia de la pérdida de cualquier Bien por hurto, hurto calificado, engaño, desaparición misteriosa o inexplicable, o que sean dañados, destruidos o extraviados de cualquier manera o por cualquier persona, mientras dichos Bienes se encuentren en o dentro de cualquier predio donde quiera que esté situado incluyendo caravanas, predios móviles y/o similares utilizados temporalmente por el Asegurado para la conducción de su negocio, excepto mientras se encuentra en el correo o en poder de un transportista contratado, distinto a una Compañía transportadora de valores con vehículos blindados para su transporte.

Como consecuencia de la pérdida de cualesquiera Bienes como está establecido en Definiciones, literal (C), en posesión de cualequier cliente del Asegurado o de cualquier representante de dicho cliente, sea o no el Asegurado legalmente responsable de la pérdida de los mismos,

- (i) Por cualquier causa mientras dicho Bien se encuentre dentro de cualquiera de los predios del Asegurado o,
- (ii) Por hurto mientras dicho cliente o representante esté tramitando negocios con el Asegurado en una ventanilla exterior, cajero automático u otro lugar similar, proporcionado por el Asegurado para este fin o mientras dicho cliente o representante esté dentro o en cualquier edificio, acceso, sitio de estacionamiento o lugar similar, mantenido por el Asegurado para conveniencia de dichos clientes o representantes siempre que la presencia de éstos en



Avenida Nicanor De Obarrio Entre Calles 56 y 57 Edificio Assa

Póliza: 83B4938

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

dichos predios sea con el propósito de efectuar transacciones bancarias con el Asegurado, sujeto siempre a las disposiciones de las Condiciones, numeral 3, y excluyendo en cualquier evento pérdidas causadas por dicho cliente o representante de dicho cliente.

Como consecuencia de la pérdida o daño a todo mobiliario, instalaciones, equipos (con la excepción de computadores y equipos periféricos) papelería, suministros o cajas fuertes y bóvedas dentro de los predios del Asegurado causado por hurto, hurto calificado o cualquier tentativa de los mismos o por vandalismo o daños maliciosos, exceptuando sin embargo toda pérdida o daño por incendio.

Como consecuencia de pérdidas debido a daños a dichos predios por hurto, hurto calificado o cualquier tentativa de los mismos, o al interior de cualquiera de dichos predios por vandalismo o daños maliciosos.

Siempre que el Asegurado sea el propietario de tales predios, mobiliario, instalaciones, equipo (exceptuando computadores y equipos periféricos), papelería, suministros o cajas fuertes y bóvedas o que sea responsable de dicha pérdida o daños, siempre con excepción a toda pérdida o daño por incendio.

CLÁUSULA DE SEGURO No 3

TRANSITO

Como consecuencia de pérdida, daño o destrucción, hurto, hurto calificado, extravío, apropiación indebida, malversación o desaparición misteriosa de cualquier Bien, ya sea por negligencia o fraude de los Empleados del Asegurado o de cualquier otra manera, mientras dicho Bien se encuentre en tránsito, dentro de los límites territoriales como está indicado en la carátula, bajo la custodia de cualquier persona o personas que actúen como mensajeros, excepto cuando se encuentre en el correo o en poder de un transportista contratado, diferente a una Compañía transportadora con vehículos blindados para el transporte. Dicho transporte comenzará inmediatamente al recibo de tales Bienes, por la persona o personas transportadoras y terminará inmediatamente a la entrega de los mismos, por tal persona o personas en su destino final.

CLÁUSULA DE SEGURO No 4

FALSIFICACIÓN

Como consecuencia de la falsificación o alteración de cualquier cheque, giro, aceptación, orden de pago, o recibo para el retiro de fondos o Bienes, certificados de depósito, cartas de crédito, garantías (warrant), giro postal u órdenes contra la Tesorería Nacional.

Como consecuencia de la transferencia, pago o entrega de cualquiera fondos o Bienes, la constitución de cualquier crédito o la entrega de cualquier cosa de valor confiando en cualquier instrucción escrita o aviso dirigido al Asegurado y autorizando o reconociendo tal transferencia, pago, entrega o recibo de fondos o Bienes, cuyas instrucciones o avisos aparentan haber sido firmados o endosados por cualquier cliente del Asegurado o por cualquier otra institución bancaria pero que dichas instrucciones o avisos ya sea que lleven la firma o el endoso falsificado o han sido alterados sin conocimiento y consentimiento de tal cliente o institución bancaria. Las instrucciones o avisos telegráficos, cablegráficos, o por teletipo, como se mencionan anteriormente, enviados por una persona diferente del cliente del Asegurado o institución bancaria representando como que han enviado tales instrucciones o avisos serán consideradas como firmas falsificadas;

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano
Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Apdo.: Por reportar
Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

0.

Como consecuencia del pago por parte del Asegurado de cualquier pagaré, pagadero en cualquier oficina del Asegurado el cual pruebe que lleva un endoso falsificado.

Queda convenido que cualquier cheque o giro pagadero a un beneficiario ficticio y endosado a nombre del mismo o procurado en una transacción cara a cara con el creador o girador de éste por cualquiera suplantando a otro, pagadero a aquél suplantado y endosado por cualquier persona diferente del suplantado, será considerado como un endoso falsificado.

Firmas facsímiles mecánicamente reproducidas serán consideradas como firmas manuscritas.

CLÁUSULA DE SEGURO No 5

EXTENSIÓN DE FALSIFICACIÓN

Por razón de:

- i) Habiendo de buena fe, y en el desarrollo normal del negocio, comprado, adquirido, aceptado, recibido, vendido, entregado u otorgado cualquier valor, extendido cualquier crédito o asumido cualquier responsabilidad o de otra forma actuado sobre cualquier título valor, documento, u otro instrumento escrito el cual pruebe haber sido falsificado o adulterado en cuanto a la firma de cualquier creador, girador, emisor, endosante, cedente, arrendatario (lessee), agente de transferencia o registro, aceptante, fiador o garante o haber sido aumentado o alterado o perdido o hurtado, o
- ii) Habiendo garantizado por escrito o atestiguado cualquier firma sobre cualquier título valor o documento el cual transfiera o pretenda transferir un título; provisto sin embargo, que si la cobertura para cualquiera de tales pérdidas esta otorgada en la cláusula No 4 de este Seguro, entonces la cobertura bajo esta cláusula de Seguro No. 5 no se aplicará.

La posesión real o física del original de tal título valor, documento u otro instrumento escrito por parte del Asegurado, su banco corresponsal u otro representante autorizado, es condición precedente del Asegurado de haber confiado de buena fe, o de otra forma actuado sobre tal título valor, documento u otro instrumento escrito.

Firmas facsímiles mecánicamente reproducidas serán consideradas como firmas manuscritas.

CLÁUSULA DE SEGURO No 6

DINERO FALSIFICADO

Como consecuencia de la recepción por parte del Asegurado, de buena fe, de cualquier billete o moneda falsificada o alterada.

aplys

Avenida Nicanor De Obarrio Entre Calles 56 y 57 Edificio Assa

Póliza: 83B4938

31 de Diciembre de 2021

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

CLÁUSULA DE SEGURO No 7

RESPONSABILIDAD PARA CAJILLAS DE SEGURIDAD

Como consecuencia de pérdidas por la responsabilidad impuesta sobre el Asegurado por la Ley, por pérdida o destrucción de o daño a Bienes contenidos en las cajillas de seguridad de los clientes, mientras estén guardadas en las bóvedas del Asegurado.

CLÁUSULA DE SEGURO No 8

PERDIDA DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

Como consecuencia de cualquier pérdida de derechos de suscripción, conversión, rescate o privilegios de depósitos por extravío o pérdida de los Bienes:

a) En cualquier predio donde quiera que esté situado

Apdo.:

b) Mientras estén en tránsito en cualquier parte bajo la custodia de cualquier persona o personas actuando como mensajeros, excepto mientras se encuentren en el correo o en poder de un transportista contratado, distinto a una Compañía transportadora con vehículos blindados, con el propósito de transporte, y que el monto de dicha pérdida sea el valor que tengan los mencionados privilegios inmediatamente antes de su vencimiento o, en caso de presentarse diferencia, según se determine por arbitraje o acuerdo.

CONDICIONES PRECEDENTES A RESPONSABILIDAD

Es una condición de este Seguro que:

- A) El Asegurado realice una Auditoría interna y análisis en su Casa Matriz, todas las sucursales y/o agencias por lo menos una vez durante cada período de doce meses.
- B) El Asegurado informe cualquier transacción que produzca cualquier cambio en su dominio o control y que el incumplimiento en informar dicha transacción dentro de los treinta (30) días desde la fecha de la misma, constituirá determinación del Asegurado de terminar esta Póliza, a partir del comienzo de dicho período de treinta (30) días.
- C) El Asegurado mantenga un manual o manuales de normas o instrucciones escritas cubriendo todos los aspectos del negocio del Asegurado, en los cuales definirá claramente los deberes o tareas de cada empleado y dichas normas o instrucciones deberán ser recordadas regularmente.
- D) Las funciones o deberes de cada empleado serán organizadas de tal forma que a ningún empleado le sea permitido controlar ninguna transacción desde su comienzo hasta el final.

DEFINICIONES

a) "Asegurado" significa el Asegurado nombrado en la carátula y cualquiera Compañías subsidiarias que estén inscritas en la solicitud en las cuales el

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

Asegurado tiene un interés de control y cualquiera sociedad nombrada compuesta por empleados del Asegurado, y que se encuentren mencionadas en el proposal form.

- b) "Empleado y Empleados" como se utiliza en este seguro significará respectivamente uno o más oficinistas, funcionarios, estudiantes que realicen prácticas y otros empleados mientras estén empleados por el Asegurado, y uno o más oficinistas, trabajadores, funcionarios, estudiantes invitados y otros empleados de cualquier predecesor del Asegurado cuyos activos principales son adquiridos por el Asegurado por consolidación o fusión o por la compra de activos y abogados quienes estén contratados por el Asegurado para efectuar servicios legales para el Asegurado y los empleados de tales abogados mientras tales abogados estén desempeñando dichos servicios para el Asegurado.
- c) "Bienes" como se utilice en esta Póliza significará dinero, barras de oro, metales preciosos de toda clase y en cualquier forma y artículos hechos de los mismos, joyas, relojes, gemas, piedras preciosas y semi-preciosas, certificados de acciones, bonos, cupones y toda otra clase de títulos valores, conocimientos de embarque, recibos de bodega, cheques, giros, giros postales, estampillas, pólizas de seguros, escrituras, hipotecas, y todo otro instrumento negociable y no negociable o contratos representando dinero u otros Bienes (real o personal) o intereses en los mismos, y otros documentos de valor incluyendo libros contables y otros registros usados por el Asegurado en la conducción de su negocio y todo otro instrumento similar a/o de la misma naturaleza de los arriba mencionados en los cuales el Asegurado tiene un interés o en los cuales el Asegurado adquirió o debió adquirir un interés en razón de la condición financiera declarada de un predecesor en el momento de la consolidación o fusión con el Asegurado o de la compra de los principales activos de dicho predecesor o que se encuentran retenidos por el Asegurado para cualquier propósito y en cualquier calidad, ya sea que se encuentren retenidos gratuitamente o de otra forma y ya sea que éste sea responsable legalmente o no y Bienes no enumerados en la presente y por los cuales el Asegurado es responsable legalmente.

EXCLUSIONES

Este seguro no ampara:

- A) Cualquier reclamo:
- i) Por pérdidas no descubiertas durante la vigencia de este Seguro y por pérdidas sufridas con anterioridad a la fecha retroactiva establecida en las Condiciones Particulares.
- ii) Que surja de cualquier circunstancia u ocurrencia, la cual ha sido notificada al Asegurador en cualquier otra póliza de seguro emitida con anterioridad a la iniciación de este Seguro.
- iii) Que surjan de cualquier circunstancia u ocurrencia conocida por el Asegurado con anterioridad a la fecha de iniciación de la presente Póliza y no comunicada a los Aseguradores en el momento de la iniciación.
- B) Por pérdidas que resulten total o parcialmente de cualquier acto incorrecto o deshonesto u omisión de cualquier miembro o miembros de la Junta Directiva del Asegurado, distinto a aquellos asalariados, pensionados u oficinistas elegidos o empleados del Asegurado, excepto cuando desempeñen actos que se originan dentro del alcance de los deberes usuales de un Empleado del Asegurado, o mientras actúa como miembro de cualquier comité

Póliza:

83B4938

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

debidamente elegido o asignado por una resolución de la Junta Directiva del Asegurado para desempeñar labores específicas distintas de labores directoriales generales en nombre del Asegurado.

- C) Por pérdida o daño, si surge de cualquier acto o evento dentro o fuera del curso del cual dicha pérdida o daño proviene, que constituya o sea parte de o suceda, ya sea en forma directa o indirecta por razón de o en relación con:
- i) guerra, invasión, actos de enemigo extranjero, hostilidades u operaciones bélicas (haya sido o no declarada la guerra), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, poder militar o usurpado, Ley marcial, motín o el acto de cualquier autoridad legalmente constituida.

Ο,

ii) Tifón, huracán, ciclón, erupción volcánica, terremoto, fuego subterráneo u otras convulsiones de la naturaleza.

Y en cualquier reclamo y en cualquier acción, pleito u otro proceso para reforzar un reclamo por una pérdida o daño bajo este seguro, la carga de la prueba de que la pérdida o daño no esta dentro de esta exclusión será a cargo del Asegurado.

- D) Por pérdida o daños que surjan directa o indirectamente de reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radioactiva, cualquiera sea la causa de dicha reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radioactiva.
- E) Por pérdida resultante de la falta de pago total o parcial o del incumplimiento en relación con:
- i) Cualquier préstamo o transacción de la naturaleza de, o similar a, un préstamo efectuado por u obtenido del Asegurado

Ο,

- ii) Cualquier nota, cuenta, convenio u otra evidencia de deuda asignada o vendida a, o descontada o de otra forma adquirida por el Asegurado, ya sea procurada de buena fe o mediante engaño, artificio, fraude, o falsas pretensiones.
- a menos que tal pérdida esté amparada por las Cláusulas de Seguro Nos 1 o 5 de este seguro.
- F) Por pérdida resultante de pagos efectuados o retiros de la cuenta de cualquier depositante debido a la falta de ítems no colectados de depósitos que hayan sido acreditados por el Asegurado en dicha cuenta, a menos que tal pérdida este amparada por la Cláusula de Seguro No 1 de la póliza.
- G) Por pérdidas, excepto cuando estén amparadas por la Cláusula de Seguro No 1 de este Seguro, de chegues viajeros no vendidos que estén en la custodia del Asegurado con autorización para venderlos, salvo que el Asegurado sea legalmente responsable por tal pérdida y que dichos cheques sean más tarde pagados o aceptados por el librador de los mismos.
- H) Por pérdida de Bienes o pérdida de privilegios a través del extravío o pérdida de Bienes como se establece en las Cláusulas 2, 3 u 8 de este seguro, mientras los Bienes se encuentren bajo custodia de una compañía de vehículos blindados, a menos que tal pérdida sea en exceso de la suma recuperada o recibida por el Asegurado bajo

31 de Diciembre de 2021

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Apdo.:

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

- i) el contrato del Asegurado con dicha compañía de vehículos blindados,
- ii) seguro mantenido por la compañía de vehículos blindados para el beneficio de los usuarios de su servicio, y
- iii) todo otro seguro e indemnización en vigencia efectuado en cualquier forma por o para el beneficio de los usuarios del servicio de dicha compañía de vehículos blindados, en cuyo caso este seguro sólo cubrirá tal exceso.
- I) Por faltante de caja de cualquier cajero debido a un error, sin importar el monto de tal faltante; y cualquier faltante de caja de cualquier cajero que ocurra en una oficina se presumirá debido a error si no excede el faltante normal de caja de tal cajero.
- J) Por pérdidas que resulten directa o indirectamente de negocios "trading" con o sin conocimiento por parte del Asegurado, en nombre del Asegurado o de cualquier otra forma, ya sea que esté representada o no por una deuda o saldo que muestre ser debido al Asegurado sobre cualquier cuenta de un cliente real o ficticio, y no obstante cualquier acto u omisión por parte de cualquier empleado en relación con cualquier cuenta relacionada con tal negocio, endeudamiento o saldo.
- K) Por pérdidas resultantes de Tarjetas de Crédito o Débito, ya sea que dichas tarjetas fueron emitidas o aparenten haber sido emitidas por el Asegurado o por cualquiera distinto al Asegurado, a menos que esté amparado por la Cláusula de Seguros No 1.
- L) Por pérdidas de intereses, comisiones, honorarios u otros ítems similares de ingreso ya sea que hayan sido devengados o no, acumulados o recibidos los cuales siempre serán excluidos para determinar el monto de la pérdida amparada por este Seguro.
- N.B.(es decir el monto pagado por el Asegurado menos todos los montos recibidos por el Asegurado)
- M) Por pérdida de Bienes contenidos en las cajillas de seguridad de los clientes, excepto cuando el Asegurado es responsable legalmente y la pérdida está amparada bajo las Cláusulas de Seguro Nos 1 ó 7.
- N) Por pérdidas que resulten directa o indirectamente de la falsificación o alteración, excepto cuando estén amparadas por las Cláusulas de Seguro Nos 1, 4, 5 ó 6.
- O) Por pérdidas que resulten directa o indirectamente de dinero falsificado, excepto cuando estén amparadas bajo las cláusulas 1, 5 ó 6.
- P) Por daños de cualquier clase por los que el Asegurado sea legalmente responsable, excepto daños compensatorios directos que surjan de una pérdida amparada bajo este Seguro.
- Q) Por pérdidas debido a la entrega de Bienes fuera de los predios del Asegurado como resultado de una amenaza:
- a) de causarle un daño corporal a un Miembro de la Junta Directiva o empleado del Asegurado o a cualquier otra persona, excepto la pérdida de Bienes

Póliza:

Avenida Nicanor De Obarrio

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

83B4938

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: Celular: Por reportar 12:00 Meridiano Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

en tránsito en la custodia de cualquier empleado, SIEMPRE Y CUANDO, que al inicio de tal tránsito, el Asegurado no hubiese tenido conocimiento de tal amenaza.

0

b) de hacer daño a los predios o a cualquier propiedad (incluyendo Bienes) del Asegurado o de cualquier otra persona.

R) Por pérdidas que resulten directa o indirectamente de la manipulación remota o fuera de los predios de cualquier sistema de computador que sea de la propiedad de, operado o de tiempo compartido por el Asegurado, a menos que dicha pérdida esté amparada por la Cláusula de Seguro No 1.

CONDICIONES

1) PREDIOS Y EMPLEADOS ADICIONALES

Si el Asegurado llegare, mientras este Seguro esté vigente, a establecer cualquier predio adicional dentro del territorio indicado en las Condiciones Particulares, dichos predios quedarán automáticamente amparados bajo la presente póliza, siempre que las protecciones de seguridad sean por lo menos equivalentes a aquellas especificadas en la solicitud de seguro (proposal form). No se requiere notificación a los Aseguradores de un aumento durante la vigencia de este Seguro, en el número de predios o empleados en cualquiera de los predios amparados por esta Póliza, ni tampoco es necesario el pago de una prima adicional por el resto del período de este Seguro.

No obstante lo anterior, la cobertura para cada empleado y predio adicional, estará limitada a lo indicado en las Cláusulas de Seguro 1 y 2 mencionadas en esta Póliza, o como está modificado por el (los) anexo(s) adjunto(s). Si tales Cláusulas de Seguro tienen más de un límite, cualquier pérdida con respecto a dichos empleados o predios adicionales estará limitada al límite mínimo bajo cada Cláusula Aseguradora, salvo que se haya obtenido convenio con los Aseguradores de aumentar el límite con respecto a tales empleados o predios adicionales y una prima adicional deberá ser pagada.

Lo anterior no aplicará en perjuicio de los derechos de la Aseguradora, bajo el literal (B) de las Condiciones Precedentes a Responsabilidad de este seguro.

2) COSTAS LEGALES Y HONORARIOS DE ABOGADOS

Esta póliza indemnizará al Asegurado por los costos judiciales y los honorarios razonables de Abogados incurridos y pagados por el Asegurado en la defensa de cualquier juicio o procedimiento legal presentado contra el Asegurado para imponer responsabilidad del Asegurado, por cualquier pérdida, reclamo o daño que constituya para él una pérdida válida y recuperable, sufrida por el Asegurado de acuerdo con los términos de esta póliza.

En el caso de que dicha pérdida, daño o reclamo estuviese sujeto a deducible, este párrafo no se aplicará a tal pérdida, reclamo o daño que sea igual o menor que dicho deducible; pero si dicha pérdida, daño o reclamo es mayor que dicho deducible, la responsabilidad de los Aseguradores, de acuerdo con este párrafo, estará limitada a la proporción que tengan tales costas legales y honorarios de Abogados, incurridos y pagados por el Asegurado, con el

Póliza:

rrio Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

83B4938



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

importe de dicha pérdida, reclamo o daño, el cual si fuera establecido contra el Asegurado, sería recuperable bajo esta póliza. Dicha indemnización será adicional a la suma asegurada por esta póliza.

A elección de los Aseguradores, el Asegurado, permitirá a los Aseguradores conducir la defensa de cualquier juicio o procedimiento legal en nombre del Asegurado y por intermedio de Abogados seleccionados por los Aseguradores.

3) BENEFICIO EXCLUSIVO DE LA PÓLIZA

Queda convenido que el seguro otorgado por la presente, será para el beneficio exclusivo del Asegurado, nombrado en la presente, sus herederos y cesionarios, y que en ningún caso nadie más que el Asegurado, sus herederos y cesionarios, tendrán derecho de acción bajo esta Póliza.

4) COEXISTENCIA DE SEGUROS

Queda convenido que si cualquier pérdida, reclamo o daño amparados por esta Póliza también está cubierta por otros seguros tomados por el Asegurado, la presente Póliza pagará reclamos (sin exceder el valor asegurado de esta Póliza)por el exceso de la suma de tal otro seguro o seguros que pudieran estar vigentes al momento de descubrirse la pérdida.

5) LIMITE DE RESPONSABILIDAD

El pago de una pérdida bajo este Seguro no reducirá la responsabilidad de los Aseguradores por otras pérdidas amparadas por este Seguro (excepto con respecto a aquellas cláusulas de Seguro que limitan la responsabilidad total de los Aseguradores por todas las pérdidas durante el período de la Póliza hasta el Agregado Anual) PROVISTO SIEMPRE (sin tener en cuenta el monto total de la pérdida o perdidas o serie de pérdidas y siempre sujeto a los límites de la presente), como sigue:

I. Que la responsabilidad total de los Aseguradores a causa de cualquier pérdida o pérdidas o serie de pérdidas causadas por actos u omisiones de cualquier persona ya sea un Empleado del Asegurado o no, o actos u omisiones en los cuales tal persona esté implicada o involucrada (y tratando todas dichas pérdidas hasta el descubrimiento como un evento) no excederá el Límite de Indemnización de la Cláusula Aseguradora aplicable indicada en la carátula, y

II. que si, y sólo si, no hubiese directa o indirectamente dichos actos u omisiones, la responsabilidad total de los Aseguradores a causa de cualquier pérdida o pérdidas o serie de pérdidas que surjan del mismo evento no excederá el límite de Responsabilidad de la Cláusula de Seguro aplicable indicada en la carátula, y

III. que, si se aplicara a más de una Cláusula de Seguro, la responsabilidad total de los Aseguradores no excederá el Límite de Responsabilidad bajo una de las Cláusulas de Seguro aplicables establecida en la carátula, y en ningún caso se agregará cada Límite de Responsabilidad bajo las Cláusulas de Seguro por separado.

31 de Diciembre de 2021

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: Celular: Por reportar 12:00 Meridiano

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

6) COBERTURA NO ACUMULATIVA

Sin importar el número de años que esta Póliza o cualquier Póliza subsiguiente de su naturaleza que con los Aseguradores continúen en vigencia y el número de Primas que el Asegurado haya pagado o debido pagar, la responsabilidad de los Aseguradores como se especifica en esta Póliza no será acumulativa año tras año o período tras período.

7) BASE DE VALUACIÓN

Apdo.:

a) El cálculo o determinación de la indemnización por pérdida de divisas extranjeras y títulos valores o dinero, se determinarán con base en el precio o valor a que se cotizaban en el mercado de divisas o valores al cierre del día en que se descubra la pérdida y si no hubiera precio o valor de mercado tal día, entonces el valor será el que se acuerde entre las partes respectivas o, en caso de diferencia el determinado por arbitraje. Queda convenido, no obstante, que si el Asegurado puede reponer o reemplazar tales fondos, títulos valores o dinero con la aprobación de los Aseguradores, el valor de los mismos entonces será el costo real de dicha reposición o reemplazo.

b) En caso de pérdida, o daño a libros de contabilidad u otros registros de contabilidad utilizados por el Asegurado en el desarrollo de su negocio, el Asegurador será responsable bajo esta Póliza solamente si dichos libros o registros pueden ser efectivamente reproducidos y entonces la indemnización queda limitada al valor de libros en blanco, páginas en blanco u otros materiales más el costo del trabajo de mano de obra y tiempo de computador necesario para transcribir o copiar la información, la cual debe ser proporcionada por el Asegurado para poder reproducir dichos libros y otros registros.

8) JURISDICCIÓN

Este seguro será regido por la Ley común o estatutos del país establecido en la carátula cuyos tribunales tendrán Jurisdicción en cualquier disputa que surja bajo la presente, y cualquier citación, notificación de proceso a ser entregado a los Aseguradores a efectos de instituir un proceso legal contra ellos en relación con esta Póliza podrá ser notificado a las personas mencionadas en la carátula quienes tengan autoridad para aceptarla en su representación.

9) SALVAMENTO Y RECUPERACIÓN

En caso de que se recupere alguna suma por pérdidas cubiertas bajo esta Póliza, la suma recuperada se aplicará, después de deducir el costo ocasionado para lograrla, en el siguiente orden:

Primero: Reembolsar al Asegurado en su totalidad la parte de tal pérdida, si la hubiere, que exceda la suma de cobertura provista por esta Póliza.

Segundo: El saldo, si lo hubiere, o el total neto recuperado si no hay ninguna parte de tal pérdida que exceda la suma de la cobertura provista por esta Póliza, deberá reducir con anterioridad al pago de la pérdida, aquella parte de dicha pérdida amparada por este seguro o, si la indemnización correspondiente ya se hubiese efectuado, a reembolsar al Asegurador.



31 de Diciembre de 2021

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: Celular: Por reportar 12:00 Meridiano

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

Tercero: Finalmente, a reintegrar al Asegurado aquella parte de la pérdida asumida por él en razón de la aplicación de cualquier suma deducible existente en esta Póliza y/o se aplicará a aquella parte de tal pérdida cubierta por cualquier Póliza o Pólizas de Seguro de las cuales esta Póliza opere como seguro en exceso.

10) FRAUDE

Apdo.:

Si el Asegurado presentase alguna reclamación sabiendo que la misma es falsa o fraudulenta, en cuanto al valor reclamado o en cualquier otra forma, esta Póliza quedará sin ningún valor y toda reclamación hecha a su amparo será nula.

11) SUBROGACIÓN

Queda entendido que el Asegurador al ser notificado de cualquier pérdida, reclamo o daño bajo esta Póliza quedará subrogado en todos los derechos y acciones del Asegurado con respecto a dicha pérdida, reclamo o daño.

12) NOTIFICACIÓN DE PERDIDAS

Al descubrimiento de cualquier pérdida, la cual puede ser un reclamo bajo este seguro, el Asegurado dará notificación escrita (dentro de los 30 días) a las personas indicadas en la carátula.

El Asegurado deberá suministrar a los Aseguradores, dentro de los seis meses después de tal descubrimiento, prueba de la pérdida junto con los detalles completos.

No se iniciarán procesos legales para el recobro de cualquier pérdida amparada bajo esta Póliza después del vencimiento de dos años desde el descubrimiento de tal pérdida, excepto que cualquier acción o proceso para el recobro bajo la presente a causa de cualquier fallo contra el Asegurado en cualquier pleito, sea comenzado dentro de los dos años desde la fecha en la cual el fallo de tal pleito llegare a ser definitivo.

Si las mencionadas limitaciones de dos años están prohibidas por cualquier ley que controle la interpretación de esta Póliza, tal limitación será considerada como modificada hasta ser igual al período mínimo de limitación, permitido por tal Ley.

13) CANCELACIÓN

Este Seguro está sujeto a cancelación con o sin devolución u ofrecimiento de la prima no devengada.

A. i) Treinta (30) días después del recibo por parte del Asegurado de notificación escrita del Asegurador de su decisión de terminar este seguro.

ii) Al recibir los Aseguradores un Aviso por escrito del Asegurado en el que le solicite la cancelación de la Póliza.

B. Si es terminada por decisión de los Aseguradores, la prima no devengada será calculada y retornada a prorrata; pero si es terminada por el Asegurado,

Avenida Nicanor De Obarrio Entre Calles 56 y 57

Póliza: 83B4938

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

la prima no devengada será calculada y retornada a corto plazo.

C. En el evento de terminación o no renovación de este Seguro, el Asegurado tendrá tres (3) meses calendarios siguientes a la terminación o no renovación para descubrir pérdidas sostenidas antes de la terminación o no renovación, sujeto a una prima adicional.

SECCION B - CLAUSULA DE CRIMEN POR COMPUTADOR LSW 983(01/98)

POR CUANTO el Asegurado nombrado en el Carátula le ha hecho a LA COMPAÑIA (como se define abajo) una Solicitud escrita que lleva la fecha especificada en la Carátula, la cual junto con todos los anexos y toda la información sometida para la suscripción (que de ahora en adelante se llamará Formulario de Solicitud - Proposal Form); por el presente se conviene que es la base de este contrato y se considera incorporada al mismo, y a que ha pagado a LA COMPAÑIA la prima especificada en la Carátula de la Póliza.

LA COMPAÑIA por medio del presente acepta, en consideración al pago hecho a Nosotros por o en nombre del Asegurado de la prima especificada en la Carátula de la Póliza, responderle al Asegurado por la pérdida financiera directa que sufra el Asegurado subsecuentemente a la Fecha Retroactiva y que se descubra primero por parte del Asegurado durante el Periodo de la Póliza establecido en la Carátula de la Póliza, hasta por una suma que no exceda el limite agregado de indemnización establecido en la Carátula y sujeto también a los sublímites y deducibles establecidos en la misma, y hasta la extensión v en la manera previstas en esta Póliza.

Al Asegurado se le pide leer esta Póliza y, si la encontrare incorrecta, se sirva devolverla inmediatamente para su corrección.

Se dirige la atención del Asegurado muy particularmente hacia cada una de las Cláusulas Aseguradoras, las Definiciones, las Exclusiones, las Condiciones Generales y anexos modificatorios del presente Seguro.

I. CLAUSULAS ASEGURADORAS

CLAUSULA ASEGURADORA 1 - SISTEMAS DE COMPUTADORAS

En razón de que el Asegurado haya transferido, pagado o entregado fondos o propiedad, o establecido algún crédito, debitado alguna cuenta, o dado cualquier valor como resultado directo de

- (a) el ingreso fraudulento de Datos Electrónicos directamente a:
- (1) el Sistema de Computadoras del Asegurado, o
- (2) un Sistema de Computadoras de Oficina de Servicios, o
- (3) cualquier Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos, o

Avenida Nicanor De Obarrio Entre Calles 56 y 57 Edificio Assa

Póliza: 83B4938

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102,Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

(4) un Sistema de Comunicaciones del Cliente; o

(b) la modificación fraudulenta o la destrucción fraudulenta de Datos Electrónicos almacenados en, o siendo procesados dentro de cualquiera de los sistemas indicados arriba o durante una Transmisión Electrónica al Sistema de Computadoras del Asegurado o a un Sistema de Computadoras de Oficina de Servicios- o

(c) el ingreso fraudulento de Datos Electrónicos a través de un Sistema de Banca Telefónica, directamente al Sistema de Computadoras del Asegurado

y que tales actos fraudulentos hayan sido ordenados o cometidos por una persona que intentaba causar que el Asegurado sufriera una pérdida, o que tratara de obtener una ganancia financiera para sí misma o para cualquier otra persona.

CLAUSULA ASEGURADORA 2 - PROGRAMAS PARA COMPUTADORAS ELECTRONICAS

En razón de que el Asegurado haya transferido, pagado o entregado fondos o propiedad, o establecido algún crédito, debitado alguna cuenta, o dado cualquier valor como resultado directo de la preparación fraudulenta o la modificación fraudulenta de Programas para Computadoras Electrónicas, y que tales actos fraudulentos hayan sido ordenados o cometidos por una persona que intentaba causar que el Asegurado sufriera una pérdida, o que tratara de obtener una ganancia financiera para si misma o para cualquier otra persona.

CLAUSULA ASEGURADORA 3 - DATOS Y MEDIOS ELECTRONICOS

En razón de:

(a)la adulteración o destrucción malintencionada, o un intento de ellas, de Datos Electrónicos por parte de cualquier persona, mientras los Datos Electrónicos se encuentren guardados dentro del Sistema de Computadoras del Asegurado o del Sistema de Computadoras de una Oficina de Servicios o mientras se estén registrando sobre Medios de Procesamiento Electrónico de Datos dentro de las oficinas o predios del Asegurado o mientras estén bajo custodia de una persona designada por el Asegurado para actuar como su mensajero (o de una persona que actúe como mensajero o custodio durante una emergencia derivada de la incapacidad de tal mensajero designado), mientras que los Medios de Procesamiento Electrónico de Datos sobre los cuales se encuentren registrados tales Datos Electrónicos estén en tránsito en cualquier parte, principiando tal tránsito inmediatamente después del recibo de tales Medios de Procesamiento Electrónico de Datos por parte de dicho mensajero y finalizando inmediatamente después de la entrega de los mismos al destinatario designado o a su agente, previsto que el Asegurado sea el dueño de tales Datos Electrónicos o de tales Medios de Procesamiento Electrónico de Datos, o sea legalmente responsable por su pérdida o daño;

(b) que se hayan perdido, dañado o destruido Medios de Procesamiento Electrónico de Datos como resultado directo de un atraco, escalamiento, hurto, robo, ubicación equivocada, desaparición misteriosa e inexplicable, o actos malintencionados mientras que los Medios de Procesamiento Electrónico de Datos se encuentren guardados o depositados dentro de oficinas o predios localizados en cualquier parte, o bajo la custodia de una persona designada por el Asegurado para actuar como su mensajero (o de una persona que actúe como mensajero o custodio durante una emergencia derivada de la

Póliza:

Avenida Nicanor De Obarrio

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

83B4938



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

incapacidad de tal mensajero designado) mientras que los Medios de Procesamiento Electrónico de Datos sobre los cuales se encuentren registrados tales Datos Electrónicos estén en tránsito en cualquier parte, principiando tal tránsito inmediatamente después del recibo de tales Medios de Procesamiento Electrónico de Datos por parte de dicho mensajero y finalizando inmediatamente después de la entrega de los mismos al destinatario designado o a su agente, previsto que el Asegurado sea el dueño de tales Datos Electrónicos o de tales Medios de Procesamiento Electrónico de Datos, o sea legalmente responsable por su pérdida o daño- y

(c) La adulteración o destrucción malintencionada de Programas Electrónicos para Computadoras mientras se encuentren almacenados dentro del Sistema de Computadoras del Asegurado, previsto que el Asegurado sea el dueño de tales Programas Electrónicos para Computadoras o sea legalmente responsable por su pérdida o daño.

CLAUSULA ASEGURADORA 4 - VIRUS DE COMPUTADORAS

En razón de:

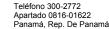
- (a) que el Asegurado haya transferido, pagado o entregado fondos o propiedad, o establecido algún crédito, debitado alguna cuenta, o dado cualquier valor como resultado directo de la destrucción o un intento de ella de los Datos Electrónicos del Asegurado debido a un Virus de Computadora causado por cualquier persona mientras que tales Datos Electrónicos se encuentren almacenados dentro del Sistema de Computadoras del Asegurado o del Sistema de Computadoras de una Oficina de Servicios; y
- (b) la destrucción o un intento de ella de los Datos Electrónicos del Asegurado como resultado de un Virus de Computadora causado por cualquier persona mientras que tales Datos Electrónicos se encuentren almacenados dentro del Sistema de Computadoras del Asegurado o del Sistema de Computadoras de una Oficina de Servicios.

CLAUSULA ASEGURADORA 5 - COMUNICACIONES ELECTRONICAS Y POR TELEFACSIMIL

En razón de que el Asegurado haya transferido, pagado o entregado fondos o propiedad, o establecido algún crédito, debitado alguna cuenta, o dado cualquier valor sobre la fe de cualquier comunicación electrónica dirigida al Asegurado autorizando o acusando recibo de la transferencia, pago, entrega o recibo de fondos o propiedades cuyas comunicaciones fueron transmitidas o parecen haber sido transmitidas:

- (a) a través de un Sistema de Comunicaciones Electrónicas, o
- (b) por telefacsimil (fax), télex, TWX o medios similares de comunicación

directamente al Sistema de Computadoras del Asegurado o al Terminal de Comunicaciones del Asegurado y que fraudulentamente aparenten haber sido enviadas por un cliente, una Casa de Compensación Automatizada, una oficina del Asegurado, u otra institución financiera, pero que tales comunicaciones no fueron enviadas por dichos clientes, Casa de Compensación Automatizada, una oficina del Asegurado ni por otra institución financiera, o fueron fraudulentamente modificadas durante el tránsito físico de los Medios de Procesamiento Electrónico de Datos del Asegurado o durante la Transmisión Electrónica hacia el Sistema de Computadoras del Asegurado o al Terminal de Comunicaciones del Asegurado.





POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

CONDICION ESPECIAL Todos los telefacsimiles (faxes), télex, TWX o medios similares de comunicaciones a que hace referencia el parágrafo (b) anterior deben ser Probados, con sujeción a una llamada telefónica de comprobación a una persona autorizada distinta del individuo que inició la solicitud de transferencia, y a que cualquiera de esos facsímiles podría llevar también una Firma Falsa o una Adulteración Fraudulenta.

CLAUSULA ASEGURADORA 6 - TRANSMISIONES ELECTRONICAS

En razón de que un cliente del Asegurado, una Casa de Compensación Automatizada u otra institución financiera haya transferido, pagado o entregado cualesquiera fondos o propiedades, establecido algún crédito, debitado alguna cuenta o dado cualquier valor

- (a) sobre la fe de cualesquiera comunicaciones electrónicas que pretendan haber sido dirigidas por el Asegurado a su cliente, Casa de Compensación Automatizada o institución financiera, autorizando o acusando recibo de la transferencia, pago, entrega o recibo de fondos o propiedades cuyas comunicaciones fueron transmitidas o aparentan haber sido transmitidas:
- por medio de un Sistema de Comunicaciones Electrónicas, o
- (2) Por Telefacsimil Probado, Télex Probado, TWX Probado o métodos similares de comunicaciones probadas

directamente al Sistema de Computadoras o al Terminal de Comunicaciones de dicho cliente, Casa de Compensación Automatizada o institución financiera y que aparenten fraudulentamente haber sido enviadas por el Asegurado o fueron el resultado directo de la modificación fraudulenta de Datos Electrónicos durante el tránsito físico de los Medios de Procesamiento Electrónico de Datos desde los predios del Asegurado o durante la Transmisión Electrónica desde el Sistema de Computadoras del Asegurado o del Terminal de Comunicaciones del Asegurado; o

(b) como resultado directo del ingreso fraudulento, la modificación fraudulenta o la destrucción fraudulenta de Datos Electrónicos almacenados dentro de, o siendo procesados en el Sistema de Computadoras del Asegurado o durante la Transmisión Electrónica desde el Sistema de Computadoras del Asegurado hacia el Sistema de Computadoras del Cliente mientras el Asegurado esté actuando como una Oficina de Servicios para dicho cliente; y

por cuya pérdida el Asegurado sea legalmente responsable ante el cliente, la Casa de Compensación Automatizada o la institución financiera.

CLAUSULA ASEGURADORA 7 - VALORES ELECTRONICOS

En razón de que un Depositario Central haya transferido, pagado o entregado cualesquiera fondos o propiedades, o debitado alguna cuenta del Asegurado sobre la fe de cualquier comunicación electrónica que pretenda haber sido dirigida por el Asegurado al Depositario Central autorizando la transferencia, pago o entrega de dichos fondos o propiedades, o el débito de la cuenta del Asegurado en relación con la compra, venta, transferencia o prenda de un Valor Electrónico cuyas comunicaciones fueron transmitidas o aparentan haber sido transmitidas

- (a) a través de un Sistema de Comunicaciones Electrónicas, o
- (b) por Telefacsimil Probado, Télex Probado, TWX Probado o métodos similares de comunicaciones Probadas

directamente hacia un Sistema de Computadoras o a un Terminal de Comunicaciones de dicho Depositario Central y que fraudulentamente pretenda

Avenida Nicanor De Obarrio

Póliza:

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

83B4938

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

haber sido enviado por el Asegurado al Depositario Central pero cuyas comunicaciones no fueron enviadas por el Asegurado al Depositario Central o fueron fraudulentamente modificadas durante el tránsito físico de los Medios de Procesamiento Electrónico de Datos desde los predios del Asegurado o durante la Transmisión Electrónica desde el Sistema de Computadoras del Asegurado o del Terminal de Comunicaciones del Asegurado hacia el Depositario Central y por cuya pérdida el Asegurado sea legalmente responsable ante el Depositario Central.

CLAUSULA ASEGURADORA 8 - INSTRUCCIONES INICIADAS POR VOZ

En razón de

(a) que el Asegurado haya transferido cualesquiera fondos o entregado cualesquiera propiedades sobre la fe de instrucciones iniciadas por voz dirigidas al Asegurado autorizando la transferencia de fondos o la entrega de cualquier propiedad en una cuenta de Cliente hacia otros bancos para acreditarlos a personas supuestamente designadas por el Cliente y cuyas instrucciones se dieron por teléfono a aquellos empleados del Asegurado específicamente autorizados para recibir dichas instrucciones en las oficinas del Asegurado y que fraudulentamente pretendan haber sido hechas por una persona autorizada y designada por un Cliente para ordenar telefónicamente la transferencia de tales fondos o la entrega de tales propiedades, pero cuyas instrucciones no fueron dadas por dicho Cliente ni por ningún ejecutivo, director, socio o empleado de dicho Cliente, cuyos deberes, responsabilidades y autoridad no le permitían hacer, iniciar, autorizar, validar o autenticar instrucciones del Cliente iniciadas por voz, y cuyos actos fraudulentos fueron cometidos por dicha persona con la intención de causar que el Asegurado o el Cliente sufriera una pérdida o para obtener una ganancia financiera para si misma o para cualquier otra persona,

(b) que el Asegurado haya transferido cualesquiera fondos o entregado cualesquiera propiedades sobre la fe de instrucciones iniciadas por voz supuestamente comunicadas entre las oficinas del Asegurado autorizando la transferencia de fondos o la entrega de alguna propiedad en una cuenta del cliente entre las oficinas del Asegurado para acreditarlos a personas supuestamente designadas por el Cliente y cuyas instrucciones aparentaban haber sido hechas por teléfono entre las oficinas del Asegurado y los empleados del Asegurado específicamente autorizados para recibir por teléfono dichas instrucciones inter-oficinas, y que fraudulentamente pretendían haber sido hechas por un empleado del Asegurado autorizado para solicitar telefónicamente tal transferencia de fondos o entrega de propiedad pero cuyos actos fraudulentos fueron cometidos por una persona, diferente de un empleado del Asegurado, que intentaba causarle al Asegurado o al Cliente el sufrimiento de una pérdida u obtener una ganancia financiera para si misma o para cualquier otra persona.

DEFINICION ESPECIAL

"Cliente", tal como se emplea en este Acuerdo Asegurador, significa cualquier cliente corporativo, compañía o fideicomiso, o una entidad similar de negocios, que tenga un convenio escrito con el Asegurado para efectuar transferencias de fondos iniciadas por voz por parte del cliente, cuyo acuerdo deberá estar en forma de una resolución de la compañía que contenga una lista de los individuos autorizados para iniciar y autenticar transferencias de fondos iniciadas por voz, cuya lista deberá especificar los números telefónicos así como los limites monetarios para todos los iniciadores/autenticadores. Tal acuerdo escrito deberá también señalar los términos y condiciones bajo los cuales se preste el servicio, incluyendo una limitación de responsabilidad aceptada por el Asegurado.

31 de Diciembre de 2021

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

CONDICION ESPECIAL Todas las instrucciones iniciadas por voz aparentemente recibidas de parte de un cliente para la transferencia de fondos o propiedades, deberán ser Probadas o sometidas a una Llamada telefónica de comprobación a una persona autorizada distinta del individuo que inició la solicitud de transferencia.

DEFINICIONES

Apdo.:

- 1. "Asegurado" significa el Asegurado nombrado primero en el Carátula y todas las compañías que sean totalmente de su pertenencia y comprometidas en el negocio bancario, que estén nombradas en el Formulario de Solicitud y en la Carátula. No significa ni incluye:
- (a) compañías bancarias subsidiarias que no sean totalmente de su propiedad, o
- (b) compañías subsidiarias no bancarias,
- a menos que tales compañías subsidiarias aparezcan nombradas en el Formulario de Solicitud y en la Carátula con su principal actividad de negocios y se indique el interés accionario que tenga en ellas el primer Asegurado nombrado.
- 2. "Sistema de Computadoras del Asegurado" significa aquellos Sistemas de Computadoras operados por el Asegurado y que sean de propiedad del Asegurado o tomadas en arrendamiento por el mismo, o que estén declarados en el Formulario de Solicitud.
- 3. "Casa de Compensación Automatizada" significa cualquier corporación o asociación que opere un mecanismo electrónico de compensación y transferencias, para la transferencia de débitos y créditos recurrentes y pre-autorizados, entre instituciones financieras y a nombre de los clientes de esas instituciones financieras.
- 4. "Depositario Central" significa una corporación de compensación, incluyendo cualquier Banco Central (Banco de la República), en las cuales, como resultado directo de un mecanismo de compensación electrónica y transferencia, se hagan ingresos a libros reduciendo la cuenta del transferente, el garante o el garantizado y aumentando la cuenta del transferido, garantizado o garante, por la suma de la obligación o del número de acciones o derechos transferidos, dados en prenda o liberados, cuya corporación de compensación esté declarada en el Formulario de Solicitud.
- 5. "Terminal de Comunicaciones" significa cualquier máquina de teletipo, teleimpresora, pantalla de vídeo o equipo de fax, o cualquier aparato similar que sea capaz de enviar y/o recibir información electrónicamente, estén provistos o no de un teclado o un ratón (mouse).
- 6. "Sistema de Computadoras" significa una computadora apropiada para aplicación de múltiples usos que sea capaz de manejar hardware, software y recursos de datos de acuerdo a los Programas para Computadora Electrónica formulados e introducidos por el usuario al sistema operativo de la computadora. Todas las herramientas para elaborar entradas, salidas, procesamiento, almacenamiento y comunicación, incluidas las redes de sistemas de comunicación o de sistemas abiertos relacionados que estén conectadas directamente a tal aparato, así como las bibliotecas de medios fuera de línea (Off-line) correspondientes al aparato, se consideran como parte de dicho sistema de computadoras. No incluye las computadoras apropiadas solamente

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

para aplicaciones de uso único.

- 7. "Virus de Computadora" significa un juego de instrucciones no autorizadas, programáticas o de cualquier otra naturaleza, que se propagan por si mismas a través del Sistema de Computadoras del Asegurado y/o de redes, cuyas instrucciones fueron maliciosamente introducidas por una persona diferente a un empleado identificable.
- 8. "Sistema de Comunicaciones del Cliente" significa aquellos sistemas de comunicaciones declarados en el Formulario de Solicitud que proporcionan a los clientes del Asegurado acceso directo al Sistema de Computadoras del Asegurado.
- 9. "Sistema de Comunicaciones Electrónicas" significa operaciones de comunicación electrónica mediante Fedwire, CHIPS (por las siglas en inglés de Clearing House Interbank Payment System), SWIFT (por las siglas en inglés de Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication), CHAPS (por las siglas en inglés de Clearing House Automated Payment System), el sistema de transferencia de fondos para la transferencia de débitos y créditos recurrentes y pre-autorizados de una Asociación de Casas de Compensación Automatizada que sea miembro de la Asociación Nacional de Casas de Compensación Automatizadas, y sistemas similares de comunicaciones que aparezcan declarados en el Formulario de Solicitud.
- 10. "Programas para Computadoras Electrónicas" significa programas de computadora, es decir, hechos o manifestaciones convertidos a una forma utilizable en un Sistema de Computadoras para actuar sobre Datos Electrónicos.
- 11. "Datos Electrónicos" significa hechos o información convertidos a una forma utilizable en un Sistema de Computadoras, los cuales se almacenan en Medios de Procesamiento Electrónico de Datos para ser usados en los programas de computadoras.
- 12. "Medios de Procesamiento de Datos Electrónicos" significa cintas o discos u otros medios masivos, ya sean magnéticos u ópticos, en los que se registran los Datos Electrónicos.
- 13. "Sistemas de Transferencia Electrónica de Fondos" significa aquellos sistemas que operan máquinas de cajeros automáticos o terminales de puntos de venta, e incluyen cualesquiera redes o instalaciones compartidas para dicho sistema en el cual el Asegurado participe.
- 14. "Valor Electrónico" significa una acción, participación u otro interés en la propiedad del, o una empresa del, o una obligación del emisor que
- (1) sea de un tipo comúnmente negociado en los mercados o bolsas de cambio de valores; y
- (2) sea uno de su clase o serie, o que por sus términos sea divisible en una clase o serie de acciones, participaciones, intereses u obligaciones y
- (3) (a) no esté representado por un instrumento, o
- (b) constituya parte de un certificado global o maestro- o
- (c) represente un certificado de papel que haya sido entregado por una institución financiera y que tal certificado de papel haya sido combinado en una



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102,Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

nota maestra de depósito, y que los certificados de papel hayan quedado inmovilizados

y que tal valor se muestre como una entrada electrónica en la cuenta del transferente, prendador o prendatario en los libros de un Depositario Central.

- 15. "Transmisión Electrónica" significa la transmisión de Datos Electrónicos a través de líneas de comunicación que incluyen enlace por satélites, frecuencias de radio, enlaces infrarrojos o medios similares utilizados para la transmisión de Datos Electrónicos.
- 16. "Evidencias de Deuda" significa instrumentos ejecutados por un cliente del Asegurado y conservados por el Asegurado, los cuales, en el curso regular de los negocios se tratan como evidencia de la deuda del cliente para con el Asegurado, incluyendo registros de cargos y de cuentas recuperables.
- 17. "Firma Falsificada" significa la firma escrita a mano del nombre de otra persona genuina o una copia de la firma de dicha persona sin autorización y con la intención de engañar- no incluye la firma en todo o en parte de su propio nombre, con autorización o sin ella, a cualquier titulo, para cualquier propósito.
- 18. "Adulteración Fraudulenta" significa la adulteración material a un Telefacsimil con propósitos fraudulentos, por una persona distinta de la persona que firmó y elaboró el instrumento.
- 19. "Oficina de Servicios" significa una persona natural, sociedad o corporación autorizada mediante convenio escrito para ejecutar servicios de procesamiento de datos utilizando Sistemas de Computadora.
- 20. "Servicio de Computadoras de Oficina de Servicios" significa aquellos Sistemas de Computadoras operado por una Oficina de Servicios y que son de propiedad de o alquilados a una Oficina de Servicios.
- 21. "Telefacsimil" significa un sistema para transmitir documentos escritos por medio de señales electrónicas a través de líneas telefónicas, hacia equipos mantenidos por el Asegurado dentro de un área especialmente protegida, con el propósito de reproducir copias de dicho documentos.
- 22. "Sistema de Banca Telefónica" significa un sistema de comunicaciones telefónicas bancarias, tal como se declara en el formulario de solicitud el cual proporciona a los clientes del Asegurado un acceso directo al Sistema de Computadoras del Asegurado, por medio de un servicio telefónico automatizado de tono y que exige el uso de un código Probado con el fin de efectuar cualesquiera transacciones bancarias, pero no significa un PBX (por las siglas en Inglés de Private Branch Exchange, o sean un sistema automático de distribución de llamadas telefónicas), un procesador de voz por correo, un contestador automático o un sistema de computadoras con capacidad similar utilizado para dirigir u orientar las Llamadas telefónicas hacia una red de comunicaciones por voz.
- 23. "Probado" significa un método de autenticación del contenido de una comunicación fijándole a ella una clave válida de prueba que haya sido

Avenida Nicanor De Obarrio

Póliza: 83B4938

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

intercambiada entre el Asegurado y un cliente, Casa de Compensación Automatizada, Depositario Central, otra institución financiera o entre las oficinas del Asegurado, con el propósito de proteger la integridad de la comunicación en el curso ordinario de los negocios.

CUANDO QUIERA QUE ALGUNO DE LOS ANTERIORES TERMINOS, DEL 1 AL 23 INCLUSIVE, APAREZCAN EN ESTA POLIZA, LAS PALABRAS "TAL COMO ESTA DEFINIDO" SE CONSIDERARAN INCORPORADAS EN EL TEXTO QUE SIGUE INMEDIATAMENTE A CADA UNO DE DICHOS TERMINOS.

EXCLUSIONES

Esta Póliza no cubre:

- 1. Pérdidas resultantes de cualesquiera peligros cubiertos por la Póliza de Instituciones Financieras que tiene el Asegurado.
- 2. Las pérdidas, causadas por un director o empleado identificable del Asegurado o por una persona o personas en colusión con dicho director o empleado del Asegurado.

El conocimiento previo por parte de cualquier empleado de que un acto fraudulento ha sido o será perpetrado por una persona o personas no empleadas del Asegurado, será para las intenciones y propósitos de esta Póliza, considerado como colusión de dicho empleado que voluntaria y deliberadamente no comparta este conocimiento con el Asegurado. La no revelación del conocimiento al Asegurado por un empleado a causa de amenazas de infligir un daño corporal a cualquier persona o de dañar los predios o las propiedades del Asegurado no se considerará como ser o constituir colusión.

- 3. Pérdida de ingresos potenciales, incluyendo pero no limitado a intereses y dividendos.
- 4. Pérdidas indirectas o consecuenciales de cualquier naturaleza.
- 5. Responsabilidad asumida por el Asegurado mediante acuerdo bajo cualquier contrato, a menos que tal responsabilidad haya sido asignada al Asegurado aún en ausencia de tal acuerdo.
- 6. Todos los honorarios, costos y gastos en que haya incurrido el Asegurado
- (a) para establecer la existencia de o la suma de la pérdida cubierta bajo esta Póliza
- (b) como parte en cualquier procedimiento legal, excepto lo previsto en la Condición General 6.
- 7. Cualquier pérdida o daño que surja directa o indirectamente en razón de o en conexión con guerra, invasión, acto de enemigo extranjero, hostilidades u operaciones similares a la guerra (ya sea que la guerra haya sido declarada o no), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, conmoción civil que asuma las proporciones de o que equivalgan a una toma popular, militar o de poder usurpado, ley marcial, motín o el acto de cualquier autoridad legalmente constituida. EN CUALQUIER RECLAMO, y en cualquier acción, pleito u otro procedimiento legal para presentar un reclamo por pérdidas o

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

daños bajo esta Póliza, la CARGA DE LA PRUEBA de que tal pérdida o daños no cae dentro de esta Exclusión General, recaerá sobre el Asegurado.

- 8. Cualquier pérdida o destrucción o daño de cualquier propiedad, la que fuere, o cualesquiera pérdidas o gastos, los que fueren, resultantes o derivados de aquellos o cualquier pérdida consecuencial o responsabilidad legal de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causada por, o con la contribución de. o derivada de.
- (a) radiaciones ionizantes o contaminación por radioactividad por cualquier combustible nuclear o por cualquier desperdicio nuclear producido por la combustión de un combustible nuclear, o
- (b) las propiedades radioactivas, tóxicas, explosivas u otras propiedades peligrosas de cualquier ensamble de un explosivo nuclear o de cualquier componente del mismo.
- 9. Pérdidas resultantes de una amenaza de
- (a) hacer daño corporal a cualquier persona, excepto pérdidas de Medios de Procesamiento electrónico de Datos o de Datos Electrónicos en tránsito bajo la custodia de cualquier persona que actúe como mensajero, previsto que cuando tal tránsito se inició no existiera conocimiento de tal amenaza por parte del Asegurado, o
- (b) causar daños a los predios o propiedades del Asegurado.
- 10. Pérdidas de Medios de Procesamiento de Datos Electrónicos o de Datos Electrónicos mientras se encuentren en el correo o en poder de un transportador contratado, diferente de una compañía de vehículos motorizados blindados.
- 11. Pérdidas de Datos Electrónicos, Medios de Procesamiento Electrónico de Datos o Programas Electrónicos para Computadoras, excepto como se evalúa bajo la Condición General 11.
- 12. Pérdidas resultantes directa o indirectamente de
- (a) instrucciones o avisos escritos, o
- (b) instrucciones o avisos telegráficos o por cable, o
- (c) instrucciones o avisos recibidos por voz por teléfono, a menos que tales instrucciones estén cubiertas por la Cláusula Aseguradora 8, o
- (d) instrucciones o avisos por Telefacsimil a menos que ellas estén cubiertas bajo las Cláusulas Aseguradoras 5, 6 ó 7.
- 13. Pérdidas resultantes directa o indirectamente de instrumentos negociables, valores, documentos o instrumentos escritos falsificados, adulterados o fraudulentos, utilizados como documentación fuente en la elaboración de Datos Electrónicos o digitados manualmente en una terminal de datos.
- 14. Pérdidas de instrumentos negociables, valores, documentos o instrumentos escritos, excepto cuando estén convertidos en Datos Electrónicos y entonces solamente en esa forma convertida.



31 de Diciembre de 2021

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Apdo.:

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

- 15. Pérdidas resultantes directa o indirectamente del acceso a cualquier información confidencial incluyendo pero no limitado a información comercial secreta, programas de computadoras o información sobre clientes.
- 16. Pérdidas resultantes de falla mecánica, defectos en construcción, error de diseño, defectos latentes, desgaste o rasgadura, deterioro gradual, alteraciones o interrupciones eléctricas, falla o rotura de los Medios de Procesamiento Electrónico de Datos, o cualquier mal funcionamiento o error en la programación o errores u omisiones en el procesamiento.
- 17. Pérdidas resultantes directa o indirectamente de la elaboración fraudulenta, la modificación fraudulenta, la adulteración o destrucción de Programas para Computadoras Electrónicas, a menos que estén cubiertas bajo las Cláusulas Aseguradoras 2, 3, ó 4.
- 18. Pérdidas en razón del ingreso de Datos Electrónicos a un terminal electrónico autorizado de un Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos o a un sistema de Comunicaciones del Cliente, por parte de un cliente u otra persona que tuviera acceso autorizado al mecanismo de autenticación del cliente.
- 19. Pérdidas resultantes de características fraudulentas contenidas en los Programas Electrónicos para Computadoras desarrollados para vender a, o que están siendo vendidos a múltiples clientes al momento de su adquisición, por parte de un distribuidor o consultor.
- 20. Pérdidas resultantes directa o indirectamente de cualquier Virus de Computadoras, a menos que estén cubiertas bajo la Cláusula Aseguradora 4.
- 21. Cualquier pérdida
- (a) sufrida con anterioridad a la Fecha Retroactiva o cualquier pérdida que comprenda cualquier acto, transacción o suceso que haya ocurrido o comenzado antes de la Fecha Retroactiva, o
- (b) descubierta antes de la fecha de iniciación del Periodo de la Póliza, establecida en la Carátula, o
- (c) descubierta subsecuentemente a la terminación de la Póliza, o
- (d) notificada a un Asegurador previo.
- 22. Pérdidas resultantes directa o indirectamente de un Sistema de Banca Telefónica o que resulten de o se deriven del uso, autorizado o no, de un PBX (por las siglas en inglés de Private Branch Exchange, o sea un sistema automático de distribución de llamadas telefónicas), un procesador de correo por voz, un contestador automático o un sistema de computadoras con una capacidad similar, empleado para dirigir u orientar las Llamadas telefónicas hacia una red de comunicaciones por voz o a un sistema telefónico celular, a menos que estén cubiertas bajo la Cláusula Aseguradora 1 (c).
- **CONDICIONES GENERALES**

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

 Cédula o RUC:
 293176
 Desde:
 31 de Diciembre de 2021

 Teléfono:
 265-7600
 Hasta:
 31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: <u>maru.espino@mmgb</u>ank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

1. POLIZA ACOMPAÑANTE

La Póliza Lloyd's Contra Delitos Electrónicos y por Computadora está diseñada para ser una póliza acompañante de la Póliza para Instituciones Financieras del Asegurado y su intención es la de proporcionar cobertura contra delitos relacionados con computadoras como se definen en las Cláusulas Aseguradoras que no estén cubiertos bajo la Póliza de Instituciones Financieras del Asegurado. Puesto que La Compañía que está firmando la Póliza Lloyd's Contra Delitos Electrónicos y por Computadora pudiera ser también firmante de la Póliza de Instituciones Financieras del Asegurado, y puesto que la intención de ellos no es la de aumentar o doblar su cobertura para el Asegurado, se conviene que esta Póliza no se considerará como una cobertura en exceso ni de coaseguro.

2. PERSONAS NOMBRADAS

Las pérdidas sufridas por cualquier persona nombrada, organizada por el Asegurado con el fin de manejar ciertas transacciones de negocios y compuesta exclusivamente por sus ejecutivos, oficinistas u otros empleados, se considerarán, para todos los efectos de esta Póliza, como pérdidas sufridas por el Asegurado.

3. OFICINAS ADICIONALES, SISTEMAS DE COMPUTADOR, CONSOLIDACION, FUSION O COMPRA DE OTRO NEGOCIO POR EL ASEGURADO Si el Asegurado, durante el Periodo de la Póliza, estableciere cualesquiera nuevas oficinas de sucursales, o hiciere adiciones al sistema de computadoras del Asegurado, de modo distinto que por fusión o consolidación con, o compra de, u otra adquisición de los activos de otro negocio, tales oficinas de sucursal o adiciones al sistema de computadoras del Asegurado quedarán automáticamente cubiertas aquí a partir de la fecha de su establecimiento, sin requisito de aviso a La Compañía ni el pago de prima adicional durante el resto del Período de la Póliza.

En caso de que el Asegurado, durante el Período de la Póliza, realice fusión o consolidación con, o compre, o de cualquier otro modo adquiera los activos de otro negocio, esta Póliza no ofrecerá cobertura de ninguna clase para pérdidas que:

- (a) hayan ocurrido o puedan subsecuentemente ocurrir en cualquiera de las oficinas o predios; o
- (b) hayan surgido o puedan derivarse de los activos u obligaciones u demás exposiciones adquiridos por el Asegurado como resultado de tal fusión, consolidación, compra o adquisición, a menos que el Asegurado:
- (i) de aviso escrito a La Compañía, antes de la fecha efectiva, de tal fusión, consolidación, compra o adquisición, y
- (ii) suministre oportunamente a La Compañía toda la información adicional que pudieran requerir, y
- (iii) obtenga el consentimiento escrito de La Compañía para extender la cobertura provista por esta Póliza con relación a tal fusión, consolidación, compra o adquisición. v
- (iv) dé aviso escrito a La Compañía de su aceptación a los términos y condiciones de la cobertura que son requeridos por La Compañía consecuentemente con tal fusión, consolidación, compra o adquisición, y
- (v) pague a La Compañía una prima adicional



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

La omisión de dar aviso escrito a La Compañía de conformidad con el parágrafo (i) de arriba o la omisión del Asegurado de notificar a La Compañía sobre este acuerdo de conformidad con el parágrafo (iv) de arriba, serán una decisión del Asegurado de no continuar con la cobertura.

La notificación a La Compañía, como aquí se requiere, no se tomará como realizada a menos que el Asegurado la suministre por escrito y que se acuse el recibo de la misma, también por escrito, por parte de La Compañía.

4. CAMBIO DE CONTROL DEL ASEGURADO

(a) Liquidación, ETC.

En el caso de la liquidación del Asegurado, ya sea voluntaria u obligatoriamente, o del nombramiento de un Síndico o Gerente, o de la entrada en cualquier Esquema de Arreglo o composición con los acreedores, o que el control del Asegurado sea tomado por cualquier gobierno o por funcionarios designados por cualquier Gobierno o Autoridad o Agencia gubernamental, entonces esta Póliza cesará inmediatamente de ofrecer cualquier cobertura de cualquier clase por pérdidas subsecuentemente descubiertas y notificadas a La Compañía.

En el caso de la liquidación, etc., como se estableció anteriormente, de cualquier subsidiaria del Asegurado nombrada en el Formulario de Propuesta y en la Carátula, entonces esta Póliza cesará inmediatamente de ofrecer cualquier cobertura de cualquier clase para pérdidas subsecuentemente descubiertas y notificadas a La Compañía, las cuales se originen de alguna manera en tal subsidiaria.

(b) Cambio de Activos o de Participación Accionaria

El Asegurado deberá avisar inmediatamente a La Compañía sobre cualquier consolidación o fusión con otra entidad de negocios, o sobre cualquier compra, cesión, transferencia, aval o venta de activos o de acciones que ocasione algún cambio en la pertenencia o en el control. Como se emplea en esta Condición General, "control" significa el poder para determinar la administración o la política de una compañía "holding" controladora del Asegurado en virtud de acciones con derecho a voto. Un cambio en la pertenencia de las acciones con voto que resulte directa o indirectamente en que un accionista o un grupo afiliado de accionistas se le modifique su pertenencia en el diez por ciento (10%) o más de tales acciones, se presumirá que resultó en un cambio de control para los efectos del aviso requerido.

Como condición para la continuación de esta Póliza, el Asegurado deberá:

- (i) dar aviso escrito a La Compañía dentro de los treinta (30) días del hecho, y
- (ii) suministrar oportunamente a La Compañía para continuar con algunas o todas las coberturas provistas por esta Póliza, y
- (iii) obtener el consentimiento escrito de La Compañía para continuar con algunas o todas las coberturas provistas por esta Póliza, y
- (iv) dar aviso escrito dentro de diez días (10), a La Compañía, sobre su aceptación a los términos y condiciones de la cobertura que son requeridos por La Compañía consecuentemente a tal cambio, y
- (v) pagar a La Compañía una prima adicional

W/JJ

Avenida Nicanor De Obarrio

Póliza: 83B4938

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

La omisión de dar aviso escrito a La Compañía de conformidad con el parágrafo (b)(i) de arriba o la omisión del Asegurado de notificar a La Compañía sobre este acuerdo de conformidad con el parágrafo (b)(iv) de arriba, serán una decisión del Asegurado de no continuar con la cobertura.

La notificación a La Compañía, como aquí se requiere, no se tomará como realizada a menos que el Asegurado la suministre por escrito y que se acuse el recibo de la misma, también por escrito, por parte de La Compañía.

5. ASEGURADO CONJUNTO

- (a) Si dos o más Asegurados estuvieren cubiertos bajo esta Póliza, el primer Asegurado nombrado actuará a nombre de todos los Asegurados. El pago por parte de La Compañía al primer Asegurado nombrado de una pérdida sufrida por cualquiera de los Asegurados, liberará plenamente a La Compañía con respecto a tal pérdida. Si el primer Asegurado nombrado cesa de estar cubierto bajo esta Póliza, el siguiente Asegurado nombrado será considerado de allí en adelante como el primer Asegurado nombrado.
- (b) El conocimiento poseído o el descubrimiento hecho por cualquiera de los Asegurados, constituirá conocimiento o descubrimiento por todos los Asegurados, para los efectos de esta Póliza.
- (c) La responsabilidad de La Compañía para una pérdida o pérdidas sufridas por todos los Asegurados, no excederá la suma por la cual La Compañía hubiera sido responsable si esa pérdida o pérdidas hubieren sido sufridas por uno de los Asegurados.
- (d) La Compañía no será responsable por perdidas sufridas por un Asegurado en beneficio de cualquier otro de los Asegurados.
- (e) Se conviene que el Seguro concedido por el presente, será para el exclusivo beneficio solamente del primer Asegurado nombrado aquí, y que en ningún caso tendrá otra persona diferente a dicho Asegurado derechos de acción bajo esta Póliza.

6. HONORARIOS LEGALES Y COSTOS LEGALES

La Compañía indemnizará al Asegurado contra honorarios legales y gastos legales razonables, en que haya incurrido y que haya pagado el Asegurado, con la aprobación previa de La Compañía, por la defensa de cualquier pleito o procedimiento legal instaurado contra el Asegurado, con respecto al cual el Asegurado establezca que el acto o los actos cometidos, o los sucesos que han ocurrido, le darían derechos de recuperación al Asegurado, bajo esta Póliza. Los honorarios legales y gastos legales pagados por La Compañía en la defensa de tal pleito o procedimiento legal serán aplicados, sujeto a la Condición General No. 8, a la reducción del Límite Agregado de Indemnización y al Sub-Límite de la respectiva Cláusula Aseguradora.

El Asegurado deberá dar aviso oportuno a La Compañía sobre la instauración de cualquier pleito o procedimiento legal referido arriba, y, a solicitud de La Compañía, deberá suministrarles copias de todos los alegatos y demás papeles vinculados al caso.

Si se alegan múltiples causas de acción en cualquiera de esos pleitos o procedimientos legales, y si alguna o algunas de tales causas que se llegaren a establecer en contra del Asegurado no constituyeren una pérdida recuperable bajo esta Póliza, incluyendo pero sin limitar a reclamos por daños punitivos, consecuencias u otros no-compensatorios; entonces el Asegurado asumirá por su propia cuenta los honorarios legales y los gastos legales en que haya incurrido para la defensa de tales pretendidas causas de acción.

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

 Cédula o RUC:
 293176
 Desde:
 31 de Diciembre de 2021

 Teléfono:
 265-7600
 Hasta:
 31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

Si la suma de la pérdida del Asegurado fuere mayor que la cantidad recuperable bajo esta Póliza, o si es aplicable un Deducible, o en ambos casos, la responsabilidad de La Compañía bajo el primer parágrafo de esta Condición General queda limitada a la proporción de los honorarios y gastos legales en que se haya incurrido, que el monto recuperable bajo esta Póliza tiene el total de dicha suma más la suma que no es recuperable. Tal cantidad prorrateada se aplicará como reducción del Límite Agregado Indemnización y del Sub-Límite de la respectiva Cláusula Aseguradora.

La Compañía no será responsable de indemnizar al Asegurado por honorarios legales y gastos legales hasta que se haya emitido una sentencia, fallo o decisión definitiva o convenio en un finiquito de cualquier pleito o procedimiento legal.

La Compañía no está obligada a dirigir la defensa de tal pleito o procedimiento legal a que se refiere el primer parágrafo de esta Condición General. A elección de La Compañía, el Asegurado permitirá que La Compañía conduzca la defensa de tal pleito o procedimiento legal, a nombre del Asegurado, por medio de representantes legales seleccionados por La Compañía. El Asegurado deberá dar toda la información y asistencia razonable que La Compañía pudiera estimar necesaria para la defensa de tal pleito o procedimiento legal.

Los honorarios legales y los gastos legales pagados por La Compañía en la defensa de cualquier pleito o procedimiento legal serán aplicados a la reducción del Límite Agregado de Indemnización y del Sub-Límite de la respectiva Cláusula Aseguradora.

Si, habiendo elegido defender, La Compañía pagaren honorarios legales y gastos legales en exceso de su participación proporcional en tales honorarios y gastos, el Asegurado reembolsará con prontitud a La Compañía por tal excedente.

El Asegurado no negará sin razón su consentimiento a La Compañía para que lleguen a un arreglo sobre cualquier pleito o procedimiento legal.

7. NOTIFICACION Y DESCUBRIMIENTO DE LA PERDIDA

Como una condición precedente a su derecho a ser indemnizado bajo esta Póliza, el Asegurado deberá, tan pronto como le sea posible y en todo caso dentro de los treinta (30) días a partir del descubrimiento por parte del Asegurado de cualquier pérdida aquí contemplada, dar aviso escrito de ello a La Compañía.

Para los efectos de esta Póliza, se supone que el descubrimiento ocurre en el momento en que el Asegurado se entera por primera vez de hechos que pudieran hacer que una persona razonable creyera que una pérdida de la clase cubierta por esta Póliza haya ocurrido o va a ocurrir, sin importar cuándo ocurrieron los actos, transacciones o eventos que causaron dicha pérdida o contribuyeron a ella, y sin importar si el conocimiento del Asegurado es suficiente o no, en ese momento, para probar que tal pérdida se ajusta a los términos y condiciones de esta Póliza, y aunque la cantidad y los detalles de la pérdida puedan ser desconocidos todavía.

aplys

31 de Diciembre de 2021

Avenida Nicanor De Obarrio

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

También se considera que ocurre el descubrimiento cuando el Asegurado recibe aviso de un reclamo real o potencial en el cual se aduzca que el Asegurado es responsable ante un tercero bajo circunstancias las cuales, si fueran ciertas, pudieran constituir una pérdida de un tipo de los cubiertos por esta Póliza, aunque la cantidad y los detalles de la pérdida puedan no ser conocidos para ese entonces.

Toda pérdida o perdidas descubiertas por el Asegurado y que sean atribuibles a actos u omisiones de una persona, sea un Empleado o no, o en los cuales tal persona esté vinculada o implicada, se considerarán como una sola pérdida.

8. LIMITE DE INDEMNIZACION

Apdo.:

- (a) La responsabilidad total de LA COMPAÑIA por toda pérdida o pérdidas descubiertas durante el Período de la Póliza estipulado en la Carátula de la Póliza, e incluyendo honorarios legales y gastos legales, queda limitada al límite agregado de indemnización declarado en el Item 7 de la Carátula de esta Póliza, independientemente de la cantidad total de tal pérdida o perdidas. El sublímite de cualquier Cláusula Aseguradora aplicable es parte de y no una adición al límite agregado de indemnización, y la responsabilidad total de LA COMPAÑIA para todas las pérdidas, incluyendo honorarios legales y gastos legales, concerniente a cualquiera de tales Cláusulas Aseguradoras que tenga un sublímite, se limita a la cantidad del sublímite, independientemente de la cantidad total de tal pérdida o perdidas.
- El límite agregado de indemnización será reducido en la suma de cualquier pago hecho bajo esta Póliza. Al extinguirse el límite agregado de indemnización en razón de tales pagos, LA COMPAÑÍA no tendrá posterior responsabilidad:
- (i) de indemnizar al Asegurado bajo cualquiera de las Cláusulas Aseguradoras de esta Póliza, por ninguna pérdida o pérdidas, y
- (ii) de indemnizar al Asegurado por cualesquiera honorarios legales y gastos legales, incurridos en conexión con dicha pérdida o perdidas o en conexión con dicha(s) Cláusula(s) Aseguradora(s), y
- (iii) de continuar la defensa del Asegurado en el caso de que LA COMPAÑIA hubiera decidido dirigir la defensa de cualquier pleito o procedimientos legales. Al avisar LA COMPAÑIA al Asegurado de que el límite agregado de responsabilidad se ha agotado, el Asegurado asumirá toda la responsabilidad de su defensa a sus propias expensas.
- (b) Además de que el límite agregado de indemnización se reduce, el sublímite de cualquier Cláusula Aseguradora aplicable establecido en el Item 7 de la Carátula también se reducirá en la cantidad de cualquier pago hecho en conexión con dicha Cláusula Aseguradora. Al extinguirse el Sub-Límite aplicable a dicha Cláusula Aseguradora a consecuencia de tales pagos, LA COMPAÑIA no tendrá posterior responsabilidad:
- (i) de indemnizar al Asegurado bajo cualquiera de las Cláusulas Aseguradoras de esta Póliza, por ninguna pérdida o pérdidas, y
- (ii) de indemnizar al Asegurado por cualesquiera honorarios legales y gastos legales incurridos, y
- (iii) de continuar la defensa del Asegurado en el caso de que LA COMPAÑIA hubiera decidido dirigir la defensa de cualquier pleito o procedimientos legales. Al avisar LA COMPAÑIA al Asegurado de que el límite agregado de responsabilidad se ha agotado, el Asegurado asumirá toda la responsabilidad de su defensa a sus propias expensas.

Si, en razón de pagos hechos bajo esta Póliza, el límite agregado de indemnización se reduce a una cantidad inferior a la estipulada para cualquier

Póliza:

83B4938

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

sublímite en la Continuación de la Carátula de esta Póliza, entonces la cantidad de cualquiera de tales sublímites se reducirá de conformidad, de modo que la cantidad total disponible bajo cualquier sublímite para cualquier pérdida o pérdidas, incluyendo honorarios legales y gastos legales, no exceda la cantidad reducida que permanece disponible bajo el límite agregado de indemnización.

El límite agregado de indemnización y cualquier sublímite no será rehabilitado en todo o en parte por cualquier recuperación efectuada subsecuentemente a cualquier pago hecho bajo esta Póliza, a menos que tal recuperación sea realmente recibida por LA COMPAÑIA durante el período fijado en la Carátula de la Póliza o dentro de los doce (12) meses calendario subsiguientes.

Si una pérdida estuviere cubierta bajo más de una Cláusula Aseguradora, la máxima cantidad pagadera con respecto a tal pérdida no excederá la cantidad mayor que permanezca disponible bajo cualquiera de las Cláusulas Aseguradoras aplicables.

(c) Títulos Valores Perdidos: En el caso de que una pérdida de un título valor se arregle mediante el uso de una fianza para títulos valores perdidos o de un acuerdo de indemnización de conformidad con la Condición General 11 (d), tal pérdida, hasta tal punto en que durante el Período de la Póliza LA COMPAÑIA no sea llamado a pagar bajo tal fianza de títulos valores perdidos o tal acuerdo de indemnización, no reducirá el límite agregado de indemnización ni cualquier otro sublímite que permanezca activo para el pago de cualquier pérdida o pérdidas. Sin embargo, cualquier pago hecho por LA COMPAÑIA de tal pérdida o bajo tal fianza de títulos valores perdidos o acuerdo de indemnización, será considerado como un pago bajo esta Póliza.

El agotamiento o la reducción del límite agregado de indemnización o de cualquier sublímite, no afectará las obligaciones de LA COMPAÑIA en conexión con cualquier fianza de valores perdidos o un acuerdo de indemnización emitidos antes del agotamiento o la reducción del límite agregado de indemnización o de cualquier sublímite aplicable.

9. PRUEBA DE LA PERDIDA

Dentro de los seis (6) meses del descubrimiento de la pérdida, el Asegurado deberá suministrar prueba afirmativa de la pérdida a LA COMPAÑIA, por escrito, debidamente juramentada por el principal ejecutivo financiero del Asegurado, junto con detalles completos. La carga de la prueba recae sobre el Asegurado en la elaboración de su prueba de pérdida con respecto a una pérdida para la cual se haga un reclamo bajo cualquiera de las Cláusulas Aseguradoras, para establecer que tal pérdida resultó directamente de un riesgo del Asegurado y no de las condiciones económicas u otras causas contribuyentes.

10. PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA RECUPERACION DE PERDIDAS

Si LA COMPAÑIA, después de completar su investigación, no pague una pérdida por la cual el Asegurado cree tener derecho a una recuperación según los términos condiciones y demás provisiones de esta Póliza, contenidos aquí, LA COMPAÑIA, a solicitud del Asegurado, se someterá a la jurisdicción de cualquier corte de jurisdicción competente en el Reino Unido.

Avenida Nicanor De Obarrio

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: Celular: Por reportar 12:00 Meridiano

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

El servicio del pleito en cualquiera de tales procedimiento legales se dirigirá a la persona o personas nombradas a tal efecto en la Carátula de la Póliza, quienes están debidamente autorizadas para aceptar las notificaciones y citaciones a nombre de LA COMPAÑIA En tales procedimientos legales instaurados contra LA COMPAÑIA, esté deberá acatar la sentencia final de tal Corte o de cualquier corte de Apelación en el caso de que exista una apelación.

Los procedimientos legales para la recuperación de las pérdidas aquí contempladas no podrán ser iniciados sino después de transcurridos tres (3) meses a partir de que el Asegurado haya entregado la prueba de la pérdida, como lo establece la Condición General 9, ni tampoco después de la expiración de un período de dos (2) años del descubrimiento de tal pérdida.

Si dicho período de limitación de dos años estuviere prohibido por cualquier ley que controle la redacción de esta Póliza, tal limitación se considerará como enmendada para que iguale el período mínimo de limitación permitido por tal ley.

11. BASES DEL AVALUO

(a) Cómputo

Para determinar la cantidad cobrable por cualquier pérdida bajo esta Póliza, todos los dineros recibidos de cualquier fuente, la que fuere, en conexión con cualquier asunto del que se haya desprendido una pérdida reclamada, incluyendo pagos y recibos de capital, intereses, dividendos, comisiones y similares, cuando quiera que se reciban, serán deducidos de la suma realmente pagada, anticipada, tomada o perdida de alguna otra forma. El valor de todas las propiedades recibidas de cualquier fuente, la que fuere, en conexión con cualquier asunto del que se haya desprendido una pérdida reclamada, cuando quiera que se reciba, será deducido igualmente de la pérdida reclamada por el Asegurado.

(b) Fondos

El valor de cualesquiera fondos o monedas extranjeras de la pérdida por la cual se ha hecho un reclamo, será determinado por su precio al cierre del mercado el último día hábil laborable anterior a la fecha del descubrimiento de la pérdida. Si no existiere precio o valor en el mercado para ellos en tal día, entonces el valor será como se acuerde entre el Asegurado y Seguros Alfa S.A., o a falta de ello por medio de arbitraje.

(c) Deducible

Si esta Póliza estuviere sujeta a un Deducible, o el remanente del límite agregado en la Carátula de la Póliza, disponible para el pago de pérdida, no fuere suficiente en cuantía para indemnizar totalmente al Asegurado por la pérdida de valores para la cual se ha hecho un reclamo por el presente contrato, la responsabilidad de LA COMPAÑIA bajo esta Póliza queda limitada al pago de, o a la reposición de la proporción de dichos valores por un valor equivalente al monto pagadero bajo la Cláusula Aseguradora aplicable.

(d) Valores Perdidos

En caso de un reclamo con respecto a una pérdida de valores cubierta bajo esta Póliza, el Asegurado deberá, sujeto a las condiciones estipuladas abajo,



Avenida Nicanor De Obarrio Entre Calles 56 y 57 Edificio Assa

Póliza:

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

83B4938

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

intentar primero reemplazar los valores perdidos por medio de una carta de indemnización expedida por él. En caso de que no pueda reemplazar los valores perdidos mediante una carta de indemnización, el Asegurado deberá, sujeto al consentimiento previo de LA COMPAÑIA, conseguir una fianza para valores perdidos, con el fin de obtener la expedición de duplicados de los valores.

(e) Medios de Procesamiento Electrónico de Datos

En caso de pérdida de o daño a Medios de Procesamiento Electrónicos de Datos utilizados por el Asegurado en su negocio, LA COMPAÑIA será responsable bajo esta Póliza solamente si tales elementos son verdaderamente reproducidos por otros Medios de Procesamiento Electrónico de Datos de la misma clase o calidad, y entonces, por no más del costo de los medios en blanco más el costo del trabajo para la real transcripción o copiado de datos, los cuales deberán ser suministrados por el Asegurado con el objeto de reproducir tales Medios de Procesamiento Electrónico de datos, sujeto, por supuesto, al límite de indemnización aplicable.

(f) Otras Propiedades

En caso de pérdida de o daño a cualquier propiedad distinta de fondos extranjeros, valores, o Medios de Procesamiento Electrónico de Datos, LA COMPAÑIA no será responsable por más del valor real en efectivo de tal propiedad. LA COMPAÑIA podrá, a su elección, pagar el valor real en efectivo, reemplazar o reparar tal propiedad. Los desacuerdos entre LA COMPAÑIA y el Asegurado con respecto al valor en efectivo o la suficiencia de la reparación o del reemplazo, se resolverán por arbitraje.

(g) Datos Electrónicos/Programas para Computadoras Electrónicas

En caso de pérdida de Datos Electrónicos o de Programas para computadoras electrónicas, LA COMPAÑIA será responsable bajo esta Póliza solamente si tales Datos Electrónicos o Programas para Computadoras Electrónicas de la misma clase o calidad, y entonces, por no más del costo del trabajo para la real transcripción o copiado de los datos o programas que deberán haber sido suministrados por el Asegurado con el fin de reproducir tales Datos Electrónicos o Programas para Computadoras Electrónicas, sujeto, por supuesto, al límite de indemnización aplicable.

Sin embargo, si tales Datos Electrónicos no pudieren se reproducidos y si tales Datos Electrónicos representan valores o instrumentos financieros que tengan un valor, incluyendo Evidencias de Deuda, entonces la pérdida será avaluada como se indicó en los párrafos correspondientes a valores y a otras Propiedades en esta misma sección.

12. COOPERACION

Como una condición precedente a su derecho a ser indemnizado bajo esta Póliza, el Asegurado deberá cooperar plenamente con LA COMPAÑIA y sus representantes designados, en todos los asuntos relativos a cualquier pérdida notificada en virtud del presente. El Asegurado deberá, a solicitud de LA COMPAÑIA y en los momentos y lugares señalados por estos últimos, suministrar para examen todos los registros pertinentes, incluyendo los registros de auditoría de sus cuentas, y facilitar que se hagan entrevistas a su Empleados u otras personas, hasta lo mejor de su capacidad y poder. El Asegurado acuerda elaborar todos los documentos y prestar toda la asistencia para conseguir todos los derechos, títulos, intereses y causas de acción que pudiera

31 de Diciembre de 2021

Avenida Nicanor De Obarrio

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Apdo.:

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

tener contra alguna persona o entidad en conexión con cualquier pérdida notificada en virtud del presente, y se compromete a no hacer nada que pudiera perjudicar tales derechos o causas de acción.

13. SUBROGACION, SALVAMENTO Y RECUPERACION

Se conviene que LA COMPAÑIA, al pagar cualquier pérdida de las aquí contempladas, será subrogado con todos los derechos, títulos, intereses y causas de acción que tenga el Asegurado con respecto a tal pérdida.

En caso de una recuperación posterior al pago de cualquiera de esas pérdidas, la cantidad recuperada, después de deducir el costo real de obtener o hacer tal recuperación, pero excluyendo los costos del propio trabajo del Asegurado o del establecimiento, será aplicada en el orden siguiente:

- (a) para reembolsar al Asegurado totalmente por la parte, si la hubiere, de tal pérdida que exceda la cantidad de la pérdida pagada bajo esta Póliza (sin tener en cuenta el valor de cualquier Deducible aplicable)
- (b) el saldo, si lo hubiere, o la recuperación neta total si ninguna parte de tal pérdida excedía la cantidad de la pérdida pagada bajo esta Póliza, para reembolsar a LA COMPAÑIA
- (c) finalmente, para aquella parte de la pérdida sufrida por el Asegurado en razón del deducible especificado en la Carátula, y/o para aquella parte de la pérdida cubierta por cualquier póliza o pólizas de seguros de las cuales esta Póliza sea en exceso.

14. OTROS SEGUROS O INDEMNIZACIONES

Se conviene que en el caso de una pérdida, esta Póliza, en cuanto ella cubra pérdidas también cubiertas por otro seguro o indemnización, pagará únicamente reclamos (que no excedan el límite agregado de indemnización o ningún sublímite aplicable) por el exceso de la cuantía de tales otros seguros o indemnizaciones. Siendo un seguro un exceso, esta Póliza no se aplica ni contribuye al pago de ninguna pérdida hasta que la cuantía de tales otros seguros o indemnizaciones haya sido agotada por el pago de dicha(s) pérdida(s).

15. PERTENENCIA

Esta Póliza se aplicará a pérdidas de propiedad y a pérdidas de Medios de Procesamiento Electrónico de Datos y de Datos Electrónicos que pertenezcan al Asegurado, que estén en poder del Asegurado a cualquier título, o por los cuales el Asegurado sea legalmente responsable. La Póliza será para el exclusivo uso y beneficio del Asegurado nombrado en la Carátula.

16. CANTIDAD DEDUCIBLE / AVISO DE PERDIDA DENTRO DEL DEDUCIBLE

LA COMPAÑIA será responsable sólo en exceso del Deducible fijado en la Carátula de la Póliza. El deducible se aplicará a todas y cada una de las pérdidas, independientemente del número de tales pérdidas durante el período de la Póliza.

El Asegurado deberá dar a LA COMPAÑIA, en el momento y de la forma prescritas en esta Póliza, aviso escrito sobre cualquier pérdida de la clase cubierta por los términos de esta Póliza, aunque LA COMPAÑIA sea o no responsable. Por consiguiente, y a solicitud de LA COMPAÑIA, deberá

Avenida Nicanor De Obarrio

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

presentarles también el Asegurado una breve declaración con los detalles relativos a tal pérdida.

17. PREVISIONES PARA LA TERMINACION

Esta Póliza terminará con o sin reintegro de primas no devengadas

- (a) inmediatamente a
- (i) la ocurrencia de alguno de los sucesos relativos a un cambio de Control del Asegurado, como se señala en la Condición General No. 4 (a),
- (ii) la falla del Asegurado en notificar un cambio de activos o de participación accionaria, o en cumplir de alguna otra manera con los términos establecidos en la Condición General No. 4 (b),
- (iii) el rechazo por parte de LA COMPAÑIA de continuar con la cobertura después de un cambio en la propiedad o control, como lo indica la Condición General No. 4 (b)
- (b) inmediatamente con respecto a cualquier subsidiaria del Asegurado a la ocurrencia de cualquier suceso con respecto a tal subsidiaria y relativo a un cambio de control o de la propiedad de tal subsidiaria, según se estipula en la Condición General No. 4.
- (c) Treinta (30) días después del recibo por parte del Asegurado de un aviso escrito de LA COMPAÑIA sobre su decisión de terminar esta Póliza. Si se envía por correo registrado prepagado y se remite a la dirección principal del Asegurado, tal como figura en el Formulario de Solicitud, tal aviso se considerará como recibido en la fecha de su despacho.
- (d) Inmediatamente al recibo por parte de LA COMPAÑIA de un aviso escrito del Asegurado sobre su decisión de terminar esta Póliza.
- (e) Al mediodía, hora estándar local en la dirección principal, de la fecha de expiración señalada en la Carátula de la Póliza.

LA COMPAÑIA reembolsará cualquier prima no devengada calculada con base en las tablas anuales de Prima a Corto Plazo si la terminación se debe a las causales de los parágrafos (a) ó (d) de esta Condición General, pero a prorrata de la Prima Anual si se termina por parte de LA COMPAÑIA según el parágrafo (c) de esta Condición General.

Esta Póliza terminará con respecto a cualquier oficina de servicios

- (i) tan pronto cualquier Asegurado, o cualquier director o ejecutivo que no esté en colusión con tal persona, sepa de algún acto deshonesto o fraudulento cometido por algún socio, director, ejecutivo o empleado de cualquiera de tales oficina de servicio, en cualquier momento, en contra del Asegurado o de cualquier otra persona o entidad, sin perjuicio de la pérdida de cualquier propiedad que esté entonces en tránsito bajo la custodia de tal persona, o
- (ii) quince (15) días después del recibo por el Asegurado de un aviso escrito de LA COMPAÑIA sobre su deseo de terminar o cancelar esta Póliza con respecto a tal persona.

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

La terminación de esta Póliza con respecto a cualquier Asegurado da por terminada la responsabilidad por cualquier pérdida sufrida por tal Asegurado que sea descubierta después de la fecha efectiva de tal terminación.

18. ACCIONES CONTRA LA OFICINA DE SERVICIOS O EL CLIENTE

Esta Póliza no otorga cobertura a favor de ninguna oficina de servicios ni de ningún cliente, como se dijo antes; y mediante el pago al Asegurado por LA COMPAÑIA a cuenta de cualquier pérdida producida por actos fraudulentos o deshonestos cometidos por alguno de los socios, directores, ejecutivos o empleados de tal oficina de servicios o cliente, bien sea que estén actuando solos o en colusión con otros, el Asegurado hará cesión a favor de LA COMPAÑIA, o de uno designado por LA COMPAÑIA, de aquellos derechos y causas de acción que el Asegurado pudiera tener contra tal oficina de servicios o cliente, en razón de tales actos así cometidos. La cesión se hará hasta la extensión de dicho pago, y el Asegurado elaborará todos los documentos necesarios para garantizar que LA COMPAÑIA, o el designado por LA COMPAÑIA, haga valer los derechos aquí previstos.

19. FRAUDE

Si el Asegurado hiciere algún reclamo a sabiendas de que el mismo es falso o fraudulento, con respecto a la cantidad o a cualquier otra cosa, esta Póliza se volverá nula y todos los reclamos con base en ella serán desestimados.

SECCION C - ANEXO DE INDEMNIZACIÓN PROFESIONAL (NMA 2273)

CLÁUSULA DE SEGURO

Este Anexo sujeto a sus términos, exclusiones, limitaciones y condiciones otorga una indemnización al Asegurado respecto a su responsabilidad legal frente a terceros por cualquier reclamo de terceros que cumplan las siguientes condiciones:

Todo reclamo de terceros debe ser:

- i) Por daños compensatorios y dicha indemnización incluirá costos del reclamante y los gastos y costos de defensa del Asegurado debidamente aprobados por El Asegurador, y
- ii) Haber sido primero presentada contra el Asegurado durante la vigencia de la Póliza; y
- iii) Ser por daño financiero causado por un acto negligente, error negligente u omisión negligente por parte de un director o empleado del Asegurado; y
- iv) Surgir del curso ordinario de la disposición del Asegurado de prestar los servicios financieros descritos en el Formulario de Solicitud; y

Avenida Nicanor De Obarrio Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

Póliza: 83B4938

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

v) Ser presentada total o parcialmente fuera de los Estados Unidos de Norteamérica y/o Canadá, y

vi) Surgir de un acto negligente, error negligente u omisión negligente el cual fue o pudo haber sido o se alega que ha sido cometido u omitido (según el caso), total o parcialmente fuera de los Estados Unidos de Norteamérica y/o el Canadá; y

vii) Tener relación con un acto negligente, error negligente u omisión negligente el cual fue o pudo haber sido o se alega que ha sido cometido u omitido (según el caso), después de la Fecha Retroactiva especificada.

CONDICIONES

1. LIMITE DE INDEMNIZACIÓN

- a) La responsabilidad total (inclusive los costos del reclamante y los gastos de defensa del Asegurado, aprobados por El Asegurador y sin importar el número o monto total de reclamos de terceros hechos en contra del Asegurado), de El Asegurador no excederá la suma establecida en este Anexo, en el agregado, por todos los reclamos de terceros hechos contra el Asegurado durante el período de este Anexo.
- b) El Asegurador puede en cualquier momento pagar al Asegurado en relación con cualquier reclamo o series de reclamos de terceros notificados bajo la presente, el monto correspondiente al límite de indemnización como está estipulado en este Anexo (posterior a la deducción de cualquier suma o sumas ya pagadas por El Asegurador ya sea por concepto de costos y gastos o como compensación) o cualquier monto inferior por el cual dicho reclamo o reclamos pueden ser pagados y al efectuarse dicho pago, El Asegurador no tendrá ninguna otra responsabilidad en relación con dicho reclamo (excepto por lo que respecta a una acción de subrogación), y desistirá sobre la conducción y control de tal reclamo o reclamos.
- c) Con relación al número de años en los cuales este Seguro ha estado vigente o pueda continuar vigente y de las primas pagadas o pagaderas con respecto a éstos, la responsabilidad de El Asegurador no se acumulará en monto año a año o de vigencia en vigencia y en ningún caso excederá de la suma establecida para este Anexo (Indemnización Profesional).

2. DEDUCIBLE

Sujeto al límite de indemnización, El Asegurador será responsable únicamente por la parte de cada y cualquier reclamo de terceros durante la vigencia de este Anexo, incluyendo costos de los terceros reclamantes y gastos aprobados de defensa del Asegurado que excedan el deducible de este Anexo.

El deducible se aplicará a cada y cualquier reclamo de terceros y no debe ser sujeto a ningún límite agregado.

Si una serie de reclamos de terceros resultara de cualquier acto singular negligente, error negligente u omisión negligente (o relativo a una serie de actos negligentes, errores negligentes u omisiones negligentes) entonces, sin tomar en cuenta el número total de reclamos, todo reclamo de terceros será



31 de Diciembre de 2021

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

considerado como un reclamo singular de terceros para los propósitos de la aplicación del deducible.

3. RECUPERACIONES

Apdo.:

Todas las recuperaciones de terceros por pagos realizados bajo este Anexo deberán ser aplicados (después de deducir primero los costos y gastos incurridos para obtener tal recuperación) en el siguiente orden de prioridad:

- i) El Asegurado debe ser reembolsado primeramente por el monto por el cual su responsabilidad legal exceda el límite de indemnización provisto por esta Póliza.
- ii) El Asegurador debe luego ser reembolsado por la suma de su responsabilidad bajo este Anexo.
- iii) Cualquier suma remanente deberá ser aplicada posteriormente a reembolsar el deducible asumido por el Asegurado bajo este Anexo.

4. SUBROGACIÓN

El Asegurador conviene en renunciar a cualquier derecho de subrogación en contra de cualquier ejecutivo o empleado del Asegurado excepto donde el mencionado ejecutivo o empleado tenga el beneficio de una póliza separada relevante de seguro.

5. DEFENSA Y COSTOS Y GASTOS DE DEFENSA

- a) El Asegurador no será responsable de pagar cualquier costo y gasto de defensa a menos que se obtenga el consentimiento escrito expreso de El Asegurador previamente a que se incurra en dichos costos y gastos. Tal consentimiento no deberá ser negado sin razón.
- b) El Asegurador no deberá ser requerido para asumir el control o manejo de la defensa o acuerdo de cualquier reclamo de terceros contra el Asegurado pero deberá tener el derecho (pero no la obligación) de tomar en cualquier tiempo el control de la defensa o acuerdo o compromiso de cualquier reclamo de terceros, que sea o que pueda ser objeto de indemnización bajo este Anexo si El Asegurador a su arbitrio lo considera apropiado.
- c) En cuanto al reclamo o reclamos de cualquier tercero que esté dentro del límite de indemnización aquí suministrado, El Asegurador tendrá el arbitrio de negociar un acuerdo incluyendo la admisión de responsabilidad si El Asegurador lo considera apropiado y el deducible establecido para este Anexo (Indemnización Profesional) se aplicará a cualquier acuerdo ya sea hecho con el consentimiento del Asegurado o de otra forma, suministrando siempre que previo a tal acuerdo o admisión de responsabilidad se realice una consulta por parte de El Asegurador con el Asegurado quien no deberá negar su consentimiento sin razón a tal acuerdo y/o admisión de responsabilidad.
- d) En el evento en que el Asegurado y El Asegurador no se encuentren dispuestos a un acuerdo como para llegar al arreglo propuesto y/o la admisión de responsabilidad, entonces (a elección de cualquiera de las partes), la disputa será sometida a "Queen's Counsel of the English Bar" para ser designado conjuntamente con El Asegurador y el Asegurado, o si no es asignado dentro de los siete días por una de las partes, por un Consejo de la Reina escogido por el "Chairman of Securities and Investments Board" (o cualquier cuerpo sucesor y tal "Queen's Counsel" decidirá el punto de si el consentimiento del Asegurado ha sido negado sin razón y su decisión será obligatoria para El Asegurador y el Asegurado.

Avenida Nicanor De Obarrio

Póliza: 83B4938

31 de Diciembre de 2021

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Apdo.:

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

e) Si El Asegurador designa un representante para reportar a ellos sobre cualquier reclamo de un tercero entonces esos costos en que se incurran (diferenciados de los costos y gastos de defensa) no formarán parte del límite de indemnización o del deducible.

6. NO RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD

El Asegurado no deberá reconocer responsabilidad por o acordar cualquier reclamo de terceros contra el Asegurado sin el previo consentimiento de El Asegurador ; Sin embargo, el Asegurado no deberá ser requerido para contestar cualquier procedimiento o juicio legal a menos "Counsel" sea mutuamente acordado por el Asegurado y El Asegurador (o si no se acuerda, como se determina en la forma establecida en la Cláusula 5 con relación a la selección de "Counsel") debe advertirse que tal procedimiento debe ser contestado.

7. SIGNIFICADO DE RECLAMOS DE TERCEROS REALIZADOS Y NOTICIA DE PROVISIONES

Este Anexo aplica únicamente para reclamos de terceros hechos primero contra el Asegurado durante el período de este Anexo.

Para los propósitos de este Anexo, se considera que se ha realizado un reclamo de un tercero cuando el Asegurado primero:

- a) Reciba un requerimiento escrito por daños que sean cubiertos por este Anexo, incluyendo el servicio de demanda o institución de legal o procedimientos de arbitraje; o
- b) Llegue a ser consciente de la intención de cualquier persona para hacer tal requerimiento contra ellos; o
- c) llegue a ser consciente de cualquier hecho, circunstancia o evento que pudiera razonablemente ser anticipado para dar surgimiento a tal requerimiento en cualquier momento en el futuro.

La noticia escrita de cualquier reclamo hecho por terceros deberá ser entregada por el Asegurado en la oportunidad práctica más rápida posible, pero en cualquier momento dentro de los treinta días de la fecha de expiración de la vigencia de este Anexo establecida en la Carátula.

Cualquier procedimiento legal subsecuente por daños contra el Asegurado como un resultado directo de cualquier asunto o asuntos para el que la noticia escrita sea suministrada bajo los literales b) o c) anteriores, ya sea que tales procedimientos son realizados contra el Asegurado durante o después de la expiración del período de este Anexo, será considerado como un reclamo de terceros hecho primero contra el Asegurado en el tiempo en que el Asegurado llegue a ser consciente del asunto o asuntos mencionados. Está acordado, sin embargo, que El Asegurador no tendrá responsabilidad por cualquiera de dichos asuntos que no resulten en procedimientos legales que sean en contra del Asegurado dentro de los seis años de la fecha de la mencionada noticia escrita.

Sobre el recibo de la noticia escrita acerca del reclamo de terceros (como se definió anteriormente) El Asegurador tendrá derecho a designar un representante para investigar el reclamo en su nombre y el Asegurado deberá cooperar totalmente con el representante de El Asegurador S.A en el desarrollo de su investigación, incluyendo pero no limitado para hacerle disponible toda la información y documentos necesarios que él requiera junto con



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

las facilidades para la entrevista con todo el personal del Asegurado a quienes el representante considere relevante investigar.

8. GARANTÍA

Está garantizado que las declaraciones y particularidades en el Formulario de Solicitud y cualquier información suplementaria que pertenezca a ésta, suministrada por o en nombre del Asegurado son la base de este Anexo y se considerará incorporada a este.

El Asegurado acuerda, por la aceptación de esta Póliza:

a) que las declaraciones y pormenores en el Formulario de Solicitud y cualquier información suplementaria, son sus manifestaciones y que este Anexo es emitido confiadamente sobre la veracidad de tales manifestaciones; y

b) que en el evento en que el Formulario de Solicitud, o cualquier información suplementaria, contenga manifestaciones falsas que materialmente afecten la aceptación o riesgo aquí tratado por El Asegurador éste Anexo estará viciado totalmente y no tendrá efectos.

9. RECLAMOS FRAUDULENTOS

Si el Asegurado hace cualquier reclamo para Indemnización sabiendo que el mismo es falso o fraudulento, ya sea en cuanto a las sumas contempladas o de otra forma, este Anexo estará viciado totalmente y no tendrá efectos y todos los reclamos para Indemnización serán falsos.

10. JURISDICCIÓN

- a) La indemnización suministrada por este Anexo aplicará únicamente a las sentencias definitivas contra el Asegurado en las Cortes del País establecido y no a las sentencias obtenidas en cualquier otro lado (incluyendo pero no limitado los USA y/o Canadá) ni a fallos u órdenes obtenidas en las Cortes mencionadas para el cumplimiento de los fallos obtenidos en cualquier otra parte (incluyendo USA y/o Canadá) bien sea por acuerdos recíprocos o de otra forma.
- b) Está acordado entre El Asegurador y el Asegurado que la prima por este Anexo ha sido calculada en la debida forma y ninguna consideración ha sido pagada respecto de las responsabilidades surgidas bajo cualquier otra ley o jurisdicción de cualquier otra Corte.
- c) Cualquier procedimiento legal iniciado contra El Asegurador surgido fuera de este Anexo será atendido sobre las personas que están debidamente autorizadas para aceptar la asistencia en su nombre.

11. CAMBIOS MATERIALES

a) Cambio del Control del Asegurado

En el evento de que haya cualquier cambio en la propiedad efectiva o control del Asegurado bien sea financiera o de otra forma y bien ocurra por operación de ley, acto voluntario por parte del Asegurado o por fusión, compra o venta de Activos o Acciones o en cualquier otra forma, entonces la cobertura bajo este Anexo deberá cesar desde entonces respecto de todo y cualquier reclamo de terceros primeramente realizado de allí en adelante a menos que El Asegurador acuerde por escrito continuar con este Anexo y luego solamente sobre tales términos como sean estipulados por El Asegurador.

Póliza:

e Obarrio Teléfono 300-2772 7 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

83B4938

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

b) Fusión, Compra o Adquisición

En el evento en que el Asegurado se fusione con, o compre o de otra forma adquiera todo o parte de las garantías, activos o pasivos de otro negocio, este Anexo no asumirá cualquier cobertura de cualquier clase por cualquier reclamo de un tercero que involucre cualquier acto, error u omisión que surja u ocurra directa o indirectamente fuera de o con relación a toda y cualquiera de tales garantías, activos o pasivos o su adquisición a menos y hasta que el Asegurado haya obtenido de El Asegurador un acuerdo por escrito a la extensión de la cobertura bajo este Anexo con relación a lo mismo y entonces solamente sobre dichos términos como sean estipulados por El Asegurador después de una revelación total de todos los hechos materiales por el Asegurado.

c) Otros cambios materiales

En el evento de cualquier otro cambio material en los hechos y circunstancias reveladas a El Asegurador en el Formulario de Solicitud e información suplementaria que pueda incrementar el riesgo aceptado por El Asegurador aquí, el Asegurado deberá avisar a El Asegurador tan pronto como sea posible de cualquier cambio sobre lo cual El Asegurador podrá elegir si termina este Anexo u ofrece al Asegurado la continuación de la cobertura en tales términos y condiciones reconsideradas como El Asegurador lo requiera.

12. TERMINACIÓN DE PROVISIONES

Este Anexo terminará con o sin el ofrecimiento de pago de cualquier prima no devengada:

- a) Inmediatamente en el evento de la ocurrencia de cualquiera de los eventos provistos para la terminación, establecidos en la Condición 11;
- b) Inmediatamente para cualquier Subsidiaria del Asegurado en el evento de la ocurrencia de cualquiera de los eventos establecidos en la Condición 11 con relación a tal subsidiaria; a menos que en cualquier caso El Asegurador, luego de haber proporcionado con todos los pormenores relacionados con el evento, hayan ofrecido los términos y condiciones reconsiderados como para la continuación de la cobertura y tales términos y condiciones hayan sido aceptados por el Asegurado;
- c) sobre el recibo por El Asegurador de una solicitud escrita por el Asegurado de terminar la Póliza.
- El Asegurador deberá reembolsar cualquier prima no devengada calculada a prorrata si termina sobre la ocurrencia de cualquiera de los eventos establecidos en la Condición 11.

Este Anexo también terminará inmediatamente una vez agotado el límite de indemnización por uno o más pagos realizados sobre este Anexo en tal evento la prima es considerada totalmente devengada.

13. OTROS SEGUROS



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: <u>maru.espino@mmgbank.com</u>

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

Este Anexo no cubre ninguna pérdida que esté asegurada por cualquier otra póliza excepto con respecto de cualquier exceso, (que no exceda el límite de indemnización establecido par éste Anexo) superior a la suma que debiera ser pagada bajo dicha otra Póliza o Pólizas, incluyendo cualquier deducible aplicable aquí, si no hubiese sido efectivo este Anexo.

14. INTERPRETACIÓN

La construcción, interpretación y significado de las provisiones de este Anexo deberán ser determinadas en concordancia con la Ley Colombiana y en concordancia con el texto en español como aparece en este Anexo.

DEFINICIONES

- 1. El Asegurado significará la entidad primeramente mencionada en la Carátula e incluirá cualquier Compañía subsidiaria Bancaria de su propiedad y control mayoritario que se nombren aquí y que también se incluyan y nombren en el Formulario de Solicitud.
- 2. Empleados y Ejecutivos significará:
- a) Los ejecutivos del Asegurado, también cualquier empleado de tiempo completo o de medio tiempo (incluyendo un Miembro de la Junta Directiva del Asegurado quien esté empleado como un ejecutivo u otro empleado asalariado) mientras que actúe en el curso ordinario de su empleo por el Asegurado, v
- b) Un Miembro de la Junta Directiva del Asegurado (diferente a aquél que está empleado como un ejecutivo o empleado asalariado) pero únicamente mientras realice actos que se encuentren dentro del campo de los deberes usuales de un ejecutivo o empleado y no mientras estén actuando en cualquier otra capacidad.
- y para evitar dudas, no incluye agentes o consultores o subcontratistas o subcontratantes o asesores profesionales independientes.
- 3. Estados Unidos de América y/o Canadá donde quiera que aparezcan estos términos en este Anexo incluirá todas y cada una de las colonias, dependencias, dominios y protectorados de los Estados Unidos de América y/o Canadá.
- 4. Afiliada significará cualquier entidad en la cual el Asegurado mantenga directa o indirectamente, menos del 51% pero más del 10% de las acciones existentes.

EXCLUSIONES

Este Anexo no indemnizará al Asegurado respecto de:

1. Cualquier responsabilidad legal asumida por el Asegurado

Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

ap/JJ

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Apdo.: Por reportar
Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

a) bajo los términos, condiciones o garantías de cualquier contrato o acuerdo, o

b) en virtud de cualquier renuncia o liberación de responsabilidad de cualquier tercero.

excepto para la extensión de responsabilidad que habría de vincular al Asegurado en la ausencia de esto.

- 2. Cualquier responsabilidad legal surgida de o contribuida a cualquier acto u omisión deshonesto, fraudulento, criminal o malicioso del Asegurado o de cualquier Miembro de la Junta Directiva o de cualquier ejecutivo o de cualquier Empleado o de cualquier subcontratista, subcontratante o agente del Asegurado.
- 3. Cualquier responsabilidad legal que surja de o contribuida a por:
- a) cualquier daño corporal, mental o emocional, enfermedad o mal, o por muerte, o
- b) cualquier pérdida o daño a la propiedad de cualquier tercero.
- 4. Cualquier responsabilidad legal que provenga de o contribuida a cualquier pérdida o daño a cualquier bien u otra propiedad, incluyendo títulos valores, documentos e instrumentos escritos de cualquier clase, sean o no de propiedad del Asegurado, o en poder del Asegurado en cualquier capacidad o por los cuales el Asegurado pueda ser responsable.
- 5. Cualquier responsabilidad legal que surja de o contribuida a por cualquier quebranto deliberado de cualquier ley, normas, decretos o regulaciones relacionadas a todos y cualquiera de la constitución, operación y conducta del Asegurado y/o las del negocio o las operaciones del Asegurado en toda y cada jurisdicción, directa o indirectamente relevantes a cualquiera de los mismos.
- 6. Cualquier responsabilidad que provenga de o contribuida a por el Asegurado habiendo rehusado suministrar cualquier fondo o se haya rehusado o alegado cumplir cualquier compromiso actual de realizar un préstamo o transacción de la naturaleza de un préstamo o arrendamiento o una extensión de crédito, haya sido ese compromiso autorizado o no.
- 7. Cualquier responsabilidad legal que se origine de cualquier hecho, circunstancia o evento donde haya un reclamo de un tercero contra el Asegurado será compensable bajo la Póliza Global Bancaria o una póliza equivalente sin consideración al monto de la misma y haya o no sido mantenida la Póliza actualmente por el Asegurado.
- 8. Cualquier reclamo por o en nombre de o en mandato de la Compañía Matriz del Asegurado, o cualquier subsidiaria o Afiliado del Asegurado o de la Compañía Matriz del Asegurado, o cualquier compañía u otra entidad en la que el Asegurado, o los Ejecutivos o Empleados del Asegurado, tengan un interés ejecutivo o de control.
- 9. Cualquier reclamo de un tercero que provenga de la insolvencia del Asegurado.

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

10. Cualquier reclamo de un tercero que envuelva o que provenga de un hecho, circunstancia o evento que haya ocurrido previamente a la Fecha Retroactiva y/o que ha sido notificado a El Asegurador previo al inicio de este Anexo.

11. Cualquier reclamo de un tercero que involucre o surja de un hecho, circunstancia o evento cuyo conocimiento cause en una persona razonable la creencia de que este puede dar lugar a un reclamo de un tercero contra el Asegurado y de que el Asegurado actualmente era consciente de tal hecho, circunstancia o evento previo a la fecha de inicio de este Anexo.

Para evitar dudas está declarado y entendido que esta estipulación es sin perjuicio de El Asegurador de tratar el mencionado hecho, circunstancia o evento como una no divulgación o tergiversación de un hecho material, dándole el derecho a El Asegurador de elegir tratar este Anexo como nulo desde su iniciación.

- 12. Cualquier multa, sanción, daños punitivos o ejemplares y cualquier daño múltiple excepto por la singular cantidad compensatoria de daños previo a tal multiplicación.
- 13. Cualquier reclamo realizado en contra del Asegurado por o en nombre de o en mandato de cualquier estado o gobierno federal, cuerpo gubernamental o agencia gubernamental, excepto cuando se actúa solamente en la capacidad de un cliente del Asegurado.
- 14. Cualquier demanda o procedimiento legal traído por o en nombre de o por mandato de un accionista o accionistas del Asegurado en su capacidad como tal.
- 15. Cualquier reclamo de un tercero que provenga de o contribuido a depreciar (o caída para aumentar el valor) el valor de cualquier inversión, incluyendo títulos valores, commodities, monedas, transacciones futuras y opciones, o como resultado de cualquier manifestación actual o alegada, garantía suministrada por o en nombre del Asegurado como la realización de cualquiera de dichas inversiones.

Está acordado, sin embargo, que esta Exclusión 15 no aplicará a cualquier pérdida debido solamente a la negligencia por parte de un Ejecutivo o Empleado del Asegurado en la falta de efectuar una transacción de una inversión específica de acuerdo con las instrucciones previas de un cliente del Asegurado.

- 16. Cualquier responsabilidad legal que se origine o a la cual contribuyó la pérdida de valor, valor de rescate o valor de cancelación de cualquier producto arrendado o servicio como resultado de la fluctuación en el valor de tal producto o servicio.
- 17. Cualquier reclamo de terceros por el reembolso de honorarios, comisiones, costos u otros cargos pagados o pagaderos al Asegurado, o cualquier

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC:293176Desde:31 de Diciembre de 2021Teléfono:265-7600Hasta:31 de Diciembre de 2022

Celular: Por reportar Hora Oficial: 12:00 Meridiano

Apdo.: Por reportar Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

clase de reclamo de terceros basado sobre alegatos contra el Asegurado de honorarios excesivos, comisiones, costos u otros cargos.

18. Cualquier responsabilidad legal que surja de o contribuida a por cualquier omisión para suministrar un seguro de cualquier clase, bien sea que tal incumplimiento tenga que ver con el monto, la existencia o suficiencia de tal seguro o de otra forma.

Está acordado, sin embargo, que esta Exclusión 18 no aplicará a cualquier pérdida debido solamente a la negligencia de un Ejecutivo o Empleado del Asegurado en la falta de efectuar o mantener un seguro específico de acuerdo con instrucciones previas específicas de un cliente del Asegurado.

- 19. Cualquier responsabilidad legal de cualquier naturaleza directa o indirectamente causada por o que surja de:
- a) Radiaciones ionizantes o contaminaciones por radioactividad de cualquier combustible nuclear o de cualquier desperdicio nuclear de combustión de combustible nuclear.
- b) La radioactividad, toxicidad, explosividad u otra propiedad azarosa de cualquier conjunto explosivo nuclear o componente nuclear mencionado.
- 20. Cualquier reclamación de terceros que proceda de cualquier real o tentativa de:
- a) Fusión, compra o adquisición de otro negocio del Asegurado o
- b) Compra o venta de acciones del Asegurado, la Compañía Matriz del Asegurado o cualquier subsidiaria o Afiliada, excepto, sin embargo, cuando el Asegurado esté actuando sobre instrucciones específicas de un cliente del Asegurado.
- 21. Cualquier responsabilidad legal presentada de o contribuida a cualquier real o supuesta filtración, polución o contaminación de cualquier tipo.
- 22. Cualquier responsabilidad legal que se presente directa o indirectamente por razón de o en conexión con guerra, invasión, actos de enemigo extranjero, hostilidades (sea que la guerra haya sido declarada o no), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, poder militar o usurpación de poder, ley marcial, o los actos de cualquier autoridad legalmente constituida.
- 23. Cualquier responsabilidad legal resultante de una pérdida sostenida por un tercero que surja de o que haya contribuido a un consejo dado por el Asegurado en conexión con transacciones compensatorias.

Está acordado, sin embargo, que esta Exclusión 23 no se aplicará a cualquier pérdida debida solamente a negligencia de un Ejecutivo o Empleado del Asegurado en defecto de un contrato de Compensación específico en concordancia con previas y específicas instrucciones de un cliente del Asegurado.

Para los propósitos de esta Exclusión, Compensación significa los arreglos de uno o más contratos específicamente para la protección en contra de movimientos en precios o valores, incluyendo pero no limitados a cambio de moneda extranjera, commodities y títulos valores de todas las descripciones.



Avenida Nicanor De Obarrio

Póliza: 83B4938

31 de Diciembre de 2021

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Endoso efectivo:

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Por reportar Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

"Este modelo de póliza se encuentra exceptuado del proceso de autorización y registros de modelos de póliza ante la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá de acuerdo a lo contenido en el artículo No. 141 de la Ley No. 12 de 3 de abril de 2012."

CLÁUSULA ASEGURADORA 1 DEL FORMATO KFA'81

INFIDELIDAD DE EMPLEADOS:

Apdo.:

Las pérdidas que resultan exclusiva y directamente de actos deshonestos o fraudulentos por Empleados del Asegurado, cometidos con el propósito manifiesto de causar una pérdida al Asegurado o para obtener una ganancia para sí mismos, donde quiera que hayan sido cometidos en forma sola o en colusión con otros, incluyendo la pérdida de propiedad a través de cualquiera de dichos actos por Empleados.

No obstante lo anterior, se acuerda de que en relación a operaciones comerciales u otras operaciones en títulos, mercancías, futuros, opciones, divisas, cambio exterior y similares, y préstamos, transacciones en la naturaleza de un préstamo u otras extensiones de crédito, esta póliza solamente cubre las pérdidas resultantes exclusiva y directamente de actos fraudulentos y deshonestos de Empleados del Asegurado cometidos con la intención manifiesta de obtener o que resulten en ganancias financieras impropias distintas a salarios, honorarios, comisiones, promociones y otros emolumentos similares.

ANEXO EXTORSIÓN- AMENAZAS A PERSONAS

Queda acordado que la Exclusión (Q) se modifica adicionando:

"excepto con respecto a Pérdida de Propiedad entregada fuera de una oficina del Asegurado como resultado de una amenaza comunicada al Asegurado

- (1) un director, administrador, Empleado o socio del Asegurado o al propietario (si el asegurado tiene un solo propietario), o
- (2) un familiar o invitado de cualquier persona enumerada en (1) anterior

Quien es, o alega ser, siendo cautivo sostenido; proveído, sin embargo, que la captura tome lugar dentro de Panamá y que previamente a la rendición dicha propiedad

- (a) la persona que recibe la amenaza ha hecho un razonable esfuerzo de informar la exigencia del extorsionista a un asociado, y
- (b) Que ha hecho un esfuerzo razonable de informar la exigencia del extorsionista a las autoridades legales competentes localmente¿.

Este anexo será efectivo desde la iniciación de esta póliza como se especifica en el presente endoso.

ANEXO EXTORSIÓN- AMENAZAS A LA PROPIEDAD

Queda mutuamente entendido y acordado que la siguiente Clausula de Seguro es adicionada como sigue:

"Pérdida de Propiedad entregada fuera de una oficina del Asegurado como resultado de una amenaza comunicada al Asegurado de hacerle daño a los predios o propiedad del Asegurado ubicados dentro de Panamá; siempre y cuando, sin embargo, que antes de la entrega de dicha propiedad:



Avenida Nicanor De Obarrio

Póliza: 83B4938

Teléfono 300-2772 Apartado 0816-01622 Panamá, Rep. De Panamá

POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Datos personales Vigencia

Cédula o RUC: 293176 Desde: 31 de Diciembre de 2021 Teléfono: 265-7600 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Hora Oficial: 12:00 Meridiano Celular: Por reportar

Apdo.: Endoso efectivo: 31 de Diciembre de 2021 Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas Dirección:

(a) la persona que recibe la amenaza ha hecho un razonable esfuerzo de informar la exigencia del extorsionista a un asociado, y

(b) Que ha hecho un esfuerzo razonable de informar la exigencia del extorsionista a las autoridades legales competentes localmente."

Este anexo será efectivo desde la iniciación de esta póliza como se especifica en el presente endoso

SECCION A - ENDOSO DE CARTA DE EFECTIVO (Cash Letter Endorsement)

A. Por causa de cualquier artículo o artículos incluidos en un Cash Letter de ser perdidos por cualquier causa cualesquiera mientras esté en tránsito durante el curso de la recolección, presentación o pago entre cualquier oficina del Asegurado y cualquier lugar en los Estados Unidos de América o Canadá. En el evento que cualquier banco en el cual un artículo sea cambiado devuelva tal artículo al asegurado, tal artículo será considerado en estar en tránsito hasta que el artículo sea recibido por asegurado.

B. Por causa de gastos telefónicos, salarios pagados a empleados adicionales o salarios de horas extras a empleados regulares, incurridos por el asegurado en identificar a los depositantes de artículos perdidos y/o en asistir a depositantes en la obtención de los duplicados de eso.

Dicha cobertura será con respecto al costo de reproducir los documentos perdidos.

Es una condición de esta Cláusula de Seguro que el asegurado haga y conserve un expediente fotográfico del frente (cara) de cada artículo que contenga no más de un endoso y del frente (cara) y parte posterior de cada artículo que contenga más de un endoso. El Asegurado será considerado de haber cumplido con esta condición en caso que no haya expediente fotográfico disponible debido a la falta mecánica del equipo fotográfico usado en la fabricación de tal fotografía, daños a o la destrucción de la película por cualquier causa, falla de la película de revelar una foto legible de tal artículo o debido a un error u omisión de parte de cualquier empleado del asegurado.

SECCION B - EXTENSION DE COSTOS DE LIMPIEZA (Clean Up Costs Extension)

Queda entendido y acordado que la póliza será, y la misma queda, enmendada con la adición de la siguiente Clausula de Seguro:

COSTOS DE LIMPIEZA

Por razón de los costos incurridos y/o honorarios pagados por el Asegurado, todo con la aprobación previa de los suscriptores, para la verificación y reconstitución de Instrucciones Electrónicas de Computador que han sido preparadas o modificadas fraudulentamente de manera que ocasione una pérdida bajo la Extension de Crimen por Computador.

La Suma Asegurada con respecto a esta extensión se limita a USD 500,000 cualquier pérdida y en total lo que hace parte de y no es en adición al límite

Póliza:

83B4938

31 de Diciembre de 2021

31 de Diciembre de 2022

31 de Diciembre de 2021

12:00 Meridiano



POLIZA DE FIDELIDAD - ENDOSO

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

Plan: Fianza Bancaria / ENDOSO ESPECIAL

Asegurado / Contratante: 3216536 Mmg Capital Holdings, Inc.

3208823 Filiales Y/O Compañias Subsidiarias Y/O Compañias Asociadas

Vigencia

Hora Oficial:

Endoso efectivo:

Desde:

Hasta:

Datos personales Cédula o RUC:

Teléfono:

293176 265-7600 Por reportar

Celular: Por reportar Apdo.: Por reportar

Email: maru.espino@mmgbank.com

Dirección: Suite 102, Saffrey Square, Bay Strect & Bank Lane, Nassau, The Bahamas

total agregado de responsabilidad.

Para consulta llame a su corredor Afta Insurance Service, S. A. PJ768 o llámenos al 800-066

Todos los demás términos y condiciones que forman parte de esta póliza, permanecen sin cambio.

Asegurado Firma Autorizada

Timbres Fiscales y Pagados Según Resolución No. 213-3600, del 9 de julio de 1996
Firma digital: 1000CA0D4317D4F4865FE54C2FB25BE3855DB80 Resolución 201-3027 de 16 de Octubre de 2002 - Se autoriza a utilizar el sistema de facturación por computadora.

Original JBUITRAGO

M/22